



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CARRERA DE PSICOLOGÍA

ESTILOS DE PENSAMIENTOS EN POLÍTICOS Y REPRESENTACIÓN
POLÍTICA DE EMPRESARIOS E INDÍGENAS EN MÉXICO

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A:
GUZMÁN TORRES IRENE PAOLA

UNAM-DGAPA-PAPIIT-IN305015

JURADO DE EXAMEN

DIRECTOR: DR. RAÚL ROCHA ROMERO
COMITÉ: MTRO. JOSÉ SÁNCHEZ BARRERA
MTRO. LUIS MANUEL FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DR. RODOLFO HIPÓLITO CORONA MIRANDA
MTRO. RICARDO MEZA TREJO



CDMX

AGOSTO, 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Investigación realizada gracias al
Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica
(PAPIIT) de la UNAM

UNAM-DGAPA-PAPIIT-IN305818

*Estilos de pensamiento en políticos profesionales y representación política
sustantiva de empresarios e indígenas en México*

Agradezco a la DGAPA-UNAM la beca recibida.

Su apoyo me ha permitido no solo concluir satisfactoriamente mis estudios,
sino pertenecer a una experiencia que sin duda me ha permitido
fortalecerme profesional y personalmente.

*Para Irene, Elvira y Nicholas,
ustedes son la partícula divina, que me constituye.*

*No me falten nunca,
los amo infinitamente.*

Agradecimientos

Me siento profundamente agradecida con la UNAM y en particular con la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza por permitir que gran parte de mi desarrollo personal e intelectual haya sido dentro de esta comunidad, a lado de personas excepcionales que influyeron en mí de manera permanente e irreversible y configuran hoy la persona que soy.

Agradezco al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (UNAM-DGAPA-PAPIIT/ Proyecto IN305818) por permitirme ser parte creadora del conocimiento científico en nuestro país.

Al Doctor Raúl Rocha, por mostrarme un panorama diferente de la psicología que sin duda ha cincelado mis intereses futuros; le agradezco sus enseñanzas, su confianza y su tiempo.

A mi familia, por su apoyo y amor. Pero en especial agradezco profundamente a mi madre y a mi abuela por ser hermosas personas, atesoro la inmensa sensación de paz y tranquilidad que me brinda su presencia, en medio de un mundo psicótico.

A Nicholas por traer a mi vida la etapa más bella, por hacerme sentir la vida en su sentido más puro y por llenar mi pecho de calidez inefable.

ÍNDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

| | |
|---|-----------|
| CAPÍTULO 1. POLÍTICA Y DEMOCRACIA | 1 |
| La Política | 1 |
| La bifurcación inevitable en teoría política..... | 1 |
| Caos y conflicto inherentes | 2 |
| Las decisiones como un punto clave..... | 3 |
| Los fines y confines de la política..... | 4 |
| El Poder..... | 5 |
| La legitimidad del poder | 6 |
| La Democracia | 7 |
| Democracia pura, el origen | 9 |
| La república | 11 |
| Democracia representativa y discurso liberal | 12 |
| Democracia radical | 13 |
| El significado de democracia..... | 14 |
| Nuestro tiempo..... | 17 |
| Política y democracia en México | 19 |
| El partido hegemónico | 20 |
| La crisis da paso a los primeros signos de democratización..... | 21 |
| El final de un ciclo | 22 |
| El umbral distorsionado | 24 |
| | |
| CAPÍTULO 2. ESTILOS DE PENSAMIENTOS..... | 26 |
| El pensamiento | 26 |
| La corriente de la consciencia..... | 27 |
| Toma de decisiones..... | 28 |
| Pensamiento racional..... | 30 |
| Individualismo metodológico | 30 |
| Deseos y creencias | 32 |
| Costo beneficio | 32 |
| La racionalidad como principio explicativo | 33 |
| Pensamiento estratégico | 34 |
| Juegos cooperativos y no cooperativos..... | 37 |
| Juegos de suma nula..... | 37 |
| Estrategias | 40 |
| Equilibrio de Nash | 41 |
| La aportación de Schelling para superar el azar | 41 |
| Pensamiento basado en emociones | 42 |
| ¿Qué es emoción? | 43 |
| Sustratos neurobiológicos de la toma de decisiones | 44 |

| | |
|---|-----|
| Creencias y emoción | 46 |
| Cognición y emoción | 47 |
| La dimensión política de las emociones | 49 |
| Pensamiento prospectivo | 51 |
| El tiempo ordena y envuelve la existencia humana | 51 |
| La prospectiva | 52 |
| El tiempo se bifurca hacia innumerables futuros | 54 |
| Largo plazo y mirada global | 55 |
| Los escenarios | 56 |
| Prospectiva política | 57 |
| Metodología prospectiva | 58 |
| Pensamiento heurístico | 60 |
| Inconsistencias en los axiomas de la elección racional | 60 |
| La estrategia cognitiva | 61 |
| El valor psicológico de las ganancias y las pérdidas | 62 |
| Representatividad, disponibilidad y anclaje y ajuste | 64 |
| | |
| CAPÍTULO 3. REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE EMPRESARIOS E INDÍGENAS EN MÉXICO | 68 |
| | |
| Democracia Representativa | 68 |
| La forma | 71 |
| La sustancia | 75 |
| Modelos Liberal y Multicultural | 78 |
| Empresarios | 79 |
| Indígenas | 82 |
| | |
| CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA | 86 |
| | |
| CAPÍTULO 5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN | 93 |
| Resultados Diputados | 93 |
| Resultados Líderes Indígenas | 125 |
| Resultados Académicos | 140 |
| Discusión | 159 |
| | |
| REFERENCIAS | 163 |
| | |
| ANEXOS | |

INTRODUCCIÓN

El contenido cognitivo de la política

Mirar la realidad a través de únicamente los referentes teóricos de la psicología nos brinda una perspectiva parcial de la totalidad de la realidad, si nos colocamos en una perspectiva más amplia proporcionada por los marcos referenciales de dos disciplinas distintas, el horizonte es más vasto, aunque no completo; sin embargo, nos acercamos a un análisis de mayor precisión sobre los fenómenos que asisten en nuestra época, una que evoluciona de manera cada vez más acelerada volviéndose más y más compleja. *La perspectiva resultante del enlace psicológico y la teoría política nos permite mirar el nivel micro y el nivel macro de la realidad.*

El entramado complejo que constituye la realidad nos obliga actualmente a aceptar que ningún fenómeno, natural o social, es reducible a los lentes teóricos de una sola disciplina. Cualquiera que sea el fenómeno que queramos explicar y entender, lo encontraremos interrelacionado dentro de un sistema en el que convergen objetos ontológicamente distintos. Ante la necesidad de enfocar los fenómenos sociales a través de observaciones que confluyen desde distintas áreas del conocimiento, para un estudio integral que dé cuenta de la complejidad de estos, como menciona Rocha (2009), la tarea de la comunidad científica es tender puentes entre las distintas disciplinas que el fenómeno en particular requiera, así se evitará fragmentar y reducir el conocimiento en cuanto se aborde desde una mirada epistemológica más adecuada.

En el presente trabajo la explicación psicosocial es el cimiento que da forma a la totalidad de la investigación. Esta mirada epistemológica, involucra la dimensión cognitivo-emocional y el plano social, separadas solamente con fines analíticos y abordadas desde teorías psicológicas, y de la ciencia política respectivamente. *Este tipo de abordaje resalta la mutua interdependencia, condicionamiento y determinación que existe entre ambas dimensiones, en este caso societal y subjetiva* (Rocha, 2009).

Desde los clásicos más representativos para la filosofía política, como Aristóteles y Platón, hasta los más recientes, es posible discernir ideas que se trastocan entre lo que política y psicología podrían defender como propio. *Sentimientos, pensamientos y emociones se entretajan en la teoría política reiteradamente* sin que esta última les preste demasiada atención.

En esta investigación, el tema de atención es la representación política, la cual es la base que mantiene al sistema político democrático del que todos somos parte y que afecta de manera directa la vida de cada individuo. *La representación política es el centro de las decisiones colectivas, su resultado constituye una guía que determina la interacción humana.* Por tanto, la importancia de analizar la manera en que son tomadas estas decisiones resulta de primer orden. Para ello se analiza el estilo de pensamiento, por ser el proceso principal del cual se despliegan dichas decisiones, del cual se identifican cinco estilos diferentes:

Pensamiento racional: entiende la racionalidad como un cálculo de la relación de costos y beneficios para a partir de él, elegir la opción que maximiza los beneficios esperados.

Pensamiento estratégico: su base sigue la lógica del pensamiento racional, pero agrega un componente de interdependencia que implica anticipar las preferencias y elecciones del otro pues afectarán los resultados y beneficios propios; así en función de esa anticipación, es posible elegir la mejor opción. La posibilidad de cooperar o no, determina las estrategias y elecciones que pueden implementarse.

Pensamiento basado en emociones: las decisiones desplegadas obedecen a experiencias relacionadas con las emociones que afectan al pensamiento, dejando fuera del proceso a los juicios racionales.

Pensamiento prospectivo: a través del diseño de futuros deseables probables y posibles, se toman decisiones presentes que conduzcan hacia ese diseño del futuro.

Pensamiento heurístico: es un pensamiento automático que consiste en atajos cognitivos que facilitan la resolución de un problema. Los principales heurísticos son el de representatividad, el de disponibilidad y el de ajuste y anclaje.

Se sostiene que los estilos dan forma a las decisiones, estos no son puros ni excluyentes, y una persona o en este caso un político profesional puede emplear todos ellos para la toma de decisiones, aunque uno de ellos podría ser preponderante. Es preciso señalar que para identificar la manera en que pensamos, es decir, *pensar sobre el pensar*, es necesario el proceso de *metacognición*, el cual es complejo y no suele ser empleado de manera habitual. Para identificar los estilos de pensamiento preponderantes en políticos profesionales se acudió directamente a ellos y se realizó una entrevista semiestructurada a 14 diputados de la LXIV Legislatura de la Cámara

de Diputados de México acerca de los estilos utilizados personalmente para tomar decisiones respecto a dos grupos que por sus características sociales representan polos opuestos en la sociedad: empresarios e indígenas.

Se acudió también a líderes indígenas que por su actividad política estén en constante interacción con políticos profesionales y se les realizó una entrevista semiestructurada acerca de los estilos de pensamiento que utilizan los políticos para tomar decisiones que representen los intereses de los dos grupos ya mencionados y también acerca de los estilos de pensamiento que utilizan ellos mismos.

El mismo procedimiento se llevó a cabo con académicos, que realizan análisis político y que por su actividad profesional se mantienen en interacción frecuente y estrecha con políticos profesionales.

CAPÍTULO 1. POLÍTICA Y DEMOCRACIA

La Política

Entre los quehaceres humanos existe uno que adquiere singular importancia e influencia en diversas esferas de su cotidianidad y en distintos aspectos de su realidad, la mayoría de las veces, sin que lo perciba de manera totalmente lúcida. Dicha praxis posee un carácter ubicuo en la vida de todas y cada una de las personas, sin importar si así lo deseen o no. Frecuentemente, al mencionar la palabra política, se da por sentado que nuestro interlocutor está pensando en lo mismo y que sabe a qué nos referimos con *política*. No obstante, esto pocas veces es posible, ya que la palabra *política* engloba un gran número de significados. Es posible referir con ella un hecho como la guerra, también la paz, podemos hablar de orden y de conflicto, riqueza y pobreza. En el tiempo presente, la política parece un campo ajeno y lejano a los intereses inmediatos del individuo común, pero si aplicamos una mirada más detallada, no será difícil presenciar cómo *la política influye en cada elemento constitutivo de la vida individual y social*. Como menciona Held (2002: 321), “nuestras actividades presuponen un determinado marco de estado y sociedad que de hecho nos dirige”. Existe un gran número de interpretaciones que se han desarrollado a lo largo del tiempo, que tratan de discernir lo que constituye la acción política y cuáles son los confines que le son propios, las ópticas desde donde se piensan e interpretan son diversas.

La bifurcación inevitable en teoría política

Existen dos ópticas explicativas de estudio para la política. La primera en originarse en el tiempo es la óptica ligada a la filosofía; después la ciencia política abandona esta y surge la tradición *realista o descriptiva*. En el tratado aristotélico, la política constituye el elemento fundamental en la vida del hombre, sin la cual no sería tal. Dicho pensamiento es conocido como *cooperativista o normativo* y corresponde a la estirpe filosófica de la política, esto significa que dichas interpretaciones apelan a un planteamiento deontológico; a través de éstas se piensa el origen de la política como lo más elevado de la condición humana, gracias a ella el ser humano es capaz de poner a prueba su intelecto mediante la argumentación e implementar el arte de la palabra, de acuerdo con el pensador griego *no existe una esfera política divorciada de la esfera de la*

sociedad, pues estas se encuentran fundidas. Sin embargo, esta visión centrada en idealizar y enaltecer la influencia de la actividad política en las virtudes del hombre dista bastante de la realidad, si nos apegamos a una percepción más tangible del devenir político, parecerá sensato corresponder con la visión que abandona estas hipótesis clásicas para recuperar una óptica más real y empírica. En esta tradición iniciada por Maquiavelo, quien en el año 1513 escribiera *El Príncipe*, se instaura un enfoque conocido como conflictivista o empírico en el cual se agrupan las teorías que sostienen que *política y moral son asuntos paralelos*. No obstante, la existencia de una escisión no significa que en la realidad sea posible distinguir actividades de forma pura en los límites normativo o empírico. Debido a que la política impregna un amplio espectro del quehacer humano, están implicadas actividades de cooperación como de conflicto entre individuos y entre sociedades. De acuerdo con Sartori (2007), lo sensato será encontrar el punto medio del camino entre la estratosfera permitida al filósofo y el ras de tierra del empirismo.

Caos y conflicto inherentes

Después de la necesaria aclaración sobre el dimorfismo teórico y con el objetivo de que ello nos conduzca a obtener una mejor panorámica, se mencionan a continuación distintos conceptos que permanecen relacionados entre sí. Todos ellos son imprescindibles para llegar a una explicación integral de lo que es la política.

Notablemente la política impregna cada uno de los espacios esenciales dentro de los que vive y se desarrolla el ser humano. *Dicha politización se debe a que la política nace como una necesidad humana para resolver conflictos humanos*, estos conflictos están siempre presentes pues:

En una sociedad compleja, basada en la división del trabajo, en la estratificación de estamentos y clases, en algunos casos incluso la superposición de pueblos y razas diferentes, solo el recurso en última instancia a la fuerza impide la disgregación del grupo, la vuelta al estado de naturaleza (Bobbio, 2005: 184).

De acuerdo con Arendt (1997) no existe, inherente en el hombre como individuo, un rasgo político, es en sus interacciones y en el conflicto que brota de ellas, que surge la necesidad de orden. *Dada la imposibilidad de sobrevivir aislado, el hombre se constituye esencialmente como*

un ser social y consecuentemente político. Hobbes (citado en Arendt, 1997) establece una famosa hipótesis conocida como *el Estado de naturaleza* que resulta ilustrativa, pues en ella supone que antes del ordenamiento jurídico y estatal, existió un Estado de naturaleza ausente de orden, que devino insostenible para su supervivencia, por lo cual el hombre pacta la creación de la sociedad y de la política en provecho propio.

Es posible afirmar que el punto de partida de la política es el caos inherente a las relaciones humanas, al respecto, Leftwich (1984) menciona que “allí donde la especie humana organiza el uso, producción y distribución de los recursos naturales y de otro tipo, en el proceso de producción y reproducción de su vida biológica y social” (como se cita en Stoker, 1995: 17), la política es la encargada de gestionar los conflictos que surjan – y es seguro que surgirán- en dicho proceso, en *una especie de juego del que tanto los ciudadanos como los gobernantes son partícipes con el objetivo de mantener un orden, este orden es tan necesario que el uso de la fuerza se vuelve legítimo para alcanzarlo.* En una realidad en la que el caos permanece la política se vuelve necesaria; debido al inherente conflicto dentro de la vida en colectividad, para su existencia esta colectividad necesita de la política.

Las decisiones como un punto clave

La distribución de recursos crea tensiones y desacuerdos que son regulados mediante distintos mecanismos. El resultado es la adopción de decisiones que obligan – por la fuerza si es preciso- a los miembros de una comunidad (Vallés, 2002). *Estas decisiones poseen un carácter vinculante, es decir los ciudadanos están obligados a acatarlas, pues esas son las reglas.* Al ser partícipes, gozan de derechos, pero también se encuentran constreñidos a obedecer dichas decisiones sin importar si estas puedan favorecerles o no. Podemos constatar el aspecto de la toma de decisiones como uno de los conceptos clave en política, por ejemplo, en Hague (como se cita en Del Águila, 2003) quien puntualmente afirma que *la política es la actividad a través de la cual los grupos humanos toman decisiones colectivas.*

Los fines y confines de la política

Se mencionó ya que la política es una actividad mediante la cual se toman decisiones colectivas, pero ¿existen fronteras claras a lo que la política puede decidir? ¿existen situaciones conflictivas que deban quedarse en el ámbito privado? Estas preguntas refieren a los confines o límites de la política, lo más acertado que puede decirse respecto a esto, es que dependerá de los conflictos que cada momento específico demande, es decir, que *no existen límites estables y perpetuos, sino que estos son siempre cambiantes, definidos según el tiempo y las circunstancias de cada lugar*. Un aspecto totalmente distinto al criterio anterior pero que pudiera ser confundido y es preciso desentrañar, es el fin de la política como el fin mínimo que persigue. De acuerdo con Arendt (1997), *si es necesario nombrar el fin de la política, este es asegurar la existencia humana resolviendo los conflictos que puedan surgir entre sociedades y pueblos, evitando la aniquilación de todos contra todos*. Ya que la cohesión de grupo es vital para la existencia humana, el fin mínimo de la política es mantener el statu quo, el orden temporal y la cohesión de la sociedad. Debido a esta necesidad de mantener el orden y evitar la vuelta al estado de naturaleza, aparece como necesaria una institución que recabe para sí el monopolio de la violencia, esta violencia se constituye dentro del margen del orden estatal como una violencia legítima.

Hasta aquí se ha descrito que la política surge como una necesidad humana para mantener un orden social, que es una actividad mediante la cual se regula el conflicto y se toman decisiones colectivas que poseen un carácter vinculante o coactivo, este carácter coactivo obliga a los ciudadanos a acatar dichas decisiones, incluso si es necesario se harán cumplir instrumentando la fuerza física. Esta definición de política resulta suficiente en principio, pero no completa, es necesario mencionar conceptos de singular relevancia que se encuentran en profunda relación unos con otros, por tanto, deben ser precisados con detenimiento. En los siguientes párrafos se describen dichos conceptos indispensables en el entendimiento de la política, es importante reiterar la naturaleza intrincada de estos, pues más de una vez se encuentran intercalados y para entender con totalidad uno en particular se necesita a la vez comprender el significado de otros.

El poder

Ya que la política es una actividad de conflicto entre personas, grupos, intereses y visiones acerca del mundo (Del Águila et al., 1998), en su ejercicio, entendido como la toma de decisiones vinculantes para solucionar total o parcialmente dichos conflictos colectivos, es imposible escindir de dicha praxis, el ejercicio del poder. Algunos teóricos afirman que el poder es una característica más de la política junto a cierto número de otras, algunos otros conciben que la ciencia política estudia la configuración y el reparto del poder. En el grupo de los segundos podemos encontrar de nuevo el paradigma *maquiaveliano* que representa la idea de que la ciencia de la política es la ciencia del poder. Bobbio y Bovero (1984: 37) también se encuentran dentro de esta perspectiva del poder al afirmar que “el poder es la materia o sustancia fundamental del universo de entes que llamamos *política*”. Por tanto, política y poder forman un binomio inescindible.

Sea cual sea la mirada teórica, es indudable la estrecha relación entre poder y política. Para comenzar a adentrarnos en este concepto es preciso establecer que el poder es resultado de una relación entre dos partes y se materializa ya sea entre individuos o entre colectivos. Un individuo tiene poder sobre otro porque le obliga a hacer lo que de otra forma no haría. La cuestión se complejiza en medida de que la relación se traslada del individuo a entidades colectivas (Sartori, 2007). Del Águila et al. (1998), reafirman la naturaleza relacional del poder cuando afirman que éste no puede poseerse individualmente, solo se hace tangible en una relación, en la que unos mandan y otros obedecen. En una perspectiva similar Bobbio (2005), define el poder como una relación en la que uno impone al otro la voluntad propia y determina contra la de aquel su comportamiento. Esto se debe a que el primero posee los medios para obtener la ventaja, los medios pueden ser económicos, ideológicos o políticos y cada uno instituye y mantiene una sociedad de desiguales.

Pero el medio específico que distingue al poder político del económico e ideológico, es el uso de la fuerza, que por cierto resulta el más efectivo para condicionar los comportamientos. Se posiciona así, como el poder supremo al que todos los demás poderes aparecen subordinados (Bobbio, 2005). No obstante, vincular la especificidad del poder político al uso de la fuerza es insuficiente pues *es su exclusividad o monopolización la piedra angular de su poder*. Esta exclusividad se produce simultáneamente con la criminalización y penalización de todos los actos de violencia no realizados por las personas que detentan el beneficio de dicho monopolio. De

nuevo Hobbes provee en su hipótesis del estado de naturaleza una explicación al respecto, pues en este paso del estado de naturaleza al estado civil, los individuos renuncian al derecho de emplear cada uno la fuerza propia que los hace iguales para ponerla en manos de una sola persona o de un único cuerpo que, desde ese momento, será el único autorizado para emplear la fuerza ante ellos (Bobbio, 2005). *La desmonopolización del uso de la fuerza significaría también el fin del Estado* y siguiendo con Bobbio, constituiría un verdadero salto cualitativo fuera de la historia al reino intemporal de la utopía. Así el monopolio de la fuerza que detenta el estado es fuertemente vinculado a la noción de legitimidad.

La Legitimidad del poder

Existe un vínculo entre el poder, los valores y las creencias que permite que las relaciones de poder se tornen duraderas, estables y que el recurso de la fuerza se vuelva innecesario. Estas creencias y valores convierten al poder en autoridad y de esta manera le otorgan legitimidad.

Weber (citado en Del Águila, 2003) explica que algo es legítimo cuando las personas lo creen legítimo. Una forma en que la obediencia es obtenida sin recurrir a la fuerza es cuando el mandato apela a algún valor o creencia comúnmente aceptado por consenso del grupo. *En toda la historia de la humanidad se encuentran formas de legitimación que vinculan autoridad política a una creencia que permanece sin ser cuestionada.* Por ejemplo, en Egipto la legitimidad se vincula con el orden divino del universo. La desobediencia de un mandato dictado por un dios- rey egipcio implicaría desafiar nada menos que el ordenamiento de los vivos y los muertos. Este tipo de legitimidad corresponde a la legitimidad tradicional que de acuerdo aún con Weber apela a la creencia en la santidad. Otro tipo de legitimidad es el que apela a la creencia de cualidades heroicas en una persona, como ejemplo tenemos a líderes como Gandhi. Por último, la legitimidad legal-racional apela a la creencia en la legalidad y procedimientos racionales como justificación del orden político. *Aquí la obediencia no se dirige hacia personas concretas sino a leyes establecidas.* En esta categoría los principios de legitimidad transforman una relación de fuerza en una relación de derecho (Bobbio y Bovero, 1984), cuando se pide que el poder sea legítimo se pide que quien lo detente tenga el derecho de tenerlo. A este respecto Bovero hace una observación a tener en cuenta: reducir la legitimidad a la legalidad es caer en una especie de retroceso al infinito y mientras más se va hacia atrás, buscando obtener el fundamento, el fundamento se va más al fondo.

“Sólo la justificación, cualquiera que esta sea, hace del poder de mandar un derecho y de la obediencia un deber, es decir, transforma una relación de mera fuerza en una relación jurídica” (Bobbio & Bovero, 1984:29). Así quien detenta el poder no lo hace con base en el capricho propio sino de conformidad con reglas establecidas.

Estas perspectivas contienen aspectos un tanto cuestionables pues si se toman como lentes teóricos para explicar la realidad, no habrá forma de considerar ilegítima a una autoridad que ha conseguido reconocimiento mediante la manipulación a la que se ha dado una apariencia de legalidad. Por esta razón, Del Águila (2003), aconseja tomar en cuenta el paradigma de la legitimidad desarrollado por Arendt. Este paradigma tiene como base la idea de acción comunicativa o concertada, una acción de este tipo según Arendt busca resolver conflictos que a todos afectan a través del dialogo y el consenso, lo que llevaría a la formación de una voluntad común. Esta voluntad común formada gracias al consenso del grupo es lo que origina poder. *El poder nunca es propiedad de un individuo, sino que pertenece al grupo y se mantiene mientras el grupo permanezca unido.* En un sistema democrático representativo, los ciudadanos dotan de poder a los gobernantes. Si una institución deja de ser apoyada por el poder que genera el pueblo, esta se vendría abajo. El poder es entonces legítimo cuando es consensual y es inherente a la existencia misma de la comunidad política en cuanto su voluntad se dirija.

La democracia

La democracia es una entidad política particular, esta particularidad reside en el equilibrio de poder ejercido para gobernar. Mientras que, en otras formas de gobierno como la monarquía el poder reside en una sola persona, o la aristocracia donde el poder para gobernar es ejercido por pocas personas, *en la democracia el pueblo es quien está dotado del poder para gobernarse a sí mismo.* En un gobierno democrático, las decisiones que a todos conciernen, se toman de acuerdo con la voluntad de la mayoría sin ignorar los derechos de las minorías. Evidentemente esta es una explicación inacabada pues la democracia es un concepto que permanece en profunda relación con otros dentro de un sistema complejo. Para comenzar a introducirnos en el conocimiento de lo que representa la democracia, es necesario un acercamiento a su origen y genealogía.

Un gran número de escritores de teoría política coincidirá en que el nacimiento de la democracia se originó en Grecia y específicamente en la ciudad de Atenas, en esta ciudad en torno al año 500 antes de nuestra era se establecieron formas de gobernar en las que participaban gran parte del pueblo. Atenas fue caldo de cultivo para la evolución de la democracia, es en esta ciudad donde el sentido de la existencia se encuentra en torno a una sensibilidad política, donde la participación de los ciudadanos constituye la principal virtud del individuo y fue por tanto aquí donde florecieron las más relevantes ideas para el pensamiento democrático. Esta forma de gobernar subsistió durante un largo periodo de tiempo, sin embargo, como menciona Dahl (1999), la idea de que la democracia fue inventada de una vez por todas, de la misma manera como se inventa una máquina, resulta un tanto errónea. Sostiene la idea de que la democracia ha sido inventada y reinventada en más de un lugar y más de una vez, siempre y cuando existieran las condiciones propicias. De este modo, señala que tendencias democráticas surgieron incluso antes de la historia documentada, en torno a una *lógica de la igualdad* de la misma manera que la pintura, la escritura o el fuego aparecieron alrededor de distintas geografías y temporalidades. A este respecto, Del Águila et al. (1998) también señalan el origen fenicio o egipcio de ciertas ideas claves que se desarrollarían después en Atenas. Estas formas democráticas primitivas, desaparecieron por la sencilla razón de que en la realidad humana y social no hay cualidad más permanente que la inestabilidad de la que es objeto. Así, conforme la agricultura y el comercio se desarrollan y el sedentarismo queda atrás en la historia humana, las condiciones materiales se vuelven incompatibles con formas de gobierno democráticas y otras como la monarquía y la aristocracia, devienen más adecuadas. En consonancia con lo anterior, la literatura menciona la existencia de un ciclo incesante al que los gobiernos están enlazados y que de alguna manera se repite perpetuamente, este ciclo se conoce como *anacyclosis*. En concordancia, Rivero (2012) menciona que la generación de una forma de gobierno se produce en la corrupción de la anterior y llevaba siempre parejo el germen de su propia corrupción.

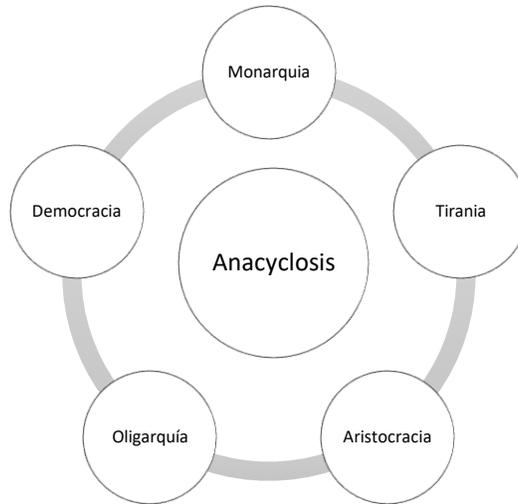


Figura 1. Anacyclosis. Elaboración propia.

Democracia pura, el origen

Atenas es la referencia obligada al hablar de democracia. Como ya se mencionó, la democracia no nace aquí sin tener antecedentes en otro tiempo y lugar, pero lo que sí es seguro afirmar es que en Atenas se produjeron las condiciones materiales y sociales para que la democracia experimente su más grande evolución. Esta ciudad contaba con una población de unos pocos miles de habitantes que convivían en estrecha relación, se explicaban a sí mismos y su existencia a través de fuertes basamentos políticos, su identidad se construía a partir de su participación en las decisiones comunales y como explica Del Águila et al. (1998), experimentaron procesos a partir de los cuales desarrollaron un lenguaje común que les hizo cada vez más conscientes de los intereses que compartían, esto les hizo compartir también una sensación de comunalidad y sus profundos lazos desarrollados en política agudizaban también los lazos personales. El principio de gobierno era el principio de una forma de vida: *la participación directa* (Held, 2002). Estas condiciones cognitivas y sociales fueron cruciales para permitir los enormes desarrollos acaecidos que impulsaron esta particular forma de gobierno.

De acuerdo con la reconstrucción de los hechos, con base en distintas fuentes - la mayoría de las fuentes que registraron su funcionamiento, en una época tan especial para el progreso de la democracia, lo hicieron en total desacuerdo con ella- el centro de gravedad de la democracia en Atenas era *la asamblea*, aquí los ciudadanos se congregaban y votaban sobre leyes, finanzas, impuestos, relaciones exteriores, orden público, entre otras cosas. De hecho, fueron los atenienses quienes inventaron el procedimiento de *la votación formal* como una manera de legitimar las decisiones tomadas (Held, 2002). Dentro de la asamblea, se seleccionaban puestos ejecutivos clave como los pertenecientes al *Consejo de los 500*, quienes decidían los asuntos tratados por esta, o *el Tribunal* que se constituyó como el órgano más poderoso pues su ejercicio estaba por encima de la asamblea y del consejo; todos estos puestos eran seleccionados por medio de la técnica del sorteo y desempeñados por periodos breves. Cabe aclarar que la ciudadanía solo era concedida a varones mayores de veinte años; las mujeres, los inmigrantes y los esclavos pertenecían a una misma categoría que los excluía de la vida política, que en ese lugar era el paradigma hegemónico sobre todos los otros papeles que se podían desempeñar como miembro de la sociedad.

Otro de los aspectos cruciales que tuvo lugar como importante fuerza que impulso el avance y desarrollo de la democracia fue *el pensamiento sofista*. Protágoras lo ejemplifica convenientemente en los siguientes renglones (citado en Del Águila et al., 1998):

cree que la integridad del orden sociopolítico y la de los individuos son interdependientes y se hallan estrechamente relacionadas a través de la participación política de todos en lo que les es común. Es decir que la sociedad política no es un instrumento para el bienestar de los individuos, sino que esta es constitutiva del mismo individuo en tanto que ser humano capaz de habla y acción. (p.22)

Los sofistas contemplan *la polis como creadora de seres humanos en tanto que de ella subyacen el sentido de la moral y la justicia*. Este pensamiento dotó a los ciudadanos de un punto de vista que cinceló su manera de verse a ellos mismos y su relación con el mundo, pues la razón les confería de la capacidad de alzarse sobre el estado de conflicto, destruir las fuerzas naturales y construir con sus propios medios un mundo adecuado y humano (Del Águila, 1998). El pensamiento sofista se encuentra dentro de la perspectiva normativa de la democracia, pues representa su ideal en tanto que funcionamiento y forma de vida elevada. Sin embargo, en contraste con este ideal, lo que se manifiesta como real es una ciudad donde *esclavitud y democracia parecen*

ser inseparables. Held (2002) incluso menciona como necesario el planteamiento de si referirnos a Atenas como una democracia resulta legítimo, pues esta excluyó a más de la mitad de sus habitantes de la participación directa en las decisiones que conciernen a todos. Después de casi dos siglos, su derrumbe inminente ocurrió debido a un sistema económico vulnerable al desorden y al conflicto. Independientemente a estos últimos cuestionamientos, es Atenas donde se desarrolló la democracia que ahora llamamos democracia pura, o democracia directa.

La república

Aproximadamente por el mismo periodo que en Grecia fue introducido el gobierno popular, también en la península italiana hizo su aparición, sin embargo, los ciudadanos de este lugar decidieron designar a su sistema con el nombre de república (Dahl, 1999). El discurso republicano clásico que florece en Roma mantiene una relación ambivalente con la democracia pura. En primer lugar, la república surge como crítica y oposición a democracia pura, pues considera que esta entraña en sí peligros inmanentes. No es casualidad que Aristóteles, uno de los más notables enemigos de la democracia formule con claridad el núcleo de la idea republicana y que su percepción impregne todo el pensamiento republicano: *imperio de la ley y gobierno mixto*. Para Aristóteles este gobierno mixto significaba la solución al proceso de anacyclosis referido anteriormente, consiguiendo así la fuerza y estabilidad que necesitaba el Estado. No obstante, democracia y república convergen también en muchos puntos, uno de esos puntos es el gobierno popular que defendían, en oposición a la monarquía y el absolutismo. Dahl (1999) menciona que, en un punto de la historia, democracia y república reflejaban una sola diferencia entre ellas: la palabra con que se les designó desde el griego y desde el latín. Sin embargo, distintos al modelo de democracia directa en Atenas, los modelos republicanos son mucho más complejos pues a lo largo de su desarrollo han experimentado importantes transformaciones y adaptaciones; cada momento sucesivo de su desarrollo es un paso obligado de una forma a otra (Bobbio, 2005). Los dos principales modelos del tratado republicano son delineados por Held (citado en Rivero, 2012): *el republicanismo protector*, concibe la necesidad de proteger la libertad individual y defiende la participación popular a través de un cuerpo electoral extenso con la posibilidad de cambio de representantes y *el republicanismo orientado al desarrollo* considera que la participación política contribuye al mejoramiento de la humanidad y que esta debe ir más allá de la simple elección de

representes (Gutián, 1998). Es importante aclarar lo que estos modelos significan: construcciones teóricas diseñadas para puntualizar y explicar los elementos principales de cada estilo democrático. Ambos modelos enlazan en otro punto con *el discurso representativo liberal* y *el discurso democrático radical* respectivamente. A continuación, se explica con más detalle los subsiguientes modelos, su correspondiente desarrollo y la relevancia de éstos en la indudable contribución para nuestra actual noción de democracia.

Democracia representativa y discurso liberal

Tal como argumenta Bobbio (1986), es materialmente imposible que en sociedades tan complejas como las modernas todos decidan sobre todo y desde un punto de vista del desarrollo ético e intelectual de la humanidad, también es indeseable. Dicho esto, una democracia representativa se torna en el único camino viable; en este tipo de democracia las deliberaciones colectivas no son tomadas directamente por quienes forman parte de ella, sino por personas elegidas para este fin, debido a la *imposibilidad fáctica de la participación directa*. Precisamente las democracias modernas tal como existen lo hacen de forma representativa, pero para entender el trasfondo ideológico que enuncia y construye los elementos cardinales de este tipo de democracia, primero debemos comprender el concepto de *liberalismo*.

Los principios básicos del liberalismo son desarrollados en el trabajo de Locke, en éste la problemática central es la lucha contra el absolutismo, Locke no defiende un modelo concreto de gobierno, sino *que plantea la división de poderes, el consentimiento del pueblo como legitimación del gobierno, el gobierno mediante leyes y la protección de la propiedad privada*. Estos principios teóricos surgen en un intento de adaptación de las teorías de la republica clásicas a las nuevas realidades políticas y sociales pero que ya puestas en práctica suponen una transformación radical (Gutián, 1998). La tradición democrática liberal concibe este ajuste en un diseño de organización representativa que articule las demandas populares, aunado a un diseño institucional que limite el poder mediante una serie de mecanismos, dividiendo el mismo entre ejecutivo, legislativo y judicial. Otro aspecto fundamental en esta tradición es una nueva concepción de la libertad introducida por Constant (citado en Gutián, 1998), escritor político que considera necesario establecer una diferencia sustancial entre la libertad de los antiguos, dada por condiciones históricas bastante concretas, y la libertad concebida por los modernos y la imposibilidad de que

las primeras se repitan. De acuerdo con él, los ciudadanos deben acceder al goce de su privacidad sin la interferencia del Estado, la protección de este ámbito privado les permite desarrollar su autonomía y conseguir su autorrealización, siguiendo sus propios intereses. Así, el sistema representativo, debe entenderse como una procuración dada a un cierto número de hombres por la masa del pueblo cuyo objetivo es que sus intereses sean defendidos pues no tiene el tiempo ni la posibilidad de defenderlos por sí mismo. Por último, la articulación de este modelo con la democracia converge en su compromiso con la realidad del *libre mercado*, concediéndole una posición primordial para la consecución de la libertad de los individuos, enlazando a este la diversidad de centros de poder, la transparencia y la pluralidad.

Democracia radical

El discurso de la democracia radical es desarrollado por Rousseau, y el hecho de que su pensamiento este inserto en la categoría radical reside principalmente en su casi nula susceptibilidad de encarnarse en instituciones y prácticas políticas concretas (Vallespín, 1998). El pensamiento de Rousseau se subleva explícitamente a la idea del discurso liberal representativo y consecuentemente permanece ligado a las ideas de democracia directa en Grecia. A lo largo de su obra, Rousseau insiste en la posibilidad de perfectibilidad humana realizable a través de un cambio social fundamental que cincele la constitución psíquica del hombre y le permita sacar a la luz su patrimonio racional junto con los afectos humanos más profundos. Este cambio en la condición humana se vislumbra solo después de abrirle paso a la voluntad general siempre por encima de la voluntad individual, idea que evoca directamente la percepción de los griegos de *que los aspectos de gobierno son inmanentes con la existencia colectiva*. Esta voluntad general es también el principio de legitimación del gobierno democrático y solo es accesible mediante la participación directa que a su vez desarrolla las ya mencionadas capacidades humanas que hasta ahora permanecen latentes. Así, organizar una comunidad respetuosa de la libertad y la igualdad, que sea compatible con los aspectos elevados de la condición humana es imposible si se parte de los intereses individuales y egoístas que propone el liberalismo. A pesar de los componentes fuertemente utópicos de la concepción de Rousseau, él mismo contempla su ideal de democracia como inalcanzable y manifiesta que no ha existido ni existirá verdadera democracia (Bobbio, 2005).

El significado de democracia

Se menciono ya, que existe en política una dimensión empírica y una normativa para examinar nuestro objeto de estudio, y que estas dimensiones poseen contornos inestables. En la teoría democrática desarrollada a lo largo del tiempo estas dimensiones se encuentran aún más intrincadas. No obstante, ambas son necesarias y se complementan mutuamente. En palabras de Dahl (1999), aunque el ideal de democracia parezca inalcanzable, resulta altamente útil conocer sus requisitos ideales, para poder clasificar y evaluar sistemas políticos reales. De esta manera *la democracia debe estar fuertemente ligada a un planteamiento deontológico que equilibre lo real.*

Después de conocer su origen y algunos elementos básicos que la fundamentan, la definición dista de estar resuelta, de hecho, la tarea es mucho más amplia de lo que parece, debido a que discernir su origen no basta para conocer lo que representa actualmente. Del Águila (2003), considera que puede analizarse como un modo de vida que tiene como ideal de fondo el autogobierno de los individuos y las comunidades humanas, intentando precisar la combinación adecuada de valores, instituciones, prácticas y otros factores que resulten fértiles para aquel ideal. Este modo de vida debe resolver los conflictos que surgen en el lecho de la pluralidad humana. Desde una perspectiva distinta, Dahl (1990: 13), refiere que “un gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos”. Sartori (1993), opina que existe democracia cuando hay una sociedad abierta, en la que la relación entre gobernantes y gobernados es entendida en el sentido de que el estado permanece al servicio de sus ciudadanos y no sus ciudadanos al servicio del estado, en la cual el gobierno existe para el pueblo y no inversamente.

En acuerdo con estas definiciones, tres aspectos resultan relevantes: *pluralidad, igualdad y autogobierno*. Respecto a la pluralidad podemos entenderla asumiendo que la existencia humana siempre se ha caracterizado por diferencias inherentes en relación con visiones del mundo e intereses en dependencia de la posición social, económica, de género, poder, ideología, religión, preferencias sexuales, modos de vida, etc. Aquí es donde la igualdad política se hace presente, pues ante esta pluralidad de existencia, en el gobierno de leyes y no de hombres, todo ciudadano es igual ante ellas y goza de los mismos derechos y obligaciones. Por último, respecto al autogobierno, es un régimen que se legitima en tanto que evita la asunción del poder tiránico cuando el legislador y destinatario de esta ley suprema, formalmente son la misma persona

(Bobbio, 2005). Por ende, *pluralidad, isonomía y autonomía son el trinomio base para construir el entramado democrático.*

Se podría creer que la democracia se erige en un modelo exacto en el cual apoyarse cuando se habla de ésta como una sola e inmutable, sin embargo, la situación a la que asistimos es todo lo contrario, pues a través de la historia del hombre político y sus formas de gobierno ha adquirido un rasgo de plasticidad permanente, la democracia ha existido de maneras distintas, estas maneras se encuentran en directa relación a los contextos materiales y sociales específicos; sucede de manera similar la forma de definirla, nombrarla y explicitar lo que debe ser. La democracia cambia con cada lugar en que es puesta en práctica, los modelos que se apuntan a continuación son construcciones teóricas diseñadas para poner de relieve la combinación de los elementos principales en cada uno y el acento que se otorga a uno sobre otros y su estructura de relaciones subyacente (Held, citado en Rivero, 1998). Es importante señalar que en estos y en otros modelos, la justificación de sus principios no aparece en estado puro y siempre está presente algún elemento que nos recuerda a las otras concepciones, lo importante radica pues, en la forma en que se combinan (Vallespín, 1998).

De acuerdo con Del Águila (2003) los siguientes modelos constituyen una manera diáfana de acomodación:

Modelo 1. *Liberal-protector*: Su principio básico es la libertad individual, lo que significa la protección del ciudadano respecto de la acción de otros individuos y de todos ellos respecto a la acción del Estado. Este modelo de democracia se asocia a un encadenamiento de instituciones como: derechos civiles o privados, división y equilibrio de poderes, divisiones territoriales del poder, el control del gobierno a través de leyes que le impidan extralimitarse, el consentimiento de los gobernados, responsabilidad política por parte de los representantes y representación en el Estado de los intereses del ciudadano. El objetivo es liberar a los ciudadanos limitando el poder que en ellos ejerce el Estado, pues si bien este poder es necesario, también es en extremo peligroso. Es preciso aclarar, que en un principio este modelo restringió fuertemente el sufragio y la participación política debido a que consideraba a la mayoría de la población como faltos de juicio político. Actualmente este modelo exige el principio de *menos Estado y más mercado*, pues los seres humanos encuentran su autorrealización precisamente aquí (en el mercado). La apatía

política debe ser bienvenida pues la libertad humana no se encuentra en estas actividades sino en la vida privada.

Modelo 2. *Democrático-participativo*: Este modelo directamente enraizado en la democracia de corte ateniense, defiende los principios de *isegoría* e *isonomía* derivados de la Asamblea ateniense, sus teóricos reconocen la imposibilidad de llevarlo a cabo en sociedades grandes y complejas como las sociedades actuales dadas las características comerciales y el gran número de ciudadanos. Sin embargo, los esfuerzos realizados por ensamblar aquel ideal a las condiciones actuales sugieren que las formas de participación directa precisan de una adecuación de instrumentos representativos, pues en oposición al modelo liberal, defienden que la democracia no debe ser reducida a términos de individualismo competitivo, conflictivo y egoísta. Lo que plantean como democracia es una colectividad de personas que comparten decisivamente ciertos objetivos y aspiran a ejercitar y desarrollar en esta colectividad sus capacidades humanas. Así, algunos rasgos que quedaron fuera en el modelo anterior aquí son acentuados: deliberación conjunta en la esfera pública, autodesarrollo personal a través de la participación, sufragio universal y uso de instituciones mediadoras de participación, participación ciudadana en una sociedad civil densa y poblada de instituciones mediadoras y democracia considerada como una forma de vida. *Considerada una forma de vida, la democracia no puede ser expresada exclusivamente en instituciones, sino que debe encarnarse en prácticas concretas.*

Modelo 3. *Pluralista-competitivo*: Este modelo es análogo al mecanismo de mercado en el que los políticos son empresarios y los votantes consumidores. Sus partidarios argumentan que lo máximo a lo que una democracia puede aspirar es al pluralismo y competición de elites que ambicionan el poder, pues adoptando una percepción realista de la política en cualquier régimen, este se halla en manos de minorías y elites selectas. De este modo la democracia consistiría en la forma de seleccionar estas elites que compiten por conseguir el voto de la población. En este modelo, la democracia, que más bien es llamada *poliarquía*, es un sistema para elegir elites adecuadamente preparadas, la selección de estas elites consiste en la competición de dos o más grupos que luchan por el voto, acotando el papel de ciudadano a votante que no delibera y decide, sino que elige a personas que lo harán por él.

Nuestro tiempo

Los griegos implementaron *democracia* etimológicamente para representar el gobierno del pueblo, referían un cuerpo político simple, una pequeña ciudad con personas con características y rasgos específicos que hoy ya no existen. Las sociedades han pasado por una profunda transformación y complejización, de acuerdo con Sartori (1993), hoy la experiencia se desarrolla dentro de una megalópolis donde el número de personas que vive en ella ha crecido exponencialmente en comparación con la era del medioevo. Esta ciudad inconmensurable está habitada por una multitud que vive en soledad, despersonalización y experimenta una aceleración vertiginosa e inédita de su vivencia del tiempo. Esta transformación colosal evidentemente vuelve incompatible la aplicabilidad de un sistema tal como se ha aplicado en el pasado, donde los ciudadanos participen activamente en la toma de decisiones gracias además del tiempo del que disponen, a una conciencia política y colectiva altamente desarrollada.

Debido a las transformaciones económicas, sociales, políticas y cognitivas, parece insalvable tener que abandonar por el camino muchos de los requisitos que aseguran la autenticidad de una experiencia democrática tal como se vivió en Grecia. Por esto, *en el presente la elección y representación surgen como instrumentos necesarios sin los cuales la democracia no sería posible*, pero al mismo tiempo representan también su talón de Aquiles, pues dichas elecciones no siempre son elecciones libres y tal representación no es necesariamente genuina (Sartori, 1993).

De acuerdo con Dahl (1999), nuestra concepción contemporánea de democracia es una construcción inacabada compuesta a través del tiempo por un amasijo de distintos discursos, tanto de sus defensores como de sus críticos en un escenario que cambia a través de la historia. Siguiendo con Dahl, este escenario posee tres momentos principales:

- El primero corresponde al nacimiento mismo de la idea de soberanía popular en Grecia y la institución de un régimen democrático formal en la unidad política a la que nos referimos como *ciudad-estado*.
- El segundo acto tiene lugar en un espacio histórico geográfico y social muy distinto: el Estado nación. Las consecuencias desencadenadas de los rasgos de esta unidad política son enormes pues la democracia ubicada aquí es transformada de manera profunda para

adaptarse a la nueva realidad; la democracia ya no puede ser sino una democracia representativa.

- El tercer momento es la crisis de esta unidad política, pues el ensanchamiento y encogimiento del estado nación representa una serie de desafíos para el ejercicio democrático debido a los procesos subsecuentes al fenómeno de la globalización.

Así, en el estado actual de las sociedades no existe una fórmula estándar o universal de democracia que garantice a sus ciudadanos el derecho de desarrollarse plenamente de acuerdo con sus propios intereses. Lo que sí existe es una vasta experiencia en la historia de la humanidad en su avance hacia la libertad y la igualdad, un camino lleno de avances y retrocesos que sirven de punto de apoyo para enfrentar la emergencia de nuevas realidades cada vez más complejas. De acuerdo con Dahl (1999), los criterios mínimos que deben ser satisfechos en el proceso de gobierno para cumplir la exigencia de que sus miembros tienen igual derecho a participar en las decisiones políticas, son al menos cinco:

- *Participación efectiva*: Todos los miembros poseen igualdad de oportunidades para hacer que sus puntos de vista sean conocidos por los otros miembros.
- *Igualdad de voto*: Cuando se adopte una posición, todo miembro debe tener igual y efectiva oportunidad de votar y todos los votos deberán contarse como iguales.
- *Comprensión ilustrada*: Todo miembro debe tener oportunidades iguales y efectivas para informarse sobre las alternativas relevantes y sus consecuencias posibles.
- *Control de la agenda*: Los miembros deben tener la oportunidad de decidir cómo y qué asuntos deben ser incorporados a la agenda.
- *Inclusión de los adultos*: Todos o al menos la mayoría de los adultos que son ciudadanos permanentes deben tener los plenos derechos de ciudadanía que están implícitos en los cuatro criterios anteriores.

Además de estos criterios mínimos, Held (2002) propone una perspectiva intermedia entre dos posiciones opuestas que equilibren la creación de un planteamiento alternativo a los ya existentes. La primera de las perspectivas, por un lado, es la del liberalismo que defiende que el papel del estado consiste en salvaguardar los derechos y libertades de los ciudadanos, al mismo tiempo que su acción este restringida. En la posición opuesta, los pensadores marxistas consideran que tomar en serio la libertad y la igualdad implica cuestionar la visión de que los individuos

dejados a sus propios medios en una economía de libre mercado y un estado mínimo tengan acceso a estos valores fundamentales, pues argumentan que tales valores no pueden alcanzarse en un mundo dominado por la propiedad privada y la economía capitalista. Sin embargo, existe un punto de convergencia entre ambas visiones y este es el significado de autonomía, entendida como la habilidad de los individuos de deliberar, juzgar, escoger y actuar inherente a su capacidad de razonar conscientemente. (Held, 2002). Siendo así, los ciudadanos deben estar en total posibilidad de descubrir por sí mismos las condiciones en las que pueden determinar y regular la estructura de su propia asociación en cuanto a derechos e instituciones favorables.

De acuerdo con Held (2002), sería erróneo pensar en la democracia como una panacea para los problemas humanos, lo que sí es seguro afirmar es que ella ofrece el principio de legitimidad más convincente como fundamento de orden político: *el consentimiento del pueblo*.

Política y democracia en México

Los anteriores apartados sobre el concepto elemental de política y democracia imponen la necesidad de un tercero; después de haber trazado estos significados deviene obligatoria su materialización en el caso concreto de México. Los siguientes párrafos son un recorrido por los momentos cardinales que han posibilitado o frenado la marcha hacia el proceso de democratización en nuestro país. Al respecto Rocha (2016), cuestiona la falta de consenso en el ámbito académico con relación a la fase que atraviesa actualmente la nación pues algunos autores afirman que México se encuentra hoy en una fase de *transición hacia la democracia*, frente a otros que consideran que el momento presente corresponde más bien al periodo de *consolidación* de la misma. Asimismo, esta falta de consenso se extiende a la esfera temporal, es decir, no hay acuerdo de cuándo inician y terminan dichas fases. En lo que sí existe consenso es en torno al trayecto que siguió la vía democrática, es decir, que existe acuerdo en que el cambio que sufrió el régimen autoritario que prevalecía fue por la introducción de liberalizaciones en el ámbito electoral, por tanto, el recorrido que se presenta prima la esfera electoral.

El partido hegemónico

Después de la Revolución mexicana, se erige en 1929 un partido que condensa en su interior a las antes dispersas y contrapuestas fuerzas políticas y militares existentes: *el Partido de la Revolución Mexicana*. La creación de esta nueva institución concedió al país un periodo de relativa estabilidad en cuanto al surgimiento de conflictos, no obstante, esta estabilidad fue paralela al hecho de lo que este partido hegemónico significaba: un *régimen autoritario*. Dada la inexistencia de partidos alternativos, el PRM organiza periódicamente elecciones que representan tan solo un ritual que legitima su permanencia inexorable en el poder (Rocha, 2016). *Presidencialismo y corporativismo* fueron los mecanismos subyacentes de la permanencia del partido hegemónico en el poder, instrumentados para disipar las demandas sociales y para la distribución selectiva y clientelar de los recursos públicos. Para aclarar estos dos conceptos, *presidencialismo* refiere el hecho de que acorde a la Constitución, el presidente es el jefe del estado y del gobierno además de que controla el funcionamiento del partido hegemónico, estas facultades judiciales y legislativas le hacen prácticamente todopoderoso frente a los demás poderes estatales (Míguez, 1990). El *corporativismo* es un sistema de representación de intereses que se organiza dentro de un número limitado de categorías obligatorias, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, son reconocidas, autorizadas o creadas por el estado, a las que concede un monopolio de representación dentro de sus respectivas categorías a cambio de seguir ciertos controles en su selección de líderes y articulación de demandas y apoyos (Schmitter citado en Audelo, 2005).

Las reformas electorales que tienen lugar en los siguientes años son reformas que buscan mantener el régimen de partido hegemónico, hasta que en 1977 tiene lugar la primera reforma que resulta clave para iniciar el verdadero proceso hacia la democratización.

Una reforma electoral de carácter restrictivo se realiza en 1945 bajo la presidencia de Ávila Camacho, el objetivo fue controlar la competencia partidista asegurando la exclusividad del sistema y al mismo tiempo su triunfo en el poder. Después en 1954 durante la presidencia de Ruiz Cortines se aprueba una reforma electoral cuyo objetivo fue frenar el movimiento opositor de la Federación de Partidos del Pueblo y evitar que su líder participara en las elecciones de 1955 (Míguez, 1990). Aunado a otras expresiones de autoritarismo, el descontento de la gente se hace presente y con ello el surgimiento de fuertes movimientos sociales. Las respuestas represivas del

régimen siguen en aumento hasta la década de los 60 cuando en el contexto de la integración del país a un nuevo modelo económico, Díaz Ordaz busca a toda costa poner fin a cualquier formación de disidencia culminando en *la matanza perpetrada en la plaza de las tres culturas en 1968, acontecimiento que supone la crisis más severa de legitimidad del gobierno mexicano.*

La crisis da paso a los primeros signos de democratización

Debido a que la crisis de legitimidad del régimen va en aumento, para atenuar las tensiones sociales el ahora presidente Echeverría responde con una importante reforma electoral en 1972 donde introduce la posibilidad de que los partidos de la oposición utilicen gratuitamente los medios de comunicación estatales, se rebajó la cifra mínima de militantes para la legalización de partidos y se hizo posible que la oposición nombrara interventores para el control de las elecciones, de esta manera se logró que entre 1971 y 1976 se legalizaran ocho nuevos partidos opositores. En 1977 bajo la presidencia de López Portillo la reforma es publicada como *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales*, es la primera reforma liberalizadora; en cuanto al sistema de partidos las organizaciones de oposición podrán obtener un registro provisional y participar en los comicios, además de que recibirán cierta cantidad para financiar sus campañas. Esto significó el ingreso de nuevos partidos en el congreso, obteniendo así una importante representación parlamentaria (Miguez, 1990).

En 1982 se llevan a cabo elecciones municipales, mismas que fueron presa de irregularidades, pero al final el gobierno acaba reconociendo la victoria del PAN en las capitales de 5 estados del Norte; consecuencia de estos hechos: un pequeño soplo de pluralidad comienza a recorrer por vez primera el país. Cuatro años después, una corriente democrática surge al interior del PRI, con lo que algunos de sus integrantes deciden fundar un nuevo partido que sea más acorde a la nueva ideología democrática y fundan lo que en el futuro será el PRD que se convertiría en la principal oposición al PRI.

Dadas estas circunstancias en 1988 la contienda electoral más importante hasta ese momento toma lugar, el nuevo partido que había nacido de la escisión del PRI; el PRD participa por vez primera con la representación de Cárdenas para la presidencia de la república contra Salinas de Gortari representando al PRI, Molinar y Weldon (2014), indican que los comicios

estuvieron imbuidos de hechos extraordinarios para la época que atravesaba al país. En la noche del conteo de los votos, se aplazó la hora del anuncio oficial de los resultados, debido a que había ocurrido una *caída del sistema*, lo que provocó una profunda sospecha entre la población y entre los actores políticos de la oposición de que había acontecido un fraude en el proceso. Al final se informó de la victoria de Salinas el candidato del PRI como nuevo presidente de la república, sin embargo, el partido hegemónico perdió por primera vez los estados completos de Baja California Norte, Distrito Federal, Estado de México, Michoacán y Morelos, mismos que antes estaban bajo su gobierno. Además, también pierde la mayoría absoluta en la cámara de diputados. Estos comicios significaron entonces, un paso más hacia la pluralidad y hacia el reparto efectivo del poder. Esto también significó un nuevo escenario donde por vez primera el PAN y PRD representaban una verdadera oposición que durante décadas fue inexistente. Rocha (2016) delimita que en este punto lo que acontece es una liberalización política, distinta al proceso de democratización que iniciaría en 1990 con la creación de una nueva institución electoral: el *IFE*. Y será hasta 1996 con otra reforma importantísima que este instituto logre su autonomía e independencia formal del Poder Ejecutivo.

El marco de las interacciones adoptadas por los principales entes políticos cambia a partir del 1 de enero de 1994 cuando el Ejército Zapatista de Liberación Nacional se alza en armas y declara la guerra al Estado mexicano. Esto significó que los tres principales partidos redefiniesen sus estrategias, logrando así una mayor cooperación y precisando las reglas del juego para acceder al poder político mediante la vía institucional (Rocha, 2016).

El final de un ciclo

El año 2000 es otro escenario importante en la historia electoral de México y representa una coyuntura fundamental: el final de un milenio y el comienzo de otro, se junta con el final del siglo XX y comienzo del XXI, pero también con el fin del ciclo de vida de un añejo orden político cimentado en un partido de Estado que con 71 años era el más viejo del mundo (Medina, 2001). Después del largo periodo de hegemonía priista, Vicente Fox candidato del PAN gana las elecciones con el 43% de los votos. En los comicios por vez primera se cuenta con mayor libertad para llevar a cabo las campañas, se observa también una representación sin precedentes en los centros de emisión del sufragio. Llegado el siglo XXI llega a México también el inicio de la

pluralidad y la alternancia de partidos en el poder, que constituye una de las reglas de oro en las naciones democráticas.

En 2006, por segunda vez el Partido Acción Nacional ocupa la presidencia de la república. La jornada electoral se desarrolla en medio de un clima totalmente pacífico y sin incidentes, no obstante, durante el conteo se suscitan sospechas entre la población, la razón de estas era que los conteos resultaban demasiado cerrados entre el candidato del PAN (Felipe Calderón) y López Obrador del PRD, -aunque con una mínima inclinación en favor del candidato del PAN- lo que imposibilitaba la certeza de un ganador formal. El anuncio oficial se postergo unos días, a lo que el candidato del PRD respondería de manera anticipada declarándose a sí mismo el ganador. La frase *voto por voto y casilla por casilla* y el llamado de López Obrador a no aceptar los resultados, despertó también la desconfianza general en las instituciones. Los recuentos y las impugnaciones se extendieron un mes y el 5 de septiembre el *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación* confirma de nuevo la victoria del Partido Acción Nacional. Finalmente, después de un recuento, el triunfo se da a Felipe Calderón con un margen de diferencia del 0.58%. El 20 de noviembre de ese año, López Obrador se declara nuevamente como el presidente legítimo de la República frente a una enorme multitud reunida en el zócalo. Estos acontecimientos, como menciona Emmerich (2007), abren paso a una nueva crisis política y desvían al país del cauce democrático al que recientemente se había incorporado.

Luego de dos sexenios panistas, el PRI vuelve a ocupar la silla presidencial. Las elecciones estuvieron reguladas por las reformas electorales adoptadas en 2007 y 2008, estas garantizaban equidad y transparencia y apuntaban a restablecer la confianza en la autoridad electoral que se había perdido en los comicios de 2006. Un actor político inesperado surgió durante la campaña presidencial en la Universidad Ibero Americana: *el movimiento estudiantil #YoSoy132*. Inicialmente el movimiento agrupo a universidades públicas y privadas, pero más tarde se convirtió en punto focal de todos aquellos que vislumbraban en el triunfo priista el retorno a un régimen autoritario. Las redes sociales jugaron también un papel importante en esta ocasión, pues a través de ellas el movimiento cobró fuerza en distintos puntos del país, además de lograr convocar a un debate entre los candidatos, mismo del que el entonces candidato Peña Nieto se ausento. Su reclamo principal era contra la manipulación informativa evidente en favor del candidato priista en las principales televisoras del país, además de cuestionar el origen de los

fondos de financiamiento para su campaña que rebaso los límites legales (De Dios, 2012). Así, comenzó una especie de resistencia nacional contra el regreso del PRI a la presidencia de la Republica. Después de llevarse a cabo las elecciones, el candidato a la presidencia López Obrador que participaba por vez segunda, y que ocupara también el segundo lugar en los resultados, interpone un juicio de inconformidad reclamando la nulidad de la elección presidencial. El IFE fue duramente cuestionado por no investigar las numerosas acusaciones de apoyos ilegales y millonarios en favor del PRI. A pesar del objetivo de recuperar la confianza en las instituciones electorales, esta más bien tuvo una baja al pasar de 6.9 en 2006 a 6.7 en 2012. Al final los resultados favorecieron a Peña Nieto con el 38.21% dejando en segundo lugar a López Obrador con el 31.54%.

En su tercer intento por llegar a la presidencia, en una de las más intensas jornadas electorales, con una participación ciudadana histórica, López Obrador consigue la victoria con el 53% de los votos. En esta ocasión la participación ciudadana fue muestra del enojo y descontento de los mexicanos que instrumentaron su voto como la principal herramienta para ejercer el poder de decisión en la vida política del país. En una entrevista por la BBC a Jorge Volpi, el escritor refiere que este voto se trata de un voto consciente y razonado, pero principalmente lo que significa este voto es un tipo de castigo hacia el PRI y el PAN. Por otra parte, Fernando Castaños refirió que más que decidir entre izquierda o derecha el criterio de la elección fue entre la continuidad y el cambio (Rojas, 2018).

El umbral distorsionado

Desde las elecciones del 2000 los mexicanos vislumbraron un cambio venidero hacia las mejoras significativas que la democracia traería consigo, sin embargo, este cambio sustantivo no se presentó; lo que si se presento fue una decepción generalizada que se ha constatado en varios estudios realizados, de acuerdo con Aguilar (2014) el descontento con la democracia no es inusual pues las elecciones no han significado un alto a la corrupción y a la desigualdad social. Aunado a que los gobiernos no han respondido a las demandas de los ciudadanos y a que varios estados de la república se encuentran bajo el mando de violentos carteles del narcotráfico. Sin embargo, menospreciar los alcances y avances que ha experimentado el país podría ser peligroso pues de acuerdo con Dahl (citado en Aguilar, 2014), si la democracia se concibe como un ámbito de

equidad perfecta, virtud impoluta, relaciones armoniosas e intenciones puras, el contraste con la realidad probablemente producirá desilusión y frustración. Lo que hará falta entonces, será definir los alcances reales que la democracia significa pues expectativas muy altas no resultan realistas. De acuerdo con Aguilar (2014), lo que alimenta el malestar de los mexicanos respecto a la percepción de la democracia, ha sido la construcción y entronización de un umbral distorsionado de legitimidad democrática.

CAPITULO 2. ESTILOS DE PENSAMIENTO

El pensamiento

John Locke escribió que:

En realidad, los poderes invisibles que siempre han gobernado a los hombres y a los que todos, de manera universal, están sometidos, son las ideas y las imágenes que tienen en la mente. En consecuencia, es de gran interés poner el máximo cuidado en el entendimiento, orientarlo adecuadamente en su búsqueda del conocimiento y en los juicios que formule (En Dewey, 1998:16).

Si tomamos por verdadera la premisa creada por Locke de que el contenido mental es el poder verdadero que gobierna a los hombres es posible que su validez sea ampliada si dirigimos su aplicación a la política, en concreto a las mentes productoras de pensamientos de las personas encargadas de tomar decisiones que afectarán a la totalidad de los ciudadanos. El interés de este capítulo es el proceso cognitivo denominado pensamiento que realizan los actores políticos para la toma de decisiones. Ya que decidir es su principal función dentro de sus respectivos cargos, resulta de carácter fundamental el análisis del pensamiento que despliegan pues éste dirige sus decisiones y debido a su carácter inmanente, las decisiones tomadas en el ámbito de la política, en algunos casos, podrían determinar el destino de países enteros, incluso en el contexto actual de profunda interdependencia ambiental, política y económica en que están insertas las naciones, las decisiones de ciertos actores políticos podrían en algunos casos definir el futuro de la humanidad misma. El carácter expansivo de estas decisiones, como expone Negro (1996), trasciende incluso al tiempo, pues *se imponen como mandatos y ordenes que afectan tanto a la colectividad presente como a las generaciones venideras*.

Este capítulo introduce el marco referencial para definir desde la perspectiva psicológica lo que se considera *pensamiento*, para después explicar los distintos modelos o estilos particulares que se han construido desde diferentes disciplinas del conocimiento, principalmente la economía y la ciencia política, mismos que posibilitan el análisis del proceso de toma de decisiones.

La corriente de la consciencia

Descartes, tuvo especial interés en encontrar una explicación al fenómeno *pensamiento*, en su Discurso del Método decreta las célebres palabras: *Cogito ergo sum* “yo pienso, luego soy” (Descartes, 2010: 60). Con esta frase se explica la existencia del hombre, su realidad primigenia contenida en el pensamiento. Incluso le concede propiedades que son dignas de equipararse a Dios. Concluye que mientras que *la esencia y naturaleza del yo es pensar*, el pensamiento es una sustancia perfecta procedente de una naturaleza aún más perfecta poseedora de todas las perfecciones. Este precepto sin duda marcó una época y definió un paradigma dentro del cual los avances intelectuales y científicos de la humanidad fueron dirigidos. No obstante, es necesario para el objetivo del presente trabajo dar un salto enorme hacia definiciones más concretas y esclarecedoras.

Dewey (1998) identificó el pensamiento del ser humano como una función automática y necesaria equiparable a la respiración. Afirmó que existe en él una corriente de ideas que lo atraviesa de manera perentoria y que más de uno ha intentado cesar de manera inútil. Menciona que *no existen maneras correctas o incorrectas de pensar* igual que no existen maneras correctas e incorrectas de respirar y que lo importante es aplicar la manera más adecuada al momento y contexto específicos. No obstante, también identifico la existencia de un tipo de pensamiento de orden superior que es el que constituye el *sine qua non* del homo sapiens, en este pensamiento de orden distinto, el flujo de ideas se concatena en una secuencia lógica, provocando un movimiento sostenido y dirigido hacia un fin. Algo que comúnmente se <<piensa>> es que el pensamiento es inherentemente racional, o que denota una acción asociada con la inteligencia, sin embargo, no existe evidencia que compruebe dicho argumento, Piaget (citado en Vigotsky, 1995), por ejemplo, demostró que el desarrollo del pensamiento desde la etapa de la infancia hasta la etapa adulta se centra en un progreso de tipo puramente cualitativo.

En el uso del lenguaje cotidiano, *pensamiento* adquiere distintas connotaciones, puede referir el ámbito de las creencias, “pienso que el bien y el mal son la misma cosa”, la resolución de conflictos “pienso que evitar el sitio será lo mejor para todos”, o previsión del futuro “pienso que más tarde lloverá”, incluso *pensamiento* puede referir una especie de pradera mental a través de la cual una persona puede deambular ajena al mundo exterior (Holyoak & Morrison, 2005), “Nicolás está perdido en sus pensamientos” En el ámbito científico ocurre una situación análoga,

en la que la palabra pensamiento se encuentra revestida por la polisemia por lo que no siempre resulta fácil delimitar satisfactoriamente dicho concepto. En otras ocasiones debido a la intrincada arquitectura mental se usa para significar distintas entidades como la memoria o su estudio se desarrolla a través de enfoques en paralelo con otros procesos como el lenguaje. Sin embargo, la definición desarrollada por Laird deviene como la más adecuada para el enfoque y los objetivos presentes. Laird (2005) define al pensamiento como *el proceso cognitivo que permite anticipar el mundo y elegir un curso de acción, dicho proceso se basa en manipulaciones internas de modelos mentales*. De esta manera Laird establece la conexión del proceso de pensamiento con un punto fundamental, el cual también constituye la finalidad: *hacer una elección*.

Dentro de la segunda parte de la definición se encuentran contenidos elementos propios del proceso de decisión que exigen ser precisados. La idea de un modelo mental surge en 1938 cuando Kohler (Citado en Laird, 2005) introduce la hipótesis de un isomorfismo entre los campos cerebrales y el mundo. Esta hipótesis es retomada a su vez por Craik (1943) quien formula el siguiente enunciado:

Si el organismo lleva un "modelo a pequeña escala" de la realidad externa y de sus propias acciones posibles dentro de su cabeza, le es posible probar diversas alternativas, concluir cuál es la mejor de ellas, reaccionar ante situaciones futuras antes de que surjan, utilizar el conocimiento de eventos pasados para lidiar con el presente y el futuro y reaccione de una manera mucho más completa, segura y competente ante las emergencias que enfrente (Citado en Laird, 2005: 186).

De acuerdo con las definiciones anteriores que dirigen inevitablemente el pensamiento hacia el proceso de la toma de decisiones es loable proseguir con la exposición del vasto cuerpo de ideas desarrollado en torno a su estudio.

Toma de decisiones

La vida es un largo viaje en un automóvil poco costoso. Por un campo oscuro. Sin un buen mapa. Sin conocer los caminos, debemos detenernos en cada bifurcación para tomar una decisión, para elegir de alguna forma. Cuan bueno, al final, pensemos que fue el viaje, depende de cuan bien hayamos elegido. Pero elegir es, a menudo, difícil (Schick, 1999: 9).

Con esta analogía, Schick señala el papel protagónico que poseen las decisiones en la vida del hombre para encauzar el incesante camino hacia el futuro. Aunque no lo deseen, las personas están obligadas a tomar decisiones todo el tiempo, innumerables veces, las consecuencias de algunas apenas son perceptibles y otras son altamente consecuentes, sin embargo, todas impactan directamente el contexto o escenario futuro (Le Boeuf & Shafir, 2005). Del lado opuesto las personas privadas de la posibilidad de elegir, ya sea por circunstancias materiales, sociales o políticas, encuentran en esta privación una violación a sus derechos fundamentales. *Vivir consiste en gran medida en decidir*, alguien que no toma decisiones – si esto es posible- permanecerá en el mismo lugar en una especie de estancamiento pues como menciona Schick (1999), decidir es moverse hacia distintas direcciones. En este mismo sentido, Arias (2014), menciona que las decisiones constituyen el punto clave de la vida pues estas son el camino para averiguar cómo se compra, cómo se vota, y en definitiva cómo se vive.

El hombre siempre se ha interesado en el entendimiento de su propio pensamiento pues éste lo conduce a través de decisiones hacia lo que interpreta como su porvenir, por tanto, ha invertido grandes esfuerzos en la búsqueda de un método universal que le guíe hacia la mejor manera de decidir. Si bien la vida cotidiana se encuentra plagada de decisiones, también en los ámbitos formales la toma de decisiones ocupa un papel céntrico, por ejemplo, en las ciencias sociales como la psicología, sociología, economía, ciencias políticas y derecho se ha contribuido de manera excepcional en el avance hacia dicho entendimiento, a través de diferentes enfoques y diseños. Se ha construido una vasta sistematización de ideas que dan cuenta ya sea de manera descriptiva, normativa o ambas, de lo que constituye el proceso de toma de decisiones. Dentro del cuerpo de ideas que puede denominarse como “economía política” Saiegh y Tommasi (1998: 3) definen las decisiones como “el resultado de complejas interacciones entre múltiples actores con intereses, información y creencias particulares en el contexto de determinados marcos institucionales”. El resto de este capítulo está dedicado a la presentación de las principales construcciones axiomáticas que han sido desarrolladas con el objetivo de elucidar las causas de la acción humana, dando a cada una de ellas el valor correspondiente, pues como señalan Abitbol y Botero (2005), el valor de una teoría se adquiere no por cuan verdadera sea, sino por lo útil que resulta para explicar fenómenos y resolver problemas en situaciones concretas, y en la medida que permita actuar sobre realidades que evolucionan constantemente.

Pensamiento racional

Es el primero de los modelos explicativos desarrollado para dar cuenta de cómo toma decisiones la gente, se denomina *teoría clásica de la decisión* o *teoría de la elección racional*, ha sido desarrollado principalmente por economistas, sin embargo, en su desarrollo están involucradas disciplinas tan diversas como la antropología, la biología, la sociología, la ciencia política y la psicología. La perspectiva tradicional tiene como principales referentes modelos matemáticos subyacentes de la microeconomía instrumentados para analizar el porqué de la orientación de las acciones humanas, esta lógica adherida al enfoque del hombre económico supone que este es libre de pensar, decidir y actuar dentro de un contexto determinado llamado mercado. Como bien menciona Paramio (2005), este modelo supone que todos los individuos tienen intereses capaces de ser cuantificables y homogéneos y pueden reducirse a una misma variable o equivalente universal como el dinero, lo cual permite anticipar sus preferencias.

Individualismo metodológico

Inserta dentro del individualismo metodológico, la Teoría de la Elección Racional (TER) se aproxima a los fenómenos sociales asumiendo que es posible su explicación a través del análisis y descripción de sus partes constitutivas y de los mecanismos causales que existen entre ellas (Abitbol & Botero, 2005). De hecho, esta es una ley inquebrantable dentro de esta tradición intelectual: las acciones individuales constituyen el componente mínimo del hecho social, por tanto, deben ser éstas la unidad de análisis desde donde se origine la explicación. Así, las decisiones tomadas en la interacción entre los actores encarnan los mecanismos causales de la acción social. En otras palabras, como Burns & Roszkowska (2016) sugieren, *el individualismo metodológico entiende a las personas como átomos sociales y la suma de sus decisiones dará como resultado el comportamiento agregado de la sociedad*.

Queda ya de relieve por qué las decisiones constituyen el factor central dentro del mecanismo causal de la acción social. Y dentro del marco referencial de la TER, estas decisiones son previsible pues las preferencias de las personas obedecen a algunos axiomas simples. De acuerdo con Elster (1986a), para justificar y explicar la acción humana, la teoría de la elección racional incorpora tres elementos capitales dentro de un proceso de elección. El primer elemento

radica en *el conjunto factible, o complejo total de posibilidades*, estas posibilidades están limitadas por restricciones existentes principalmente físicas y económicas, el segundo es *el conjunto de creencias*, propias de cada persona sobre la estructura causal de la situación, que relaciona cursos de acción con resultados. Y el tercero es una *clasificación subjetiva de las alternativas factibles de acuerdo con las preferencias*, denominado también transitividad. De estos tres elementos subyace como resultado la acción individual.

Para ejemplificar estos elementos, el paradigma del consumidor resulta sumamente ilustrativo: El conjunto factible está determinado por los ingresos del consumidor, por la disponibilidad física de los bienes y por sus precios. En cuanto al segundo elemento, el consumidor tiene opiniones directamente relacionadas con un sistema de valores con las cuales evalúa los beneficios de consumir distintos bienes en diversas proporciones y, por último, de forma derivada, clasifica las opciones en el conjunto factible, asignándoles un orden parcial y considerando, al menos, un elemento máximo (Elster, 1986a).

La siguiente estructura ofrece otra perspectiva de la lógica que utiliza la TER y a partir de la cual desarrolla su robusto cuerpo de ideas:

“Dado el deseo A, el agente requiere cumplir con el objetivo de llegar a E para satisfacerlo, de entre las opciones posibles para llegar a E se tienen; B, C y D, cualquiera de ellos lo llevara a E pero con un costo distinto, si el agente elige B tendrá que recorrer tres lugares antes de llegar a E, si elige C tendrá que recorrer dos y, por último, si elige D solo recorrerá uno. La teoría reconoce que una decisión racional es la que menor costo requiere y le otorga una maximización del beneficio. Por lo tanto, el agente deberá escoger D” (Rivero, 2012: 40).

Derivados del anterior esquema procedimental, los principales elementos constitutivos de la acción humana que aún es necesario esclarecer son: *deseos, creencias, costo y beneficio*.

Deseos y creencias

La acción humana está restringida por límites naturales que han estado presentes desde el origen del hombre, otros han sido construidos socialmente a través de la historia y ambos configuran patrones de interacción social, son posibles de reconocer pues se manifiestan a través de los deseos y las creencias de las personas que viven y por ende interactúan dentro de estas estructuras sociales. Este binomio elemental para la acción humana es producto del desenvolvimiento y pertenencia de cada persona en su entorno. Lo que la gente desea y cree sobre su universo natural y social, permanece sujeto a una forma común de solucionar problemas recurrentes de interacción social (Abitbol & Botero, 2005).

Los deseos son el requisito inicial que conducen hacia el proceso de toma de decisión, estos pueden ser racionales o irracionales y puede existir un evento conocido que los produjo o no, lo cierto es que están ahí y constituyen el punto de partida inalterable.

Con las creencias comienza el espectro racional en el proceso de decisión y su base se encuentra en la información disponible. La cantidad de información que se obtenga dependerá de variables como el tiempo, el costo y la importancia de dicha decisión. Después de consolidar sus creencias en torno a la situación, el agente valora cada opción disponible y lleva a la acción la opción que cree mejor, de acuerdo con el criterio de *menor costo y mayor satisfacción de sus deseos* (Rivero, 2012).

Costo-beneficio

Otra idea capital constituyente de esta teoría es la que descansa en la conceptualización del costo beneficio, lo que implica sencillamente que un agente racional evalúa la decisión que tomará en medida del valor y lo que cuesta, la evaluación gira alrededor de los resultados, ¿valen lo que cuestan? (Schick, 1999). Dentro del análisis perteneciente a la concepción económica, para que una acción sea racional, obedece a lo que denomina: *maximización del beneficio*.

Así, después de realizar un análisis minucioso, el agente encuentra la opción que le representa el menor coste y el mayor beneficio para lograr sus objetivos (Rivero, 2012). Es importante señalar que la TER no se pregunta por cuestiones morales que puedan verse implicadas

en una toma de decisión, por tanto, sobre esta línea de ideas pueden incluirse acciones como infringir la ley dentro de la categoría racional dado que, para algunas personas, resulta más costoso cumplirla que infringirla. Mas allá de consideraciones morales, esta acción simplemente indica un cálculo que deriva en un comportamiento racional de personas reales (Negro, 1996).

La racionalidad como principio explicativo

La economía, como las demás ciencias sociales, busca con profundo interés alguna motivación o proceso dominante en el comportamiento humano, y lo encuentra en el axioma de que el hombre es un ser racional (Saiegh & Tommasi, 1998). Y es esta racionalidad, la piedra angular, como su nombre ostenta, el lente principal desde donde observa y explica la acción. Es la racionalidad el fundamento esencial desde donde se despliega la conducta humana que subyace al proceso decisional. *La razón en esta teoría es la entidad primigenia que dirige el pensamiento y que a su vez gobierna la acción.* Adquiere un lugar protagónico ya que ella se impone como el camino por antonomasia para la maximización del beneficio (Rivero, 2012). Pero ¿a qué se refiere la teoría cuando habla de racionalidad? La racionalidad ha recibido distintas significaciones, Sintonnen (1989), habla de racionalidad como una noción moldeada históricamente. Descartes la definió como el instrumento de control de la conducta humana en oposición a las pasiones. En *El Leviatán*, Hobbes afirma que el razonamiento puede definirse de la misma manera que un cálculo (Holyoak & Morrison, 2005). Y Adam Smith sugiere que la razón es la base que guía el comportamiento y la acción de los individuos en la esfera comercial (Rivero, 2012). Tres ideas diferentes que aluden a lo mismo y que reflejan la idea de Negro (1996), cuando afirma que la razón no ha evolucionado, no existe *per se* una evolución de la razón, el cambio ocurre al variar la experiencia de la realidad que le da forma. Es decir, qué en un contexto económico social y político en constante cambio y evolución, el significante de la razón es permeable y adaptable a este contexto. No obstante, podemos hablar de racionalidad paramétrica para aludir al carácter específico en el marco referencial de la TER. *La racionalidad paramétrica* se presenta cuando la consecuencia de una acción depende únicamente de un solo individuo y en su explicación se encuentran intrincados los conceptos de la ciencia económica que se han definido en este apartado: “el individuo se enfrenta a un mercado y frente a este mercado tiene información completa, sabe lo que puede ganar y perder en cada una de las opciones, cuenta con recursos determinados y puede

calibrar el precio, la relación entre coste y beneficio de cada una de las opciones” (Paramio,2005: 16). De acuerdo con Streb (1998) el principio de racionalidad en teoría económica se expresa simplemente como el principio de que el individuo toma la mejor decisión dentro del conjunto de decisiones posibles. De este modo, *la razón como un cálculo para maximizar el beneficio* ha sido y sigue siendo la piedra angular en la historia del análisis del comportamiento humano con perspectiva económica.

En conclusión, ante una situación en la que es inexorable tomar una decisión, el actor considera un conjunto finito de alternativas, a cada una de ellas les atribuye una consecuencia, ordena cada consecuencia de acuerdo con su importancia y valor y hace una elección óptima entre las alternativas, con la expectativa de obtener los resultados esperados y lograr sus fines (Burns & Raszowska, 2016). Una elección racional también implica la capacidad de alterar radicalmente el propio entorno y los propios fines, sin embargo, cualquiera que sea esa finalidad, el mecanismo que se lleva a cabo es siempre similar (Vidal,2008).

Pensamiento estratégico

El pensamiento estratégico es el principal elemento en *la Teoría de Juegos*, ésta es desarrollada a partir de los postulados básicos de la Teoría de la Elección Racional: maximización del beneficio, individualismo metodológico y decisión racional. Con estos postulados se da origen a una nueva perspectiva que estudia la toma de decisiones. Sin embargo, a pesar de compartir elementos, la Teoría de Juegos posee un matiz esencial en cuanto al margen explicativo de toma de decisiones: *interdependencia*; la cual tiene implicaciones enormes. La interdependencia permea toda la estructura de la Teoría de Juegos. En esta perspectiva, un juego es un modelo de interacción social que implica que las decisiones de unos afectan las decisiones de otros, y, por consiguiente, los resultados del juego (Rocha, 2016: 91). Así, antes de tomar una decisión el actor siempre debe prever las decisiones de los otros, sabiendo que estos trataran de prever las de él, por tanto, la elección de cada uno depende de la elección de todos los demás (Elster, 1986b). Krause (1999), asegura que este modelo estudia los juegos con el rigor necesario para resolverlos, pero sobre todo estudia las relaciones humanas en sociedad, y en este sentido se hace presente uno de los postulados de la TER clásica: el individualismo metodológico, tratamiento utilizado para el análisis en la teoría de juegos que asegura que los fenómenos sociales son explicables en términos

de individuos. Ya que estos individuos permanecen en interacción perpetua, poseen algunas propiedades que son irreductiblemente relacionales, por tanto, una descripción exacta para un individuo puede exigir referencia a otros individuos (Elster, 1986b). De la misma manera, *para tomar una decisión individual en un mundo social en estado de permanente e insalvable interdependencia es insoslayable considerar las decisiones que tomarán los otros.*

Igual que en la TER clásica, los axiomas se encuentran estrechamente ligados al concepto de racionalidad, la cual supone que el comportamiento de los jugadores es óptimo y resulta de un balance entre beneficios y costos, sin embargo, la teoría de juegos deja atrás la racionalidad paramétrica en uso de la estratégica, la cual permite dar un salto enorme tanto en la capacidad explicativa como en sus aplicaciones, pues comprende alcances en áreas sociales muy diversas que van desde la economía, la política, hasta la biología. La diferencia de acuerdo con Elster (1986), consiste en que en la racionalidad paramétrica cada persona se considera a sí misma como una variable y considera a los demás como constantes, mientras que, en la racionalidad estratégica, todos se consideran y consideran a los demás como variables. Por tanto, la esencia del pensamiento estratégico se manifiesta en el sentido de que nadie puede considerarse como un privilegiado, en comparación con los demás, pues cada uno decide a partir del supuesto de que los otros son racionales en la misma medida. La racionalidad estratégica es el concepto clave por el cual recibe el nombre de teoría de juegos pues en un juego cada actor decide la estrategia que utilizará, es decir, la estrategia óptima que le permitirá maximizar sus beneficios.

Los juegos poseen un papel fundamental en la vida cotidiana del hombre desde la infancia hasta la edad adulta, a través de los juegos los niños aprenden a relacionarse en sociedad, resolviendo conflictos y aprendiendo códigos y normas que habrán de respetar para obtener una ganancia sea cual sea. En un juego se deben tomar decisiones, mismas que se ven condicionadas por ciertas limitantes, estas limitantes son impuestas a través de un conjunto de reglas, ya sean formales o informales. *Así como un marco institucional estructura la interacción en el mundo social, las reglas del juego establecen un conjunto de directrices y códigos que deben seguirse.*

Abramson (2006) define a la Teoría de Juegos como el estudio de los resultados que surgen de interacciones estratégicas entre jugadores racionales. Estos jugadores interactúan inmersos en una estructura social homologa a la estructura de un juego que representa un problema de interacción entre dos o más agentes. El objetivo de la teoría de juegos es resolver tales problemas

a partir de representar matemáticamente dichos juegos El matemático y economista Myerson (Citado en Krause, 1999), define a la teoría como el estudio del conflicto y la cooperación entre agentes racionales e inteligentes a través de modelos matemáticos. *Debido a que la interacción es la esencia de la vida social, conflicto y cooperación son núcleos inherentes*, así, en el mundo social se encuentran presentes también factores estratégicos analizables dentro del esquema conceptual de la teoría de juegos. Es decir que los acontecimientos sociales pueden ser representados mediante estos modelos matemáticos-estratégicos. Dentro de la teoría marxista, por ejemplo, como bien menciona Elster (1986b: 1), su aplicación “es inestimable para cualquier análisis del proceso histórico que se centre en la explotación, la lucha, las alianzas y la revolución”. Se ha utilizado ampliamente también - y existe un gran financiamiento para su investigación- para el desarrollo de estrategias militares. Sin embargo, su desarrollo se extiende a contextos variables como la violencia, el manejo institucional de recursos o el financiamiento de partidos políticos. En áreas como la biología sus aplicaciones también son de suma importancia pues gracias a este modelo es posible analizar el comportamiento racional animal.

Se pueden nombrar los elementos básicos que componen un juego, aunque su aplicación es dependiente de la situación concreta pues ésta a su vez le dará forma al juego. De acuerdo con Rocha (2016) estos elementos son:

- Jugadores: encarnados por cada uno de los agentes o grupos de personas que tomara decisiones estratégicas y que optara por la más conveniente para él.
- Reglas: son el conjunto de directrices que establecen las normas aplicables para saber cómo se ha de proceder en un determinado juego. Fijan límites sobre cuales estrategias pueden seguirse y cuáles no. En un juego, los jugadores conocen las reglas del juego y además conoce que los demás jugadores conocen también esas reglas y a la inversa.
- Estado de naturaleza: es el contexto en el que se insertan las decisiones que hará el jugador, comprende las condiciones del entorno, la existencia de otros factores que puedan incluir en el resultado y las decisiones de los otros jugadores (Rocha ,2016).
- Calidad de la información: cuando el jugador conoce las jugadas y preferencias de los otros, se tiene un juego de información perfecta, por lo que se toman decisiones bajo certidumbre. En cambio, cuando el jugador desconoce las jugadas y preferencias de los otros, estamos ante un juego de información imperfecta, aquí se toman decisiones bajo incertidumbre. El

tercer caso se trata de un punto medio entre las dos anteriores, el jugador no tiene el conocimiento preciso y por tanto toma decisiones bajo riesgo.

- **Función de utilidad:** consiste en convertir preferencias subjetivas en cantidades numéricas. Para ello se asignan números ordinales a cada uno de los elementos del conjunto de resultados posibles de entre los cuales se elige.
- **Estrategia:** es un plan de acción. La teoría de juegos pretende averiguar la estrategia óptima.

Juegos cooperativos y no cooperativos

Existen distintas categorías en las que pueden encajar diferentes juegos según sus características, sin embargo, un juego puede incluirse en más de una categoría debido a sus propiedades estructurales (Rocha, 2016), iniciaremos por la categoría más general: juegos cooperativos y no cooperativos.

Un juego es llamado *cooperativo* cuando los jugadores son libres de cooperar entre sí, así que toman decisiones en conjunto para maximizar beneficios. Por el contrario, en un juego *no cooperativo*, los jugadores tienen prohibido realizar todo tipo de contrato vinculante. En este tipo de juegos, al no existir autoridad externa que obligue a cumplir acuerdos establecidos entre jugadores, la única manera de que estos se mantengan es que dichos acuerdos deben ser lo mejor para cada individuo (Bárcena, 2008). Del mismo modo, cada jugador tiene en cuenta que el resultado del juego depende también de las decisiones tomadas por sus rivales. Por tanto, la esencia de un juego no cooperativo se resume en que cada jugador elige su estrategia óptima independientemente de lo que hagan los demás, pero sabiendo las estrategias de las que disponen.

Juegos de suma nula

Dada esta escisión en la teoría de juegos, tenemos que los juegos no cooperativos, dada su intrínseca aplicabilidad a una gran variedad de situaciones de la vida cotidiana donde el conflicto y la competencia sobresalen, es su desarrollo teórico mucho más extenso y desarrollado. Dentro de este desarrollo teórico de juegos no cooperativos, existe una subcategoría muy importante, ésta es la única que tiene siempre solución. Se trata de los juegos más sencillos entre dos personas o

también llamados bipersonales, aunque también pueden referirse a dos grupos de personas, aquí la característica cardinal es que *las pérdidas de un jugador son exactamente iguales a las ganancias del otro* y por ello entran también a la categoría de los llamados juegos de suma nula o juegos de suma cero cuyo nombre se refiere, de acuerdo con Accinelli y Vaz(1996) a que la suma de las utilidades al final del juego es igual a cero. Poseen un reconocido valor teórico y empírico y debido a su elegancia matemática el interés por ellos y por las posibles aplicaciones que pueden hacerse en el campo de las ciencias del comportamiento ha crecido exponencialmente. En el lado opuesto se encuentran los juegos de suma variable, donde no solo la distribución de los beneficios o recompensas dependen de las estrategias elegidas sino también el volumen del total a distribuir (Accinelli y Vaz, 1996).

De la misma manera en que los juegos no cooperativos pueden seccionarse en juegos de suma nula o variable, se dividen también en juegos en forma extensiva o forma estratégica.

Juegos en forma extensiva: Rocha (2016), los define como juegos dinámicos en los que los jugadores actúan siguiendo un orden y deciden de forma consecutiva, primero elige un jugador y después de observar su elección elige el otro. Estos juegos suelen representarse en forma de diagrama de árbol y se utiliza el principio de inducción hacia atrás el cual implica iniciar al final del diagrama prediciendo el resultado en cada etapa del juego y avanzando hacia atrás hasta la etapa presente. En la [Figura 2] se ejemplifica el orden en que decide el jugador 1 y 2, sus respectivas opciones (A) o (B) y los pagos que recibe cada uno representados por los números dentro de los paréntesis.

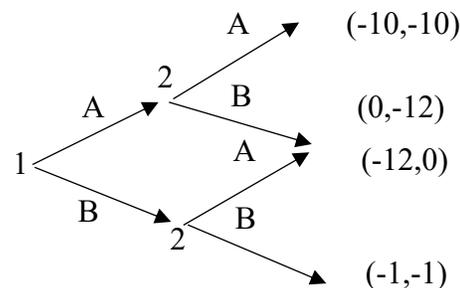


Figura 2. Diagrama de árbol. Elaboración propia.

Juegos en forma estratégica: Bárcena (2008) define estos como aquellos donde todos los jugadores toman sus decisiones sin conocer la elección de los jugadores rivales. Aunque las decisiones pueden tomarse en diferentes momentos de tiempo, los jugadores no conocen la decisión del rival. Este tipo de juegos suelen representarse mediante una tabla de acciones y utilidades llamada matriz, de manera que el jugador 1 escoge entre las filas y su pago es el primer número en la tabla, el jugador 2 escoge entre las columnas y su pago es el segundo número en la tabla. El ejemplo más común es el dilema del prisionero en el cual dos delincuentes han cometido de manera conjunta un delito, son atrapados e interrogados de manera separada, la única manera de imputarles el delito es obtener la confesión de por lo menos uno de ellos. Ninguno sabe lo que hará el otro, pero los dos hacen conjeturas al respecto.

Tabla 1.

El dilema del prisionero

| | | Delincuente 2 | |
|---------------|-------------|---------------|----------|
| | | No confesar | Confesar |
| Delincuente 1 | No confesar | (1,1) | (20,0) |
| | Confesar | (0,20) | (5,5) |

Recuperado de Rocha (2016).

Los pagos asociados a cada acción son los siguientes:

- Si uno confiesa y el otro no, el que confiesa queda en libertad y el otro con 20 años en la cárcel.
- Si ambos confiesan, cada uno tiene una condena de 5 años.
- Si ninguno confiesa, cada uno solo tendría 1 año de cárcel.

En este caso la estrategia dominante para cada uno es confesar pues ambos obtienen el mejor resultado independientemente de que el otro confiese o no. Y ya que cada jugador sigue su estrategia dominante, debido a la combinación de estrategias, cada uno obtiene 5 años de cárcel (Rocha, 2016).

La solución a este tipo de juegos indica cuales son las estrategias optimas que los jugadores usarán y el pago que se obtiene con ellas. Las soluciones de un juego bipersonal de suma nula se determinan de dos formas: mediante las estrategias de seguridad y el concepto de punto de equilibrio. (Bilbao y Fernández, 1996)

Estrategias

En los juegos de suma nula cuando un jugador intenta maximizar su pago, a la vez está intentando minimizar el pago de su oponente. Así que como estrategia de seguridad cada jugador considera el peor resultado que puede conseguir con cada una de sus estrategias y después escoge la estrategia que le proporciona el mejor de los peores resultados. También es llamada *estrategia minimax*.

Otro tipo de estrategia es la *estrategia dominante*, de acuerdo con Bárcena (2008), es aquella que es óptima, es decir, que da los mayores pagos independientemente de lo que elijan los demás jugadores. En este mismo sentido, se dice que una estrategia está dominada si hay otra que da mayores pagos independientemente de cómo se comporten los demás jugadores. Las estrategias también pueden dividirse categóricamente en cuanto al grado de dominación. Una estrategia domina fuertemente a otra si la primera da siempre mayores pagos independientemente de lo que elijan los demás jugadores. Y, por último, una estrategia domina débilmente a otra si los pagos de la primera son mayores o iguales que los de la segunda, siendo algunos de estos pagos estrictamente mayores.

Equilibrio de Nash

Un equilibrio de Nash es una combinación de estrategias que consiste en ser la mejor estrategia para cada jugador. Para que en un juego no cooperativo exista solución o surja un punto de equilibrio como el postulado por Nash en 1950 deben cumplirse una serie de condiciones. En primer lugar, no debe haber ninguna diferencia en el resultado porque las recompensas sean medidas de acuerdo con una u otra escala de utilidad. En segundo lugar, el resultado debe ser el óptimo según Pareto, de forma que resulte imposible mejorar la situación de un actor sin empeorar la de otro. En tercer lugar, debe ser asimétrico, en el sentido de que actores igualmente poderosos deben obtener iguales recompensas. Por último, debe satisfacer *la condición de la independencia de las alternativas no pertinentes*, la cual estipula que la adición de nuevas alternativas a la situación de negociación sólo puede cambiar el resultado si el nuevo resultado es una de las nuevas opciones. La adición de una nueva alternativa no puede jamás hacer que aparezca como resultado una vieja alternativa (Elster, 1986).

La aportación de Schelling para superar el azar

De acuerdo con el economista Thomas Schelling en *La estrategia del conflicto*, si el juego de suma nula representa el caso límite de un conflicto puro y el juego de pura cooperación se encuentra en el otro extremo, los juegos mixtos o de correlación imperfecta implican una ambivalencia. Aun dada esta clasificación una característica esencial los impregna a todos ellos, y es la de que en ninguno de los casos el jugador puede ganar prescindiendo del otro, ambas partes pierden, a menos de que hagan exactamente lo que el otro espera que haga cada uno. Esta situación hace evidente la esencia del pensamiento estratégico: *se intenta prever qué supone el otro que uno mismo supone que supone el otro y así hasta el infinito*.

Dada esta interdependencia inherente, en el caso específico del juego de correlación imperfecta, donde el conflicto y la mutua dependencia ocurren al mismo tiempo así sea en estructuras de comunicación completamente abiertos, como en aquellos casos en que la estructura de comunicación no permite a los jugadores coordinar sus conductas anticipadamente conforme a un plan explícito, los jugadores se ven en la acuciante necesidad de comprenderse uno a otro, es decir, se ven desesperadamente en la necesidad de comunicarse de alguna manera descubriendo

en las acciones del otro un sentido común de regularidad que las haga previsibles y utilizando códigos y señales al mismo tiempo para mostrar sus intenciones y poder responder a las señales del otro de manera recíproca. De esta manera la comunicación sucede inevitablemente, pero mediante insinuaciones y a través de una conducta embebida de sugerencias.

Gracias a estos elementos presentes en situaciones reales, que superan la pura estructura matemática es posible una elección coordinada. La necesidad de transmitirse uno a otro sus intenciones y de percibir cada uno las intenciones del otro dotan a las jugadas que se realicen de una significación de orden tácito, por encima del nivel de la palabra. Cada jugador debe estar atento a lo que el otro expresa con cada una de sus jugadas y cada uno de ellos debe ser lo suficientemente imaginativo para lograr transmitir sus intenciones cuando así lo desea. Por ejemplo, en una negociación ilícita, o una negociación diplomática que podría producir una situación problemática para ambas partes si llegara a conocimiento de otros países. De la misma manera con las guerras, amenazas de guerra, huelgas, negociaciones, extorsión delictiva, lucha de clases, etcétera, aunque existe un indudable elemento de conflicto, la mutua dependencia inmanente a su estructura lógica exige cierta colaboración, aunque sólo sea para evitar un desastre mutuo.

Lo que Schelling afirma no es que las personas se vean afectadas por estos detalles simbólicos, sino que tal cosa debe realmente ocurrir para que se produzca una jugada correcta. Incluso en los juegos de suma cero en los que la estructura impide la comunicación, las características connotativas que trascienden la estructura matemática del juego proveen elementos y significados para cada jugador y es por ello que los jugadores pueden obtener una ventaja sobre el puro azar y ganar estos juegos.

Pensamiento basado en emociones

Victoria Camps (2011), en *El gobierno de las emociones* sostiene que para conducirse en la vida y saber discernir, no basta con tener un intelecto bien amueblado, es necesario también, sentir las emociones adecuadas en cada caso. Su perspectiva refleja la tendencia emergente que ha dirigido la atención más allá de la pura razón hacia el estudio del papel de las emociones en la toma de decisiones.

Esta tendencia implica una clara ruptura pues originalmente fue señalada por el modelo científico tradicional fundado en el uso de la razón, una escisión entre razón y emoción que dejó fuera del paradigma los componentes emocionales por considerarlos responsables de perturbar negativamente el proceso científico y racional. Inspirado en el pensamiento de clásicos como Descartes -autor del famoso planteamiento filosófico *cogito ergo sum*, considerado el planteamiento fundamental del racionalismo-, el modelo tradicional dirigió el ideal científico por excelencia, separando oficialmente el proceso emocional del pensamiento racional definiéndolos además de independientes, como opuestos. Se convirtió así, en una prescripción que dirigió no solo el ámbito científico sino también otras áreas humanas fundamentales. En esta sintonía la ciencia política desterró de sus dominios a las emociones por ser responsables de nublar los juicios y por consiguiente las acciones. Por esta razón, se ha considerado que cualquier actor político digno de ocupar un lugar en la sede desde donde se decide el rumbo de sociedades enteras, debía decidir racionalmente, por ende, debía también desterrar de sí sus afectos.

Sin embargo, la ruptura representada y fundamentada principalmente en estudios realizados por las neurociencias ha puesto en tela de juicio la validez del sujeto ideal que decanta la racionalidad, formulado como un ser enteramente deliberante e informado. Asimismo, la capacidad total de elección comienza a ser objeto de dudas ante la evidencia empírica que devela un ser caracterizado por un limitado control de sus percepciones y decisiones (Arias, 2017), influido inherentemente por una tonalidad emocional. Derivado de estas nuevas evidencias, la escisión emocional y la presunción del ser racional liberado de sus pasiones se vuelve insostenible y emerge así un nuevo modelo interpretativo donde *razón y emoción constituyen un continuo indisociable* tanto en las decisiones cotidianas, como en las que realiza el actor político. Por tanto, esclarecer el papel positivo, negativo o ambivalente de las emociones surge como necesario, dada su inexorabilidad en el proceso racional.

¿Qué es la emoción?

Bisquerra (2016), define a las emociones como la esencia de la vida humana sin las cuales nuestro funcionamiento quedaría reducido al equivalente de una máquina. Reacciones del organismo que originan experiencias subjetivas percibidas de forma inmaterial. Camps (2011), las concibe como valoraciones del mundo con contenido evaluativo. Y en términos biologicistas una

emoción inicia con la evaluación de información relevante, desencadenando un proceso que alerta y prepara al organismo para responder adecuadamente. Dentro del proceso son activadas pautas específicas de conducta, manifestadas en gestos faciales y configuraciones fisiológicas del sistema nervioso, que orientan la atención hacia las propiedades y posibles consecuencias del estímulo, formulando estrategias de confrontación (Díaz y Flores, 2001).

Existe cierta falta de nitidez en cuanto al número existente de emociones, no obstante, la taxonomía tradicional suele dividir las emociones en primarias y secundarias, tal categorización obedece a discrepancias de orden biológico/social. *Las emociones primarias* se consideran universales, debido a que se desarrollaron a través de la evolución configurando respuestas fisiológicas automáticas que responden al ambiente, el origen de su producción es de orden puramente neurológico y son innatas. Por el contrario, *las emociones secundarias*, obedecen una lógica social y cultural; están imbuidas de significaciones. Dentro de las emociones primarias, Ekman coloca el “miedo, ira, tristeza, alegría, sorpresa y asco” (Citado en Bisquerra, 2016, p.20). A diferencia de emociones como la culpa, la vergüenza, el amor, el resentimiento, la decepción o la nostalgia impregnadas de significados sociales y por tanto secundarias (Bericat, 2012).

Otra forma de clasificarlas de acuerdo con Bisquerra (2016), es con relación a su polaridad entre positivas y negativas. Es necesario esclarecer que esto no implica una connotación de buenas y malas, pues sería un error confundir valencia con valor, algo comparable a suponer que el polo positivo de un imán es bueno y el negativo, malo. *Todas las emociones son necesarias, el foco de atención reside más bien en cómo las gestionamos.* Las emociones negativas tienen una función esencial para aumentar las probabilidades de supervivencia por tanto son sentidas de manera mucho más intensa, duradera y frecuente que las emociones positivas como la felicidad pues no son indispensables para dicha supervivencia. Este aspecto recuerda el hecho de que *estamos programados para sobrevivir, no para ser felices.*

Sustratos neurobiológicos de la toma de decisiones

Dada la importancia de las neurociencias en este enfoque, es obligatorio mencionar la tesis de Antonio Damasio, uno de los principales defensores del papel positivo que juegan las emociones en el proceso racional decisorio. Sostiene a través de diversos estudios con pacientes

que sufrieron daño en el lóbulo frontal, que las emociones, de hecho, contribuyen a la racionalidad aumentando la precisión y eficiencia de la toma de decisiones (Damasio, 1997).

Su perspectiva del aparato decisorio con énfasis en mecanismos neurales ubicados en las capas corticales prefrontales ofrece una explicación evolutiva en la cual se determinaron disposiciones reguladoras cuyo objetivo es asegurar la supervivencia. Estas disposiciones o preferencias internas a las que Damasio denominó *marcadores somáticos*, obedecen la lógica inherente de evitación del dolor y búsqueda del placer que caracteriza a los seres vivos y según el propio Damasio (1997) posiblemente sean aplicables también en situaciones sociales pues han sido influidos por las convenciones sociales y normas éticas a través de la experiencia y el aprendizaje. Este planteamiento es inteligible también en el pensamiento de uno de los más destacados economistas, Adam Smith quien afirma que “*el origen de lo racional está en el placer y el dolor*” (Citado en Camps, 2011:17).

Regresando la tesis de Damasio, la elaboración de un marcador somático requeriría de un cerebro y un entorno cultural “normales”, pues en el caso de que alguno de los dos elementos sea defectuoso, la función de los marcadores será también defectuosa. El ejemplo de Alemania durante los años treinta y cuarenta en donde la cultura que prevalecía impregnaba la maquinaria racional presumiblemente normal tuvo consecuencias desastrosas (Damasio, 1997). En el lado opuesto cuando es no la cultura sino la maquinaria neural el objeto defectuoso, prevalece la manera “fría” de razonar que se ha defendido como la vía que conduce a las buenas decisiones y que se asemeja mucho a la manera de razonar y decidir de los pacientes con lesiones lóbulofrontales emocionalmente planos, que han demostrado una disminución en la capacidad de razonar acompañada por una disminución en el tono emocional (Damasio, 1997). Un ejemplo ilustrativo de la condición de aplanamiento emocional es la que prevalece en el estado psicopático. Su etiología no reside en una lesión, sino en un deterioro en los circuitos neurales en etapas tempranas, sin embargo, comparten el rasgo característico de la imposibilidad de experimentar emociones y por tanto proporcionan una buena perspectiva de sus efectos. Esta patología, en ocasiones lleva a quien lo padece a cometer crímenes violentos “a sangre fría” que de acuerdo con Hare (1993) son interpretados por sí mismos como un asunto de negocios. En otras ocasiones cuando los crímenes no tienen que ver con asesinatos pueden expresarse en forma de desfalcos o desvíos de recursos. A decir de Damasio (1997), sus pacientes con lesión lóbulofrontal no tienden a la violencia, pero

sí a una notable capacidad defectuosa de decisión, viéndose involucrados en agotadores análisis de costos y beneficios, esbozos interminables y comparaciones estériles de diferentes opciones y posibles consecuencias. Y ya que “decidir bien también es hacerlo en forma expedita, especialmente cuando el tiempo apremia o, por lo menos, decidir en un marco temporal apropiado para el problema del caso” (Damasio, 1997: 195), *el proceso de decisión sin emoción puede tornarse irracional en algunos casos*. La indeterminación que menciona Damasio, podría también adoptar formas como la indiferencia o la inconmensurabilidad; casos especiales donde es difícil decidir y donde la razón es insuficiente. Esta insuficiencia, podría ser suplementada por las emociones gracias a su carácter urgente, derivando así en decisiones óptimas. Por ejemplo, “en casos de decisiones de naturaleza compleja y con altos niveles de incertidumbre, donde no es concebible recoger suficiente información” (Elster, 2002: 350).

De la hipótesis de Damasio (1997) no debe concluirse que los marcadores deliberen por nosotros, sino que ayudan a esta deliberación destacando algunas opciones. Además, en algunos casos, después de que este proceso automático reduce drásticamente el número de opciones, aún es posible hacer un análisis de costo/beneficio.

Creencias y emoción

Creencias, y emoción son procesos indisociables, se influyen mutuamente, configuran y determinan nuestra visión del mundo y esta visión del mundo penetra de manera significativa el proceso de decisión. En primer lugar, “las creencias proveen a la persona de una imagen del mundo que habita” (Camps, 2011: 14), podría decirse que hacen las funciones de un mapa, o una representación selectiva de la realidad, esto implica que de cierta forma es reducida para hacerla más comprensible como menciona Geertz, (Citado en Arias, 2017). Las creencias concebidas como un mapa se relacionan profundamente con nuestra educación y aprendizaje y las emociones nos orientan por el camino siempre dentro del mapa pues fue dentro de él que se desarrollaron. De este modo, la emoción esta sostenida siempre en una creencia, pero es posible también que afecte su formación. De acuerdo con Bisquerra (2017), las creencias constituyen la manera de relacionarnos con el mundo, son resultado de una mirada mediatizada por marcos cognitivos que filtran la totalidad de la información, agilizando así nuestra comprensión del presente, sin embargo, en el proceso es inevitable una pérdida considerable en la definición del enfoque, lo que nos hace

vulnerables a los prejuicios. *Cuando las creencias adoptan la forma de prejuicios suelen tener un efecto nocivo, es el caso por ejemplo de la xenofobia y el machismo, que impiden el desarrollo de emociones de empatía y fomentan el odio y el desprecio.* En el caso de que estos prejuicios estén presentes en algún diputado o senador, podría conducir a la creación de leyes que perjudiquen a grandes sectores de la población o simplemente que ignoren sus demandas y necesidades. A un nivel macro, Arias (2017), señala el funcionamiento de las ideologías como sistemas de creencias sobre la realidad social expresados en forma de preferencias. La ideología funciona como un régimen de percepción que disciplina nuestra visión de la realidad, que por tanto origina emociones específicas ligadas a la política y también actitudes. La ideología liberal-capitalista, convertida en el régimen de percepción generalizado y como sistema formal de creencias políticas, por ejemplo, se alimenta de conceptos que contienen fuertes resonancias emocionales: igualdad, libertad, revolución y justicia. A la vez, todos estos conceptos son estructurados y significados por dicho sistema de creencias.

Cognición y emoción

“Nos emocionamos de acuerdo con el entorno en el que hemos nacido y en el que vivimos” (Camps, 2011: 29). Las emociones delimitan en cierta forma una cultura, su sistema de creencias y las practicas compartidas. Esto repercute directamente el pensamiento en cuanto a su contenido y profundidad. *A menudo cambiamos de parecer porque han cambiado también nuestras emociones* (Camps, 2011). Es posible profundizar en un mar de elucubraciones sobre algún objeto cuando las emociones experimentadas hacia ese objeto son negativas e intensas; de manera análoga cuando una emoción es conceptualizada y reconocida cognitivamente puede ser sentida de manera más intensa y amplia o, por el contrario, ser contenida dentro de ciertos límites mediante la ausencia de conciencia (Elster, 2002). En este proceso en que pensamiento y emoción se influyen mutuamente la conciencia y la cultura juegan un papel determinante. Por ejemplo, un artículo publicado por la revista *Science* (Forkel et al., 2019) sugiere que al nombrar una emoción no existe equivalencia en la manera en que distintas lenguas o idiomas las significan, lo que de hecho provoca que sean entendidas y experimentadas de manera distinta.

En la misma línea de pensamiento, Damasio (1997) sugiere que la emoción esta entrelazada con la cognición a tal grado que es necesario analizar ambos procesos de forma interdependiente.

Experimentar conscientemente determinada emoción, puede provocar emociones de segundo orden, por ejemplo, la consciencia de experimentar envidia puede provocar vergüenza o culpa. En el otro extremo, la no consciencia de una emoción puede ser producto del aprendizaje cultural debido a que dicha emoción va en contra de las normas sociales dentro de una cultura determinada. La depresión podría ser identificada como fatiga en una sociedad donde la norma es ser feliz; la fatiga podría ser confundida con depresión en una sociedad donde la depresión es la regla.

Por último, dentro de los aspectos cognitivos ligados a la emoción, distintas investigaciones interesadas en los mecanismos neurales implicados en el proceso de toma de decisiones han arrojado luz sobre un elemento en especial que se había ignorado hasta hace poco: *el procesamiento implicado en la toma de decisiones ocurre frecuentemente a niveles preconscientes*. Esto se debe según Punset (2008), a que el funcionamiento cerebral destina la mayor parte de su energía a los procesos de pensamiento y toma de decisiones, viéndose en la necesidad de crear modelos automáticos para garantizar un ahorro energético y facilitar la relación del sujeto con su entorno en términos de practicidad.

En el mismo sentido, *la teoría de la inteligencia afectiva* sostiene que existen dos sistemas cerebrales que pueden ser activados dependiendo de las emociones que sentimos. *El primer sistema tiene que ver con hábitos y costumbres*; un acervo de decisiones previamente tomadas y asociadas con emociones particulares que sirven de referente para actuar en situaciones similares a las que ya hemos vivido. *El segundo es el sistema de vigilancia*, al activarse provoca que las personas reconsideren sus decisiones habituales (en Aguilar, 2013). Un ejemplo posible de observación en decisiones llevadas a cabo durante campañas electorales y preferencias que apoya la existencia del primer sistema, son los resultados obtenidos durante setenta años que favorecieron al Partido Revolucionario Institucional, consolidados en una decisión ligada a un “contexto emocional que dificultó la consciencia crítica” (Bisquerra, 2017:32) y que el pueblo mexicano había vuelto costumbre. El segundo sistema, -el de vigilancia- tuvo que ser activado por emociones negativas que propiciaron que la población reconsiderara y revaluara el statu quo, sustrayendo así su decisión del hábito preconsciente y dando lugar por primera vez en su historia democrática a que un nuevo partido ocupara la presidencia.

Aguilar (2013) realiza un estudio sobre el manejo estratégico de emociones en anuncios televisivos de la campaña electoral presidencial de México en 2012 y que se sostiene en la teoría de la inteligencia afectiva. De acuerdo con el estudio, las emociones positivas motivan la elección de comportamientos habituales, mientras que emociones negativas motivan a buscar nueva información y repensar las decisiones tomadas con anterioridad. En el 2012, las preferencias favorecían al candidato Enrique Peña, por lo cual la estrategia implementada en su campaña fue la de transmitir emociones positivas en sus anuncios para que los electores mantuvieran dicha preferencia. Por el contrario, los candidatos opositores, Josefina y Andrés Manuel recurrieron a la utilización de anuncios que transmitieran emociones negativas y positivas. Positivas para mantener el apoyo de sus votantes, pero también negativas para disuadir a los probables votantes de sus competidores a repensar su decisión.

La dimensión política de las emociones

Scheff sostiene que “el mantenimiento de los vínculos sociales es el más crucial de los motivos humanos” (citado en Bericat, 2012:8). En este mantenimiento las emociones adquieren un papel esencial pues actúan como indicadores y reguladores para crear interacciones adecuadas, sin ellas el vínculo del ser humano con su comunidad carecería de sentido. Las coyunturas que atraviesan a las colectividades están saturadas de ellas. Por ejemplo, ante una situación de crisis las emociones como ansiedad, tristeza, impotencia, indignación, ira, miedo (Bisquerra, 2017) actúan como gestoras sociopolíticas que motivan a determinadas acciones, constituyen experiencias emocionales que desencadenan acciones racionales, como responder con rabia cuando el sentido de la justicia ha sido ofendido (Camps, 2011). Las emociones públicas son a menudo intensas y tienen consecuencias a gran escala para la consecución de los objetivos de cada nación (Nussbaum, 2014). Estas pueden transformar el contexto y colorearlo de un tono emocional específico lo que influiría directamente en las deliberaciones que es preciso tomar. Un ejemplo digno de mención es el clima emocional desatado por los estallidos en Chile; movilizaciones ciudadanas antecedidas por la experimentación de emociones negativas por parte de sus pobladores respecto a su presidente y hacia una constitución existente desde la dictadura de Pinochet, que despertó el sentimiento de indignación, y una percepción generalizada de injusticia; pero también, fueron puntos clave en el escenario emociones como la esperanza, traducible en

acciones desplegadas hacia la consecución de derechos y libertades como ingrediente básico del bienestar común. El presente dibujó en las calles de Chile un contexto especial saturado de emociones diversas que orilló a los políticos a tomar decisiones determinadas influidas inherentemente por este clima prevaleciente. Por todo ello, es innegable que las emociones afectan las decisiones políticas que toma la ciudadanía, pero también las que toman los políticos (Bisquerra, 2017:18).

La dimensión emocional está presente en debates, deliberaciones y procesos democráticos, como una constante que a menudo cuesta reconocer por parte de las personas directamente implicadas. Sin embargo, tiene una gran influencia en las relaciones y resultados de la vida «oficial» de los políticos. Estas influencias pueden repercutir en la forma de hacer política, en los cambios de opinión de la ciudadanía y en los resultados de las elecciones (Bisquerra, 2017:18).

De lo que se trata entonces, es de tomar conciencia de su función y sus efectos en las decisiones y los climas emocionales que generan y que repercuten en múltiples aspectos de la política, la ciudadanía y las decisiones (Bisquerra, 2017). Nussbaum (2014) establece que es necesario el cultivo conjunto de emociones básicas e indispensables para la cultura pública de una sociedad consciente de la necesidad del bien común. La simpatía, la compasión, el interés por los otros, el amor, son unas de ellas. Y advierte al mismo tiempo de las que hay que mantener a raya como el asco, la vergüenza, la envidia y el miedo.

“Vivimos en tiempos emocionales” (Arias, 2017:9), y aunque del papel específico que adquieren para la activación de la conducta política hay mucho que ignoramos aún, es indudable su presencia. *El punto de énfasis en cuanto a la inexorable inclusión de las emociones en la ontología de la política y en el proceso decisorio, reside en el grado de autoconciencia para cada decisión particular y en la reflexión de cuáles resultan pertinentes para la deliberación.*

Pensamiento prospectivo

El tiempo ordena y envuelve la existencia humana

El mundo en el que vivimos empezó a gestarse en las tres revoluciones científicas (la teoría de la relatividad de Einstein, la física cuántica, la teoría del caos y el efecto mariposa) (Baena, 2009), mismas que establecieron paradigmas que hicieron cognoscibles distintos aspectos de la realidad. Lo que creíamos estático se volvió, casi sin darnos cuenta en un mundo complejo, inserto en una rapidez vertiginosa de cambios, en la multicausalidad de las problemáticas y en un constante vaivén del caos al orden. Este rasgo que integra la época actual es fundamental para la toma de decisiones políticas *pues en la medida en que las incertidumbres se presentan cada vez más densas, se vuelve necesaria una visión de largo plazo para la humanidad*. También exige una evolución del pensamiento para afrontar dichas complejidades y los autores de la prospectiva aseguran que el pensamiento prospectivo constituye una herramienta viable para tal planteamiento. En palabras de Godet la prospectiva implica una movilización de las mentalidades frente a los cambios del entorno (Citado en Baena, 2004).

El tiempo es una de las categorías cognitivas básicas que posibilitan la construcción organizada de la realidad. Provoca en el hombre un profundo interés especialmente hacia el futuro, pues a través de lo que piensa y espera de él, le da sentido a su existencia (Rocha, 2016). De entre los supuestos inherentes en los que nos vemos envueltos, subyace la idea de que ante el acontecer del tiempo no tenemos ningún control; estamos sujetos de manera inevitable a la predestinación. Existen distintas evidencias que cuentan con larga data de que el hombre ha tratado de adivinar y prever su futuro como si este fuera inevitable; en el siglo IV a.C. los hombres que deseaban conocer el futuro acudían a los oráculos, siendo el más conocido el de *Delfos* ubicado en la antigua Grecia (Miklos & Tello, 2007), además se sabe de la existencia en diferentes épocas de brujos, sacerdotisas y profetas cuyo papel único era prever el destino. Hoy en día el método establecido por la ciencia gobierna el paradigma general para explicarnos el mundo, aun así, las reminiscencias de aquellas antiguas practicas siguen presentes, la explicación reside en la necesidad asidua del hombre de sentir seguridad en medio de una época inmersa en la incertidumbre. Anticipar su futuro le regala esperanza o desesperanza, concepción que le sigue encerrando en la imposibilidad y le arranca de la conciencia de su responsabilidad. Como dice Baena (2007), *permitimos que nuestro futuro sea colonizado, determinado ya sea por las instituciones, por el destino manifiesto o por las profecías que se autocumplen.*

La prospectiva

La prospectiva implica descolonizar el futuro, sustraerlo de la predestinación y edificarlo en el presente con pensamientos y, sobre todo, con acciones. Desde la mirada prospectiva, el futuro es percibido como un espacio múltiple, indeterminado y abierto a una gran variedad de futuros posibles (Godet, 2007), en él concurren el pensamiento y la voluntad de los hombres. Mientras que el pasado pertenece a la memoria; el futuro es el ámbito de la voluntad, por esta razón la prospectiva no busca adivinarlo: pretende construirlo (Miklos & Tello, 2007).

Baena (2008), alude algunas similitudes que comparten la prospectiva y la historia, ambas dedicadas a un fragmento determinado del tiempo. Mientras la historia ocupa un lugar respetable entre las ciencias, la prospectiva, debe luchar frente a los prejuicios de quienes niegan su validez científica. Baena refuta esta posición escéptica argumentando que tampoco la historia posee referencias empíricas, pues es a partir de vestigios que se hacen conjeturas sobre un pasado

igualmente construido, equivalente a la manera como la prospectiva construye el futuro: a partir de los indicios del presente. La diferencia esencial radica en que sobre el pasado no podemos influir, pero sobre el futuro no solo sí existe posibilidad, sino que tenemos la responsabilidad de hacerlo.

La prospectiva estudia el futuro, hecho por el que se ha negado su científicidad, dada la intangibilidad que lo encierra: en el momento en que se concreta, también se disipa pues se vuelve presente. Así, de acuerdo con Baena (2004), el futuro se edifica solo como una categoría mental, un constructo social y por ello, la prospectiva puede aspirar a ser una disciplina humanística como la filosofía, pero no una ciencia. Y siendo la prospectiva una disciplina intelectual, está acompañada por un conjunto de estrategias metodológicas en cuyo núcleo se encuentra la idea de visualizar el futuro para actuar en el presente (Rocha, 2016), al respecto Miklos y Tello (2007: 31) señalan que “el futuro es un horizonte susceptible de ser diseñado y, sobre todo, construido”.

Menciona Jouvenel (1995), que la prospectiva reposa sobre tres postulados que pueden resumirse en las afirmaciones siguientes: “«El futuro es dominio de la libertad» «el futuro es dominio del poder» y «el futuro es dominio de la voluntad»” (p.180). Concibe que el porvenir del hombre depende de una amalgama de decisiones presentes (Miklos & Tello, 2007:38), su principal objetivo es comprender el futuro para influir en él, *transformar la realidad y tomar las decisiones desde ahora que nos sirvan para llegar al futuro deseado*. Todo esto mediante la aplicación coordinada de dos actividades principales, la primera: descubrir los mecanismos que hacen que, entre todos los futuros posibles, o futuribles, solo uno se convierta en el presente; la segunda: utilizar ese conocimiento para influir en el futuro y de ser posible moldearlo de acuerdo con nuestras preferencias (Baena, 2004).

El tiempo se bifurca hacia innumerables futuros

Una afirmación constituyente de uno de los pilares de la prospectiva es que *no hay un solo futuro, sino varios* y que esta indeterminación posibilita un espacio de libertad. Al respecto, Masse (1965) expresa que "el presente introduce una discontinuidad esencial en la marcha del tiempo. El pasado es único, el futuro es múltiple. El pasado pertenece a la memoria, el futuro a la imaginación y a la voluntad" (Citado en Miklos & Tello, 2007:58). Mediante la prospectiva podemos conocer un abanico de posibilidades futuras, estudiarlas, evaluarlas y seleccionar la más conveniente dentro de lo factible.

Existen diferentes enfoques para intentar acceder al futuro, todos ellos parten del presente y del pasado; a diferencia de ellos la prospectiva según Miklos y Tello (2007) parte del futuro; concentra la atención sobre el porvenir, imaginándolo a partir del futuro y no del presente. No busca adivinarlo, sino que pretende construirlo. Lo construye a partir de cimientos colocados en la realidad, seleccionando aquellos que diseña y posteriormente califica como posibles y deseables.

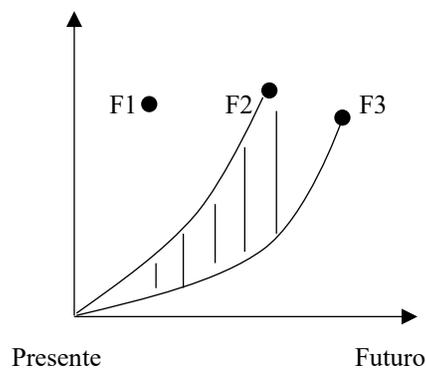


Figura 3. Futuro deseable, posible y probable. Esfuerzos requerimientos y estrategias. Miklos & Tello (2007:28).

Dentro del abanico de posibilidades futuras, existen tres categorías generales que permiten una precisión en cuanto a la manera de aproximación, de acuerdo con Miklos & Tello (2007) son las siguientes:

- *El futuro deseable* (F1): es la expresión de un estado de cosas que se ambicionan porque reflejan las más altas aspiraciones y valores, sin embargo, no es probable ni posible.
- *El futuro posible* (F2): denota acontecimientos que pueden suceder; involucra la acción y el esfuerzo; es un dictamen de viabilidad que afirma que contamos con el poder suficiente para llevar a cabo aquello que ambicionamos; que está al alcance de nuestros conocimientos, o bien que tenemos el manejo de los elementos fundamentales, los cuales diestramente orquestados darán como resultado el logro de la imagen propuesta.
- *El futuro probable* (F3): es aquel sobre el que existen razones suficientes para creer que se presentará, sin embargo, no es deseable.

Largo plazo y mirada global

De acuerdo con Jouvenel (1995) paralelamente a la aceleración de los cambios inherentes en asuntos políticos, se multiplican sobre los escritorios las carpetas que exigen solución y por tanto decisión, de manera tal que son tratadas por los actores políticos en el orden que dicta la urgencia. Las situaciones que antes parecían insignificantes no se encuentran inscritas en la agenda sino cuando están ya «calientes» haciendo que la mayor parte del tiempo los decisores se encuentren privados de verdadera libertad para decidir con la posibilidad de intervenir en el curso de las cosas. Se cae bajo el imperio de la necesidad a consecuencia de la imprevisión. La solución que propone la prospectiva es tomar conciencia de las situaciones en formación cuando ellas son todavía modelables, antes de que hayan tomado una forma imperiosamente constriñente. Para Jouvenel *sin actividad previsional no hay libertad de decisión*. Esto, por tanto, implica sustituir el enfoque de corto plazo por uno de largo plazo pues el primero implica solo soluciones ilusorias (Godet, 2000). Otra razón por la que el corto plazo se impone al largo plazo se asocia con criterios de orden político que Jouvenel (1995) traduce en la siguiente pregunta: “¿Qué podría yo hacer de aquí al fin de mi mandato que me confiera un triunfo en favor de mi reelección?” (p.188).

El siguiente atributo fundamental para la prospectiva que está estrechamente relacionado con el criterio de largo plazo lo constituye el análisis de sistemas. De acuerdo con Baena (2004) *un sistema es considerado un conjunto de elementos materiales o no, que dependen recíprocamente los unos de los otros constituyendo un todo organizado*. De esta manera, todo conjunto social y político constituye un sistema. Un país, por ejemplo, se configura como un sistema dentro del cual los elementos que lo integran interactúan de manera intensa en función de ciertas pautas de comportamiento y, fundamentalmente, de valores como poder, dinero, educación, salud y servicios básicos (Antezana, s/f). Los estados futuros pueden ser potencialmente conocidos si se conoce a la perfección la dinámica. La prospectiva invita a mirar la realidad globalmente incluyendo el conjunto de las variables y sus interrelaciones. Los siguientes planteamientos de Ilya Prigogine constituyen una buena guía para esclarecer la utilidad del análisis de sistemas:

¿Cómo podríamos reconocer los puntos de las bifurcaciones? ¿Qué acontecimientos, qué innovaciones permanecerán sin originar consecuencias, cuáles de estas afectarán la globalidad del sistema, trastocándolo, determinando irreversiblemente la elección de una evolución, cuáles son las áreas donde podría realizarse la elección, cuáles son las áreas de estabilidad? (Citado en Godet, 2000:10).

Así las bifurcaciones son clave para el análisis prospectivo y son identificables de acuerdo con Godet (2000) dentro del abanico de futuros posibles que sucede tras la construcción de escenarios.

Los escenarios

Un escenario supone una conexión del presente con el futuro y del contexto con la estrategia para ayudar en la adecuada toma de decisiones pues provee un contexto que permite planificar, disminuyendo el nivel de incertidumbre en que generalmente son tomadas las decisiones en política (Baena, 2008).

Los escenarios son el método por excelencia de la Prospectiva.

Godet (2007), distingue dos grandes tipos de escenarios:

- *Exploratorios*: tomando como punto de partida las tendencias, conducen a futuros verosímiles.
- *Normativos*: contruidos a partir de imágenes alternativas del futuro, podrán ser deseables o por el contrario rechazables.

Es preciso mencionar que un escenario no es una realidad futura, sino un medio de representarla con el objetivo de esclarecer la acción presente a la luz de los futuros posibles y deseables. Otro factor importante que considerar es la credibilidad y utilidad de las que goza un escenario. Para que estas dos condiciones estén presentes, de acuerdo con Godet (2000), el *escenario debe apearse rigurosamente a las siguientes categorías: pertinencia, coherencia, verosimilitud, importancia y transparencia*. Para dilucidar un escenario Baena (2009) ofrece la analogía de los escenarios teatrales, donde se manifiestan los actores. En este caso el actor político es el personaje central y los demás son extras; cada actor desempeña un papel o rol y sus acciones se apegan a este papel. En el escenario se representa un momento histórico con los actores, sus roles y sus características, con los lugares, los objetos y las situaciones que se pueden imaginar por el escritor de dicho escenario. Así, el escenario permite realizar un ensayo, una hipótesis puesta en escena, desarrollada a partir de supuestos previos, constituidos por los insumos informativos de las tendencias y de las señales que vienen desde el pasado y se encuentran inscritas en el presente, para construir diversas imágenes de futuros. En concreto los escenarios son historias, imágenes, o mapas del futuro, que deben ser internamente consistentes y describir los diferentes caminos que inician en el presente y se dirigen hacia el horizonte en tiempo futuro.

Prospectiva política

Tal como Baena (2009) menciona, en el mundo actual, dada la complejidad que entreteje la incertidumbre de manera densa, la velocidad de los cambios y los eventos inesperados que se vuelven cada vez más frecuentes, se vuelve un asunto de urgencia contar con una visión de futuro que permita tomar las previsiones necesarias para actuar. Este precisamente es el propósito de la prospectiva, apoyar a la toma de decisiones promoviendo una fuerte sensibilidad hacia el futuro

(Miklos y Tello, 2007). Por ello, se concluye frecuentemente que *la prospectiva es inherentemente política, porque refiere futuros que involucran y afectan a sectores considerables de la población*. En estos futuros están presentes los actores, cada uno con sus intereses distintos y contrapuestos, un hecho tan característico de la política (Rocha, 2016). Por su parte Mojica (2006), enfatiza que *la prospectiva no se interesa por el hombre en particular, sino por los seres humanos agrupados en colectivos*. Y Godet (2000) recuerda que la visión global del sistema es imprescindible por la necesidad de resituar las acciones en el contexto en el cual irremediablemente dichas acciones se insertan.

Dada la existencia de relación sinérgica entre política y prospectiva, Bitar (2015) argumenta que es indispensable que los actores políticos perciban su instrumentación como necesaria para la función de gobernar, así como su aplicación estratégica que podrá traducirse en aportes prácticos para diseñar políticas y programas públicos.

Metodología prospectiva

La prospectiva utiliza diversas herramientas y técnicas formales para el análisis de largo plazo, sin embargo, no existe consenso que establezca una serie de pasos definidos o una manera única de proceder. Distintos autores describen los modos que consideran adecuados, definiendo etapas particulares dependiendo del objetivo del proceso analítico. Al respecto Miklos y Tello (2007) identifican cuatro etapas en constante interacción:

- *Normativa:* esta contiene la configuración del futuro deseado. Se da respuesta a las siguientes preguntas: ¿cómo es el futuro que deseamos? y ¿cómo pudiera ser nuestro futuro si continuásemos en una dirección similar a la actual?
- *Definicional:* aquí se define la configuración presente, real, en la cual deberán tomarse las decisiones, identifica las propiedades relevantes, la trayectoria y la dirección del presente. Se responde a las preguntas ¿cómo es el presente?, ¿cuáles son sus principales características? y ¿cuáles y como son sus interacciones?
- *Confrontación:* en esta fase se contrastan los resultados de las dos anteriores, con el fin de encontrar una convergencia que defina el marco de orientación global. Se responde a las siguientes preguntas: ¿qué distancia existe entre el futuro y la realidad?, ¿cómo pueden

converger?, ¿cuál debe ser el perfil para que exista la convergencia entre lo ideal y lo real? y ¿cuál habrá de ser la orientación global para que el futuro sea alcanzado?

- *Determinación estratégica y factibilidad:* en esta fase se definen los futuros posibles, y se muestran las opciones políticas concretas, se perfilan estrategias globales o vías de aproximación al futuro. Las preguntas que corresponden a esta etapa son: ¿cómo hacer posible el futuro?, ¿cómo ir construyendo ese futuro? y ¿cuáles son las principales vías de acercamiento a él?

Existen dos grupos en la metodología prospectiva: *métodos cuantitativos y cualitativos.*

A través de los métodos cuantitativos se obtiene y analiza información con la ayuda de procesos estadísticos y métodos matemáticos. Dentro de esta categoría, por mencionar algunos, se encuentran:

- Modelo bayesiano
- Métodos econométricos
- Pronósticos
- Redes neuronales
- Técnica Mactor

Pero de acuerdo con Baena (2004) en Ciencia Política se utilizan dos particularmente:

- *Juegos de simulación:* con esta técnica se realizan experimentos en sistemas dinámicos, con apoyo de elementos informáticos, la teoría matemática de juegos y la simulación, se transmiten diversos puntos de vista y soluciones alternativas en relación con un problema.
- *Matriz de impactos cruzados:* se aplica dentro de algunos procedimientos como el método Delphi o combinada con técnicas cualitativas. Define eventos para estudiar la probabilidad de cada uno y después les asigna una probabilidad agrupándolos por pares y conformando una matriz que después es calibrada con la ayuda de números aleatorios sensibles a cambios deliberados, así al modificar un ordenamiento se procede a una nueva corrida, si al final las diferencias son significativas se concluye que la intervención no es neutral.

Los métodos cualitativos por el contrario se basan en información subjetiva de expertos e involucrados directa o indirectamente en el tema de estudio. Dentro de esta categoría se encuentran los métodos de construcción de escenarios que ya se mencionó previamente y el método Delphi.

- *El método Delphi*: inspirado en el antiguo oráculo de Delphos y creado para realizar predicciones sobre un caso de catástrofe nuclear, implica a un grupo de expertos inmersos en un proceso de comunicación grupal. Las estimaciones de los expertos se realizan en rondas sucesivas y de manera anónima para evitar los efectos de “líderes”. El objetivo es identificar convergencias y eventuales consensos (Astigarraga, s/f).

Pensamiento heurístico

Inconsistencias en los axiomas de la elección racional

El modelo imperante, basado en una noción idealizada de racionalidad ilimitada que profesaba la manera de tomar decisiones, fue duramente cuestionado por los psicólogos Kahneman y Tversky en 1970, quienes aportaron significativa evidencia empírica acerca de algunas fallas inherentes dentro de dicha construcción axiomática. Su tesis fundamental señala la existencia de un proceso mental, el cual produce intuiciones y decisiones, además es automático y escapa a la voluntad.

Postulan que, ante decisiones de naturaleza compleja, antes que un pensamiento esforzado que implique cálculos de grandes cantidades de información, la mente humana suele tomar algunos *atajos* para llegar a una solución. Se trata de un estilo de pensamiento intuitivo y natural que se rige por procesos automáticos por debajo de la consciencia, sin que esta automaticidad indique sencillez. Por el contrario, estos procesos están dotados de una excepcional complejidad y riqueza (Kahneman, 2012).

La estrategia cognitiva

Una idea central de la teoría de Kahneman y Tversky es *la toma de decisiones bajo incertidumbre*, en las que es preciso estimar la probabilidad de que un evento ocurra, y donde se manifiestan estos atajos a los que dieron el nombre de *heurísticos*. El nombre responde al hecho de que, para la resolución de un problema, existen dos posibles procedimientos: el algorítmico o el heurístico. De acuerdo con Cortada de Cohan (2008), un algoritmo es una estrategia que garantiza una solución infalible, en este caso, las leyes de probabilidad serían la estrategia algorítmica; un procedimiento heurístico en cambio tiene como base un conocimiento parcial con los que formula suposiciones. Como estrategia cognitiva un heurístico permite una decisión más rápida y en situaciones específicas resultan verdaderamente útiles, no obstante, en ocasiones conducen a graves errores sistemáticos.

Como ya se mencionó, los heurísticos poseen una gran complejidad y riqueza por lo que son demostrados por Kahneman y Tversky a través de verificaciones experimentales con las que exponen la consistencia existente en las desviaciones de racionalidad que rigen el proceso decisional. En uno de sus experimentos, demuestran que nuestro razonamiento tiende a ignorar información fundamental para formular juicios, sin embargo, mantenemos una actitud de excesiva confianza. Cuando una moneda es lanzada al aire, y sus resultados se inclinan por un solo lado, la gente suele pensar que habrá necesariamente una compensación presentada por el lado opuesto, dando por hecho que así funciona el azar. El razonamiento es falso, pues cada tirada constituye un evento independiente (Dale, 2015), por lo tanto, concluyen que en la mayoría de las decisiones está implicada una excesiva confianza sobre lo que sabemos, además de la incapacidad de reconocer las dimensiones de nuestra ignorancia y la incertidumbre que rige el mundo en el que vivimos. Al respecto, menciona Tversky que “asusta pensar que no se sabe algo, pero debe asustarnos más el pensar que, en gran medida, el mundo está gobernado, por gente que piensa, erróneamente, que sí sabe qué está sucediendo” (Citado en McKean & Pla, 1985: 7).

Las decisiones bajo incertidumbre son frecuentes y en esencia se asemejan más a la condición de apuestas cuyos resultados serán determinados conjuntamente por la elección individual y algún procedimiento aleatorio específico sin la posibilidad de que el que decide pueda acceder al conocimiento total del estado del mundo que se va a dar (Cortada, 2008). Kahneman (2012), afirma que, dentro del estilo de pensamiento heurístico o intuitivo la premisa que rige es:

lo que vemos es todo lo que hay, misma que impide tener en cuenta la posibilidad de que falte evidencia crucial para formular un juicio; así, el pensamiento intuitivo tiende a suprimir la duda y la ambigüedad.

Consideran también que la tradicional teoría de la elección ignora que *en el proceso de decisión están implicados procesos psicológicos inherentes como la percepción, que influye en lo que llamaron encuadre o marco de decisión; este efecto suele modificar la arquitectura del proceso de elección, pues similar a una situación donde se contempla una escena visual, la manera de contemplarla dependerá de la perspectiva* (Kahneman & Tversky, 1986). Este heurístico puede contemplarse en el análisis psicofísico de los números que contribuye a los efectos de encuadre, esto es, maneras diferentes de presentar la misma información a menudo provocan apreciaciones diferentes, por ejemplo, resulta más fácil pagar 3500 pesos por algo que se esperaba que costara 3400 que pagar 100 por algo que se creía gratuito; en el caso de elección de productos resultan más convincentes los que especifican que están 90% libres de grasa, que si su presentación especifica que tienen un contenido total del 10% de grasa, aunque la equivalencia entre ambas formulaciones es muy clara (Kahneman & Tversky, 1986). Al respecto lo importante es tener en cuenta que, aunque la presentación de un problema pueda producirse de manera fortuita, sin consciencia de la repercusión del marco en la decisión final, también pueden ser deliberadamente aprovechada para manipular el atractivo relativo de las opciones por lo que *el efecto marco es un acto éticamente significativo* (Kahneman & Tversk, 1986).

El valor psicológico de las ganancias y las pérdidas

Otra idea central de las decisiones que formulan Kahneman y Tversky es la que expone el valor psicológico o subjetivo hacia las ganancias y las pérdidas, señalando que *la respuesta a las pérdidas es más enérgica que la respuesta a las ganancias correspondientes* (Tversky & Kahneman, 1986), a este principio le llamaron teoría de la perspectiva y a consideración de Kahneman (2012), si tuviera una bandera emblemática sería la siguiente imagen:

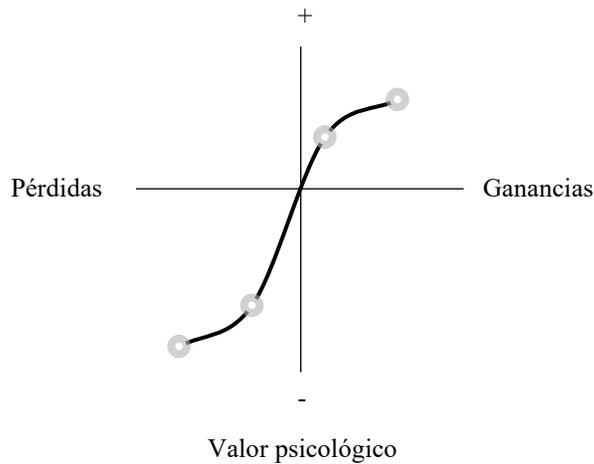


Figura 4. El valor psicológico de las ganancias y las pérdidas (Tversky & Kahneman, 1986:126).

Es evidente la falta de simetría en la función en forma de S, y es que ella representa *el principio de aversión a la pérdida* que rige nuestra mente cuando nos enfrentamos a decisiones en las que existe la posibilidad de ganar, pero también hay riesgo de pérdida. El siguiente ejemplo esclarece esta idea:

- Se ofrece lanzar una moneda. Si la cara de la moneda cae en águila, se pierden 100 pesos. Si la moneda muestra la cara del sol azteca, se ganan 150 pesos.

Aunque el valor esperado del juego es positivo, porque las ganancias son mayores que la cantidad que puede perderse es probable que no le guste, como a la mayoría de las personas. Para la mayoría de la gente, el temor a perder 100 pesos es más intenso que la esperanza de ganar 150. Con este tipo de observaciones Kahneman & Tversky (1986) concluyen que “el descontento asociado con la pérdida de una suma de dinero es generalmente mayor que el placer asociado con ganar la misma cantidad” (p. 126).

Representatividad, disponibilidad y anclaje y ajuste

Por último, es indispensable mencionar que, aunque existe una amplia gama de atajos o heurísticos, son tres los que contienen en su interior una mayor cobertura y desarrollo:

- *Heurístico de representatividad*: esta estrategia de estimación consiste en asignar una probabilidad a un suceso basándose en la semejanza de éste con la población de la cual se extrae (Attorresi, García & Pralong, 2013). La probabilidad suele estimarse ignorando las leyes fundamentales de la probabilidad y la estadística, sustituyéndolas con algo que resulta más sencillo: juicios de relevancia o similitud que nos hemos formado con anterioridad; en psicología social suelen llamarse *estereotipos*. Algunos estereotipos son perniciosamente falsos, pero son hechos psicológicos que no pueden evitarse pues constituyen la manera de pensar en categorías. De esta manera la representación de una categoría conduce a ignorar datos importantes que sí influyen en las frecuencias y probabilidades como la tasa base. Empero, las personas no suelen intentar juzgar la probabilidad en un sentido estadístico, sino que realizan una evaluación automática, incluso personas formadas profesionalmente en el campo estadístico muestran dicha tendencia. Kahneman (2012) menciona que las impresiones intuitivas que la representatividad produce son a menudo más exactas de lo que serían las estimaciones de posibilidades, pues existe cierto grado de veracidad en los estereotipos, sin embargo, en ocasiones los estereotipos resultan ser falsos, y la heurística de la representatividad induce a error.

Cuando nos referimos no a personas, sino a eventos o sucesos nos encontramos por ejemplo con un falso pensamiento sobre el funcionamiento del azar, esto es, una tendencia a pensar que existe un equilibrio inherente en él y que una desviación en una dirección inducirá una desviación en la dirección contraria para reestablecer dicho equilibrio. Este aspecto está presente en el ejemplo precitado del lanzamiento de una moneda, en el cual se considera la secuencia a-b-a-b-a-b como más probable que la secuencia a-a-a-a-b pues *la primera secuencia es más representativa de la imparcialidad de la moneda*. Lo que se espera es, de acuerdo con Kahneman & Tversky (1986), “que se representen las características esenciales del proceso, no solo para su totalidad, sino también para cada una de sus partes” (Citado en Novo, Arce & Fariña, 2003:50).

- *Heurístico de disponibilidad*: este proceso juzga la frecuencia o posibilidad de un evento, lo cual incluye de nuevo operaciones estadísticas sustituidas por ideas similares a dicho evento que recordamos con facilidad. Por ejemplo, después de un temblor de escala considerable, los pobladores de la ciudad de México se muestran más dispuestos a adoptar medidas de protección, como realizar simulacros constantes. En el estado de México, después del sismo del 2017 se decidió colocar por vez primera alarmas sísmicas pues por la frescura del evento y sus repercusiones, se juzgó como más probable que volviera a ocurrir. De esta manera el heurístico de la disponibilidad tiene una relación estrecha con la memoria, de acuerdo con Dale (2015), este heurístico funciona bajo el supuesto de que, si un evento está disponible en el proceso de recuperación de información, es porque reviste mayor importancia que otros eventos que no se recuperan tan fácilmente. Un tomador de decisiones que utilice este heurístico, tenderá a evaluar sus juicios apoyado en la información más reciente, o la que fue almacenada a consecuencia de un evento que causo emociones intensas.

Slovic realiza un estudio en el que defiende que la facilidad con que las ideas acuden a la mente y las reacciones emocionales se hallan inextricablemente enlazadas (Citado en Kahneman, 2012). Las ideas y las imágenes que provocan emociones intensas nos vienen con particular facilidad. En este punto la teoría de Slovic se entrelaza en algunos puntos con la teoría desarrollada por Damasio, que se mencionó anteriormente. Las repercusiones de este heurístico en la política son señaladas por Kuran y Sunstein (2007), quienes argumentan que estas impresiones cargadas de emoción son una fuente importante de prioridades erráticas y fuera de lugar en la política pública. Nombraron *cascada de disponibilidad* al mecanismo por el cual dichos heurísticos confluyen en la política. Una cascada de disponibilidad es una cadena autosostenida de acontecimientos que puede originarse gracias a reportajes transmitidos en medios sobre un acontecimiento relativamente menor y que puede llegar a convertirse en pánico colectivo, lo que resulta en la intervención del gobierno a gran escala. La secuencia es la siguiente: cuando los reportajes iniciales logran captar la atención de la opinión pública, generan en ella un sentimiento de alarma y preocupación, la reacción emocional se convierte en un acontecimiento en sí mismo, que propicia que el evento posea cobertura adicional y consecuentemente se genera un aumento considerable del sentimiento de alarma y

preocupación. Kuran y Sunstein (2007), mencionan que este círculo vicioso es a menudo acelerado deliberadamente por «empresarios de la disponibilidad». Asimismo, la noción de peligro va incrementando cuando los medios compiten por la atención del público y el asunto adquiere importancia política por estar presente en la mente de todo el mundo, así la respuesta del gobierno estará guiada por la intensidad del sentimiento público. El heurístico de disponibilidad logró en este punto redefinir las prioridades de la agenda y otros asuntos que requerían de recursos para el bien público pasaron a segundo plano.

- *Heurístico de anclaje y ajuste*: el punto clave sobre la heurística de anclaje de acuerdo con Dale (2015), es que diferentes puntos de partida producirán diferentes estimaciones, siempre sesgadas hacia el valor inicial. Para demostrar el efecto de anclaje Tversky y Kahneman (2012), realizaron un experimento en el que construyeron una rueda de la fortuna con valores del 0 al 100, pero de manera que solo se parase en el 10 o el 65. Después realizaron las siguientes preguntas:

- ¿Es el porcentaje de naciones africanas entre los miembros de la ONU mayor o menor que el número que acaba de escribir?
- ¿Cuál es su mejor estimación del porcentaje de naciones africanas en la ONU?

Como esperaban, las estimaciones se ajustaron siempre a los números 10 y 65 respectivamente. Aunque el número que la rueda indicaba era irrelevante para estimar el porcentaje de naciones africanas en la ONU, los participantes no pudieron simplemente ignorarlo. La heurística de anclar y ajustar funciona como una estrategia para estimar cantidades inciertas: empieza con un número inicial que constituye el anclaje, evalúa si es demasiado alto o demasiado bajo y gradualmente ajusta la estimación «moviéndolo» mentalmente desde el anclaje (Kahneman, 2012). El ancla sustituye un punto de referencia legítimo, así si se desconoce el porcentaje de naciones africanas en la ONU, el número que nos sea presentado, ya sea 10, 65 o cualquier otro, servirá como un asidero del cual partir para realizar dicha estimación. Por lo demás, este efecto no es exclusivo de estimaciones numéricas, por ejemplo, gracias a este heurístico Kahneman (2012) explica la tendencia de velocidad al conducir cuando se pasa de la carretera a las calles urbanas.

En el ámbito de la psicología jurídica Fariña, Arce y Novo (2002), realizaron una investigación de cómo la presencia del heurístico de anclaje y ajuste repercutía en las

sentencias emitidas por jueces y magistrados del ámbito penal. Retoman la investigación de Vila (1993), donde se observa el efecto de ancla que se produce cuando el acusado es presentado culpable hasta demostrar lo contrario, lo que da como resultado una tendencia hacia las sentencias de culpabilidad. Al respecto en México en el año 2008 se incorpora a la Constitución mexicana el principio de presunción de inocencia, donde se señala que la persona imputada es inocente mientras que no se declare su responsabilidad (Mercado, 2015), esto en aras de corregir los sesgos producidos en el sistema de justicia anterior que se suscitaban al establecer como punto de partida, la culpabilidad.

De acuerdo con Kahneman (2012), no existe ningún misterio que encierre el pensamiento intuitivo pues *saber sin saber no es un aspecto distintivo de la intuición; sino una norma de la vida mental*, la cual describe apoyado en una metáfora de dos caracteres existentes en nuestra mente a los que llama *Sistema 1* y *Sistema 2*. Su perspectiva sostiene una relación del Sistema 2, con el yo consciente, racional, que tiene creencias, hace elecciones y decide qué pensar y qué hacer. Sin embargo, el automático Sistema 1, es quien ocupa un papel primordial, este sistema genera sin esfuerzo, impresiones y sentimientos que constituyen las principales fuentes de creencias explícitas y elecciones deliberadas del Sistema 2. Esta dualidad cognitiva es inherente en el funcionamiento y toma de decisiones y como aconseja el propio Kahneman (2012), lo mejor que podemos hacer ante esto es intentar aprender a reconocer situaciones en las que los errores sean probables cuando están en juego cosas de primer orden.

CAPÍTULO 3. REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE EMPRESARIOS E INDÍGENAS EN MÉXICO

Este capítulo esclarece el concepto de representación política, resaltándolo como elemento fundamental e inexorable; implementado para la toma de decisiones colectivas en las democracias actuales. Para los objetivos particulares del presente trabajo, en el primer apartado se refiere la interpretación formal y sustantiva de dicho concepto. Y en la segunda se exponen las características de dos grupos que, por reflejar rasgos diametralmente opuestos, resultan de interés en este trabajo; el enfoque con el que son presentadas tales características es la historia de relación para cada uno con los actores políticos en el camino hacia la consolidación de la democracia en México.

Democracia representativa

Muchos años atrás, cuando las sociedades habían ya instituido formas de organización política, pasando por la monarquía y demás formas hasta llegar a lo que comenzaba a delinearse como democracia, se organizaban asambleas en las que participaban todos quienes eran considerados ciudadanos, las decisiones que eran tomadas en la asamblea prescribían lo que la totalidad del pueblo debía hacer, así como lo que no. La ingeniería política de dichos pobladores se basaba en la participación directa, por tanto, se le denomina: democracia directa.

Hoy, la idea de democracia ha pasado por muchas redefiniciones y las sociedades que redefinieron dicha idea son descomunadamente distintas, sin embargo, la necesidad primaria de tomar decisiones colectivas prevalece. Lo que no prevalece en las democracias contemporáneas es la participación directa, lo que resulta lógico pues debido a la densidad y complejidad de las actuales sociedades, la democracia directa resultaría impracticable. Así, en sustitución de la participación directa, la representación constituye el pilar esencial en que residen las democracias presentes denominadas: democracias representativas.

Las democracias contemporáneas se edifican sobre el pilar de la representación y ésta es posible gracias a que los representantes obtienen la autorización del pueblo, a quien van a representar, a través del proceso de elecciones. Puede pensarse en la representación como una relación específica establecida entre el pueblo, quien transfiere su poder de autogobernarse a los representantes que llevarán a cabo las decisiones que definirán los rumbos y destinos de toda la colectividad.

Elegir representantes de acuerdo con Przeworski (1998), tiene el objetivo de emular la asamblea de la democracia directa. Sin embargo, en la democracia representativa la asamblea es sustituida por algo llamado *parlamento*. El parlamento resulta una suerte de caja de resonancia donde se materializa el poder de la voluntad popular que será reflejada en el sistema constitucional. Para obtener un lugar en el parlamento, la competencia entre actores colectivos es el único medio y los votos que reciben los representantes cuantifican la aprobación del pueblo, así como reflejan sus intereses, pues al votar por un representante, se vota también por la propuesta específica que implementará de ser elegido. Habermas (1999) refiere que “con sus votos los electores expresan sus preferencias” (p.236).

Cuando un representante ocupa su cargo, la acción representativa consiste en tomar decisiones, para lo cual puede proceder de dos maneras: la primera consiste en perseguir el interés de sus electores de acuerdo con su propio juicio y sabiduría, ya que para eso fue elegido: para tomar decisiones por ellos; la segunda, por el contrario, sostiene que el deber del representante es reflejar con exactitud los deseos y opiniones de aquellos a quienes representa. Pitkin (1985), señala la posibilidad de que la verdadera posición de la representación este localizada en algún punto intermedio entre aquellas dos interpretaciones, implicando una amplia gama de matizaciones intermedias. Fuera de las posiciones que conforman los extremos de la escala, la representación se disipa. Esta dualidad toma parte en un debate inconcluso que existe entre lo que se ha denominado la paradoja mandato-independencia, que Pitkin (1985) traduce en las siguientes preguntas:

¿Un representante haría (debería hacer) lo que sus electores quieren, y verse vinculado por los mandatos o instrucciones que ellos le dan; o sería (debería ser) libre para actuar como mejor le pareciese en la consecución de un bienestar para ellos? (p. 158).

Esta situación entre dos posiciones que carecen de contornos definidos, se vuelve un tema esencial para el entendimiento y la práctica representativa pues en las cuestiones a resolver en la vida política no bastan las elecciones arbitrarias; tampoco requieren conocimiento del tipo de preguntas a las que un experto facilite simplemente la respuesta correcta.

Singer, (2005) concuerda con la postura de Pitkin al señalar que, al elegir a sus representantes, el pueblo les autoriza tomar decisiones a su nombre. Sin embargo, esto no significa que la obligación de los representantes sea actuar rigurosamente ejecutando los mandatos de los electores, pero tampoco un alejamiento entre representantes y representados.

Por otro lado, Rocha (2005) defiende que la paradoja independencia-mandato es en realidad errónea, pues el tema central radica en la distancia política por definición entre representantes y representados y que la solución debe consistir en la construcción de mecanismos institucionales que aseguren una mayor vinculación política entre el que delega la autoridad y el que la ejerce. Przeworski (1998), mantiene una postura semejante cuando asegura que la tarea es una tarea sobre todo de ingeniería institucional que integre las instituciones adecuadas que permitan a los gobiernos gobernar al tiempo que habiliten a los ciudadanos para controlar a dichos gobiernos.

En síntesis, para que una democracia pueda funcionar es necesaria la representación, que consiste en una relación de autorización entre el pueblo y sus representantes, ésta es concretada y legitimada a través del proceso de elecciones, lo que conduce a que los representantes tomen decisiones por sus representados; esas decisiones pueden llevarse a cabo con cierto grado de libertad o ceñirse a un mandato y los mecanismos institucionales existentes hasta ahora deben emplearse en aras de control ante dichos gobiernos.

A pesar de todo lo dicho anteriormente, aún no se ha precisado lo que el concepto de representación significa. Los conceptos son esenciales en la medida en que “delimitan y definen nuestro mundo” (Pitkin, 1985:1). A través de estas formaciones en nuestro lenguaje, somos capaces de pensar el mundo, por consiguiente, nuestras actividades y la manera en que las realizamos se ciñen también a dicho constructo conceptual. En el caso de la representación, de manera similar a otros conceptos relacionados con la política, su significado se construye necesariamente de otros conceptos que constituyen nociones básicas y que se exponen a continuación en un orden que se adhiere al planteamiento de Tussman (1960), que propone dos grandes modos para mirar la realidad política y social, separando *forma* y *sustancia*.

La forma

Retomando lo que se dijo párrafos atrás, la noción de *mandato* surge cuando en la contienda electoral, los candidatos a representantes informan a los representados las políticas que implementarán si son electos. Su responsabilidad, por tanto, es adoptar estas políticas en el momento de ocupar sus cargos, pues constituyen los intereses de sus representados. De acuerdo con Przeworski (1998) el mandato tiene lugar:

- si las campañas electorales son informativas, es decir, si se informa de manera confiable las intenciones y
- si la implementación de estas intenciones es lo mejor para los electores en esas circunstancias.

Sin embargo, es posible que los representantes actúen en interés de los representados a pesar de no cumplir con las políticas que informaron que implementarían, es decir, siguen representando sus intereses puesto que pueden configurarse las siguientes circunstancias:

- Cuando un cambio en las condiciones contextuales implicara que la puesta en marcha del mandato ha dejado de ser lo mejor para los electores, o
- cuando tras llegar al gobierno, con un mayor acceso a la información, resulte imposible aplicar lo prometido sin agravar la situación.

Por último, el autor señala que las condiciones bajo las cuales se concreta el mandato son las siguientes:

- Cuando los intereses de los políticos coinciden con los de los electores, los representantes entonces serán electos en función de la plataforma de mayor preferencia y los representantes implementarán esa plataforma en su propio interés.
- Cuando los políticos quieren ser electos y reelectos ofrecen una plataforma coincidente con la preferencia de los representados la cual implementarán con el objetivo de ser reelectos.
- Cuando el representante es electo sobre la base de políticas que representan la preferencia de un representado decisivo y enfrenta la amenaza cierta de ser sancionado si se desvía del cumplimiento del mandato.

Autorización. En esta perspectiva de la representación la atención se centra en la transferencia de poder, que originalmente reside en el pueblo pero que es transferido a los representantes. En la noción de autorización, “se designa a una persona a cuyo juicio o voluntad nos hemos subordinado” (Pitkin, 1985:47). Lo relevante es que los ciudadanos a través de las elecciones dotan de autoridad al poder político, es decir, lo autorizan para ejercer poder sobre ellos. Esta perspectiva, según Pitkin (1985), contiene un sesgo en favor del representante pues al obtener la autorización, adquiere un derecho que le aparta de la responsabilidad de sus acciones. Esto es, al ser autorizado por el pueblo para actuar, se le ha otorgado un derecho que no poseía anteriormente, mientras la responsabilidad de las consecuencias permanece aún en el pueblo, esto es, los derechos del representante han sido ampliados y sus responsabilidades menguadas, por el contrario, el representado adquiere nuevas responsabilidades mientras que renuncia a algunos de sus derechos.

Dentro de este marco referencial el entendimiento de la representación concentrada en la transferencia del derecho a decidir concentra su atención en la conducta del representante sin delimitarla. El representante tiene una amplia zona de libertad para actuar pues, “no existe algo parecido a representar bien o mal” ni “la actividad de representar o los deberes de un representante, cualquier cosa que haga después de habersele concedido la autorización adecuada, y dentro de sus límites, es por definición, representar” (Pitkin, 1985:42).

El primero en delinear la representación como un proceso esencialmente nacido de la autorización fue Hobbes en *Leviatán*; en esta obra expone la noción de una persona artificial cuyas palabras y acciones puede considerarse que son de alguien más. La idea de esta persona ficticia permanece en el hecho de que un grupo de hombres asociados mediante un acuerdo legal son como un ser humano. “Una multitud de hombres se hace una persona cuando son representados por un hombre o una persona, siempre que se haya hecho con el consentimiento en particular, de cada uno de esa multitud” (Pitkin, 1985:31). Por tanto, para esta exegesis, la autorización otorgada es ilimitada; cualquier cosa que realice el representante ha de ser considerada hecha por sus súbditos; y cualquier decisión que adopte les vincula como si ellos mismos lo hubieran decidido.

La accountability o rendición de cuentas. La representación desde esta perspectiva nos dice Pitkin (1985), es diametralmente opuesta de la anterior que contempla al representante libre para actuar; en la presente interpretación se espera del representante un cierto comportamiento, el cual

puede mantenerse dentro de ciertos márgenes gracias al instrumento de control que poseen los representados: el voto. De acuerdo con Morlino (2003), esta dimensión se interesa en la obligación de responder por las decisiones tomadas frente a los representados y ante otros órganos constitucionales. En el primer caso, el voto de los representados se materializa como un instrumento de recompensa-castigo: si las acciones del representante son evaluadas como beneficiarias de sus intereses lo recompensará volviendo a votar por él o bien lo castigará cuando juzgue que las acciones implementadas fueron de acuerdo con los intereses propios del representante, por lo tanto, cambiará de preferencia. Esta rendición de cuentas configura una relación entre desiguales, es decir entre gobernados y gobernantes. En el segundo caso, la rendición es entre iguales, es decir, direccionada horizontalmente ante otros órganos constitucionales, y de acuerdo con Morlino (2003) en la práctica, se constituye concretamente como el control que desarrolla la oposición en el parlamento. El gobierno se autoequilibra así en un mecanismo de pesos y contrapesos.

Sin embargo, dichas afirmaciones, menciona Przeworski (1998), constituyen hipótesis o concepciones idealizadas de como deberían funcionar las cosas. Las circunstancias tangibles resultan más complejas. En reiteradas ocasiones, los representados poseen un solo instrumento, para elegir tanto las buenas políticas, como los representantes que apoyen tales políticas, además de inducirlos para que se comporten correctamente durante el ejercicio de su cargo, lo que constituye al voto como un instrumento insuficiente ante metas tan grandes. De acuerdo con Espinoza (2006), “no es posible controlar mil objetivos con un solo instrumento” (p.13).

Además, Przeworski (1998) señala la posibilidad de que la siguiente condición tanto perversa como sempiterna se configure:

Si los electores siempre piensan que el candidato de la oposición es mejor, entonces el representante puede que nunca sea reelecto y siempre escogerá satisfacer sus propios intereses en el periodo a su cargo, a pesar de que sus decisiones repercutan negativamente en sus representados. Por tanto, si los representantes prefieren la satisfacción de su propio interés, los electores nunca volverán a votar por ellos. El representante sabrá que sus representados siempre habrán de ser atraídos por las promesas del candidato opositor y siempre tratará de extraer los máximos beneficios para sí mismo durante su mandato, lo que significa que, si los electores creen que los políticos no son todos iguales, estarán seguros de que los opositores serán mejores y así sucesivamente.

La representación descriptiva, se interesa por la correspondencia fiel del pueblo en el legislativo, en las cámaras de diputados y senadores. Desde esta perspectiva, la verdadera representación exige que el parlamento sea elegido de forma tan rigurosa que su composición corresponda con exactitud y sin distorsiones a la de toda la nación. Jon Adams (1852-1865), defendía que un parlamento representativo debía ser un retrato exacto en miniatura del pueblo en toda su amplitud y, por tanto, pensar, sentir, razonar y actuar como tal. (En Pitkin, 1985). De esta manera, se defiende que un gobierno será representativo solo si constituye un reflejo exacto del pueblo, y su estado de conciencia pública. Los principales rasgos distintivos de esta perspectiva se desarrollan de manera más precisa en la siguiente subcategoría: *la representación proporcional*. Esta presupone que, al ser la mitad de la población, las mujeres deben ser integradas al 50% de los aparatos representativos; así como otros sectores integrados por trabajadores, indígenas, pobres y discapacitados deben integrarse en proporción a su prevalencia en el total de la población. Las propuestas de esta forma de entender la representación además de promover un legislativo más justo, parecieran dar una solución viable al problema de intereses entre representante y representado, pues necesariamente si los representantes, comparten el grupo de pertenencia con los representados, compartirán también los mismos intereses.

No obstante, la propuesta ha sido objeto de diversas críticas, las cuales señalan que ante tal diversidad en la composición de los órganos representativos el resultado sería la atomización de opiniones, aunada al incremento de violencia entre facciones, impidiendo así, la formación de una

mayoría estable (Pitkin, 1985). Además de que, como señala Kymlicka (1996), la correspondencia fiel es improbable dada la existencia de subgrupos dentro de los sectores, por lo que será preciso cuestionarse, por ejemplo, si las mujeres blancas podrían representar a las mujeres de color o si las mujeres blancas de clase alta podrían representar a las mujeres blancas de clase baja. En adición la noción de correspondencia entre la población en general y el Legislativo supone sustituir la elección de representantes por medio del voto por un muestreo aleatorio. La solución radica, según el autor, en combatir dichas limitaciones con el compromiso de la ciudadanía de satisfacer las necesidades individuales, pero también vislumbrar un destino compartido.

Hasta este punto han sido expuestas las distintas formas en que la representación es materializada, es decir, que indican instituciones y procesos. Aunque la perspectiva formal es medular, Pitkin (1985) señala que, en cuanto aproximaciones normativas, carecen de explicación acerca de la manera de representar dentro del sistema formal político. Las preguntas “¿qué hace un representante?, ¿qué constituye la actividad de representar?” (p.64), siguen sin responderse. La siguiente noción a diferencia de la última, contiene, como su nombre lo indica la sustancia misma de la representación.

La sustancia

En la noción de *representación sustantiva*, se señala la necesidad de que los representantes sean sensibles al representar no solo las demandas sino también las necesidades del pueblo (Pitkin, 1985). Se observa la representación política principalmente como eso, como sensibilidad reflejada en acciones. La sustancia o esencia de la representación política desde esta perspectiva implica que los representantes actúen “en interés de los representados, de una manera sensible ante ellos” (Pitkin, 1985:233). De esta idea se desprende la necesidad de cierta vinculación entre quienes ocupan cargos de representante y quienes los eligen para ocuparlos.

Eulau, Whalke, Buchanan y Ferguson (1959) indican que cuando se habla de representación las “actitudes, expectativas y comportamientos de los representados son el núcleo de la atención (Citado en Trak, 2015). Desde esta perspectiva Trak (2015), menciona que la representación implica mirar ampliamente la globalidad del fenómeno, lo que entraña tanto a los

mecanismos para la selección de los representantes, como el comportamiento de éstos y las actitudes de los representados hacia ambos elementos.

Respecto al comportamiento de los representantes, Pitkin (1985), señala reiteradamente una especie de espectro abarcativo, definido en los extremos, pero indeterminado en el espacio central homologa a la libertad de actuación del representante, la cual debe estar dirigida simplemente por el interés y sensibilidad genuinos hacia los representados, lo cual no quiere decir que se ciña ciegamente a sus deseos. Sus decisiones no deben fundamentarse en el extremo del hombre que simplemente consulta y actúa sin discernimiento pues ello no es representar en el sentido de actuar sustantivamente por otros. El otro extremo, carente también de representación, correspondería a la posición de un experto cuya sabiduría y habilidad superiores, harían innecesario el tener que consultar “las opiniones de sus ignorantes e inferiores electores” (p. 234).

Algo que resulta fundamental para comprender la representación sustantiva es la apreciación de que las problemáticas que plantea la política trascienden al tipo de soluciones que apuntan a la dicotomía verdadero-falso, pues esta se adhiere mejor a las soluciones que podría ofrecer un investigador científico. Por el contrario, las soluciones inherentes de la vida política se sitúan en un tramo que contiene juicios de hecho y compromisos de valor inextricablemente entrelazados con fines y medios (Pitkin, 1985). Este tipo de soluciones inherentes en la política, son la esencia y la sustancia de la representación pues se relacionan con valores profundos y significantes con los cuales, los hombres se comprometen de un modo difícilmente accesible tomando en cuenta explicaciones racionales.

Además de esto, la representación sustantiva, exige dejar atrás la noción del representante como un ente individual y aislado pues constituye una perspectiva errónea, ya que irrevocablemente permanece inmerso en una realidad compuesta por los siguientes elementos de los cuales no se le puede sustraer:

- En primer lugar, tiene un electorado, conformado por gran número de personas, por ello es importante ser conscientes de que, si existe dificultad en discernir los intereses de una sola persona, es infinitamente más difícil determinar los intereses y deseos de un distrito electoral compuesto por miles de individuos.

- En segundo lugar, un político profesional se encuentra inserto en un marco de instituciones políticas, esto le hace sensible también al partido político al que pertenece y ante intereses públicos y privados. En consecuencia, debe tener en cuenta no solo las reglas formales e informales de su cuerpo legislativo sino también el lugar que éste ocupa en toda la estructura de gobierno.
- Y, en tercer lugar, su opinión puede estar conformada por aquellos que le rodean, por sus fuentes de información, por poderes del partido o por otros colegas y amigos. Él mismo puede no ser una fuente fidedigna capaz de discernir qué es lo que conforma concretamente su opinión sobre algún tema o qué es lo que determina una particular decisión (Pitkin, 1985).

Luego de estos señalamientos, que se muestran en favor de comprender la representación en interdependencia con la totalidad del sistema representativo, puede concluirse que lo que se constituye como representación es esa estructura global y su funcionamiento. De acuerdo con Pitkin (1985), esta manera de entender la representación en su sentido esencial, sensible y global permite modelos más complejos y de mayor alcance que los que son posibles para un agente individual y aislado.

Por último, de la misma manera en que el sistema representativo es entendido en su globalidad, también lo es la sensibilidad, que debe dirigirse ante la opinión pública y no individual. Para ello requiere de una maquinaria que posibilite la expresión de los deseos del pueblo, sin que haga falta una constante actividad de respuesta, pues lo indispensable es una constante condición de sensibilidad. Así, de acuerdo con Pitkin (1985), se concluye que la noción de gobierno representativo descansa en la idea de que el pueblo de una nación está presente en las acciones de su gobierno de formas complejas y algunas instituciones bastante concretas y prácticas, junto con la necesidad de desarrollar estructuras representativas que sean sensibles a los intereses de la ciudadanía. De esta manera el gobierno representativo es una excelente ilustración de un fenómeno muy común en las prácticas humanas: la dualidad y la tensión entre propósito e institucionalización equivalente también a las nociones de ideal y real, normativo y descriptivo.

Modelos liberal y multicultural

Existen presupuestos básicos sobre los que se inscribe nuestra forma de vida moderna, ideologías primarias que permean a todas las demás. En el caso de la democracia representativa, esta se establece a partir de las ideas fundamentales del liberalismo, cuya teoría establece que, el individuo es el origen de la sociedad política y no las colectividades o grupos y que el individuo es moralmente anterior a la comunidad y por esta razón no necesita de la colectividad. La democracia representativa, dentro del liberalismo, responde efectivamente ante una unidad política sencilla en cuanto a sus identidades y lealtades. Para su óptimo funcionamiento necesita de una ciudadanía homogénea, conformada por individuos abstractos y separados de sus referencias de origen (Habermas, 1999). En el plano legislativo, el modelo liberal considera que a través de la igualdad jurídica formal es posible la igualdad jurídica real. Y bajo una lógica de neutralidad llamada isonomía, concede a los ciudadanos los mismos tratamientos, que hacen de ellos, hombres iguales.

Estas afirmaciones arrojan un hilo de luz para comprender el punto de partida en torno al que se construyen las sociedades políticas democráticas y sus instituciones. A la luz de estos presupuestos es fácil comprender por qué algunos grupos carecen de representación en los centros de decisión que dirigen nuestras vidas. Y es que la realidad erigida frente a nosotros es distinta a la planteada y exigida por el liberalismo; por más que intentemos que encaje en el molde liberal, la sociedad real es pluralista y no homogénea. Como menciona Sartori (2007) “el núcleo del problema es que iguales tratamientos, no producen resultados iguales” (p.53); pues al ser diferentes, necesitamos tratamientos desiguales que nos igualen.

El *multiculturalismo* significa la existencia de varias culturas presentes en un mismo territorio. La noción de multiculturalidad incluye realidades geohistóricas, políticas, sociales y culturales de las sociedades indígenas. La *cultura*, a decir de Bauman (2003) es el antónimo de *naturaleza*, y se refiere a los rasgos humanos que son sedimentos o efectos colaterales de las elecciones humanas. Esta configuración de elecciones tocantes con la lengua, economía, religión, raza, política y formas de vivir en general, constituyen el hábitat donde se nace adquiriendo así, un tinte natural para la cognición.

Kymlicka (2003), defensor del multiculturalismo y de la defensa política de la diversidad, sostiene que adoptar derechos específicos para las minorías con el fin de conciliar las diferencias culturales, es decir, alejarse de la idea liberal ciega ante las diferencias, lejos de ser injusto constituye una necesidad de primer orden para la verdadera justicia. De acuerdo con su tesis, los derechos de las minorías constituyen compensaciones necesarias debido a las desventajas bajo las que se mueven dichas minorías y que incluso deberían ser exigidos en voz de la justicia.

Dichas compensaciones son aún más necesarias si se ponen de relieve las muchas formas de no neutralidad que de hecho existen dentro de las prácticas institucionales que posibilitan los sesgos favorables a los intereses de las mayorías. Sesgos creadores de lastres, barreras, estigmas y exclusiones que afectan a los miembros de los grupos minoritarios.

Empresarios

La participación de los empresarios en la política mexicana se inserta en un contexto de constantes cambios y evoluciona en paralelo con el desarrollo del capitalismo en el país. Algunos eventos destacables que les dota de presencia en los órganos de poder nacional son, de acuerdo con Ledesma y Puga (2006): la instrumentación de políticas con orientación de mercado, la internacionalización de la economía y en particular la firma del tratado de libre comercio junto con la crisis bancaria de 1994.

El Estado mexicano estableció, desde la época final de la revolución, las formas legítimas de comportamiento político empresarial, las cuales excluían a los empresarios de “la competencia abierta y directa por el poder del Estado, ya fuera en el recinto de la política partidaria o en el de la configuración de la ideología política oficial” (Valdés, 1988:10). Desde ese entonces el ejercicio del poder económico y el del político debían mantenerse funcional e institucionalmente separados, no obstante, dicha exclusión formal no dejaba fuera la coordinación ni la interpenetración de ambos grupos; solo se establecía un sistema de reglas para hacerlo. Finalmente, la fusión de poder económico y poder político resultó un pecado irresistible (Valdés, 1988), e inevitablemente, los políticos hicieron su entrada en los negocios y los negociantes en la actividad del gobierno.

Una de las primeras manifestaciones que violó las formas legítimas establecidas por el régimen, fue la creación en 1939 del *Partido Acción Nacional*, de corte católico y proempresarial (Valdés, 1988); manifestación que fue neutralizada por el presidente Ávila Camacho a través de una política de modernización capitalista, que logró atraer a los empresarios de nuevo a las filas de la disciplina del partido hegemónico.

Si bien la relación empresarios-gobierno se ha caracterizado siempre por una dinámica incesante de tira y afloja con notables matizaciones en cada sexenio, esto no representa una situación *suma-cero*. Sin embargo, como menciona Valdés (1988), la concentración del poder económico ha permitido a los empresarios monopolizar la representación de los intereses del sector privado, manteniendo un lugar privilegiado y preponderante en la interlocución con el régimen en las decisiones de política económica.

El periodo de 1973 a 1988 es un periodo de singular importancia y trascendencia para el empresariado mexicano pues se constituyen cambios fundamentales en su estructura y configuración como actores políticos. Este periodo comienza con el sexenio de Luis Echeverría, quien, en aras de legitimar su gobierno ante lo acontecido en el 68, mantuvo simpatía y cercanía con el gobierno de Salvador Allende, éste último enfocado en las luchas emancipadoras de América Latina. Esta simpatía que conlleva una ideología particular lleva al presidente Echeverría a tomar decisiones en su sexenio que resultan en el acotamiento del poder empresarial y la redefinición de las reglas del juego de las relaciones gobierno-empresarios. Esto despertó la preocupación y desconfianza en el empresariado mexicano que desplegó acciones inéditas en la escena pública.

En este contexto es que en 1975 se crea el *Consejo Coordinador Empresarial (CCE)*, que integra a todos los organismos de la cúpula del sector privado (Concanaco, Copermex, Concamín, Asociación de Banqueros de México, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios). La creación de esta agrupación significó otro punto de quiebre en las reglas fundamentales que dirigían la relación con el gobierno, pues representaba el inicio de una etapa en la que el poder de los empresarios pasa de una inserción en la arena de negociaciones definidas por el Estado a posiciones de fuerza autónoma (Valdés, 1988).

En el siguiente sexenio el presidente López Portillo asume la tarea de restablecer la confianza de los empresarios en el gobierno, a través de la creación de la *Alianza para la Producción* cuyo objetivo era incrementar la producción, crear empleos y reducir la inflación, sin embargo, en los últimos minutos de su sexenio, López Portillo anuncia la nacionalización de la banca en 1982, hecho que simboliza un duro golpe para los intereses del sector empresarial. También es en este periodo (la década de los ochenta) que adquieren legitimidad como actores políticos y se involucran de manera muy activa en la política de partidos, el caso paradigmático es el de *Manuel J. Clouthier*, un dirigente empresarial que fuera postulado como candidato a la presidencia de la república por el Partido Acción Nacional en 1988 (Ledesma & Puga, 2006).

Fue el presidente Miguel de la Madrid, el encargado de indemnizar a los banqueros y empresarios que habían sido afectados por la decisión de nacionalizar la banca. En esos años la acción empresarial contra el gobierno fue significativa y preocupante para el gobierno, por lo que De la Madrid buscó un acercamiento con los empresarios mediante la modificación de las políticas adoptadas por su antecesor. Incluso su discurso político fue similar al de los empresarios, de tal suerte que en los hechos puso en marcha políticas favorables para el capital. Con ello, comienza a gestarse una nueva relación entre empresarios y gobierno, una configuración de nuevas reglas de interacción.

En el gobierno del presidente Salinas de Gortari las relaciones se mantienen favorables para los empresarios. Claudio X. González, quien fuera presidente de una importante compañía papelera, ocupa un cargo público como asesor de política económica internacional (Ledesma & Puga, 2006). Y en el año 2000 por primera vez en la nación un candidato proveniente de las filas empresariales se posiciona como presidente de la república. El sexenio de *Vicente Fox* constituye un periodo en el que florece de manera perfecta todo el entramado relacional entre políticos y empresarios que se originó durante años atrás. Fox declarara abiertamente que su gobierno es un *gobierno de empresarios para los empresarios*.

Indígenas

En el lado opuesto del escenario social, el lugar que la población indígena ocupa históricamente en México y en casi todo el orbe se caracteriza por su ausencia en la toma de decisiones públicas, por tanto, también están ausentes sus intereses. Al referirnos a ellos como una “minoría” no hablamos de términos cuantitativos sino de un enfoque cualitativo que alude a la vulnerabilidad de sus derechos humanos. Mientras que el grupo empresarial evoluciona como sujeto político en paralelo con el desarrollo del capitalismo en el país, hecho que asegura su representación sustantiva; a los indígenas el progreso capitalista les afecta directamente de manera negativa. Incluso algunos de los eventos como el *TLCAN* que para los empresarios significó una gran oportunidad; para los indígenas se traduce en la vulneración total de sus derechos y su forma de vida.

La indefensión define la situación indígena ante una representación política sustantiva casi inexistente en comparación con el grupo empresarial. Al no contar con esta representación, la formulación de políticas públicas que recojan sus intereses particulares ha resultado inasequible. Las condiciones presentes constituyen el resultado de configuraciones históricas que han definido y redefinido su relación con la política nacional.

En tiempos de la colonia la idea que prevalecía era que los indígenas no eran capaces para manejar sus intereses ni sus derechos por falta de cultura, incluso se consideraba que necesitaban la tutela de los españoles (Stavenhagen, 1997). Después en la lucha revolucionaria su participación estuvo particularmente vinculada al *movimiento agrarista* encabezado por *Emiliano Zapata*, que luchaba, como su lema lo indica: por sus tierras y libertades.

Durante el porfiriato, la relación con los indígenas fue denominada por el gobierno como *el problema indígena*, lo que reflejaba fielmente la manera en que eran percibidos: como un obstáculo para la modernización y el progreso del país (Stavenhagen, 1997). En aras de solucionar el “problema indígena”, el gobierno implementa *la política indigenista*, que, por principal objetivo tenía la integración de los pueblos indígenas y la unificación de la nación mexicana. Así lo establecía la ideología oficial, *el nacionalismo revolucionario*, que con miras hacia el progreso veía en la homogenización cultural el fortalecimiento de la nación. Los indígenas que en el siglo XX constituían el 15% de la población nacional, debían ser absorbidos y desaparecer como tales.

Debido a la ideología oficial que impregnó la manera de percibir a los indígenas tanto por políticos como académicos y sociedad en general, los avances logrados en materia de derechos indígenas seguían siendo con la directriz de su plena integración al resto de la sociedad. En 1938 se lleva a cabo la *Octava Conferencia Internacional Americana de Lima* (Gimate-Welsh, 2007) y dos años más tarde, el *Primer Congreso Indigenista Interamericano* en Pátzcuaro, Michoacán. Al congreso asistieron importantes científicos sociales, antropólogos, sociólogos e historiadores y se lleva a cabo la creación del *Instituto Indigenista Interamericano* con sede en México, sin embargo, pese a todo ello, el principal objetivo sigue siendo la integración de las comunidades indígenas a la vida nacional de cada país, incluso el presidente Cárdenas precisa que el objetivo del indigenismo es mexicanizar al indio, y no a la inversa.

Otro acontecimiento en materia de derechos indígenas que parece cambiar la manera de entenderlos sucede en 1989 con el establecimiento del *Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes* promovido por la OIT (Gimate-Welsh, 2007), que en los artículos 4° y 5°, enfatiza la importancia de la protección de las dimensiones materiales y las cosmovisiones de los pueblos indígenas. A partir de este hecho, en 1990 el presidente Carlos Salinas de Gortari presenta ante el Congreso de la Unión una iniciativa de decreto que modifica el artículo 4° (Sonnleitner, 2013), en el que por vez primera dentro de la Constitución Política de México los indígenas son reconocidos. La iniciativa de modificación buscaba proteger y promover el desarrollo de sus lenguas, cultura, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, además de garantizar a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. La modificación es aprobada con 272 votos a favor, 50 abstenciones y 2 en contra. Es interesante mencionar que el *Partido Acción Nacional* es quien se manifiesta en contra, demostrando una vez más los intereses contrapuestos que afectan a cada sector. Además, años después cuando Vicente Fox fuera presidente impulsaría políticas modernizadoras que les harían perder el acceso a los recursos naturales que habían ganado años atrás (Gimate-Welsh, 2007).

En 1992 es modificado también el artículo 27° que clausura definitivamente la reforma agraria y abre el camino a la privatización de las tierras ejidales y comunales. Si bien es cierto que muchas de las violaciones a los derechos humanos de las comunidades indígenas tienen carácter agrario, esta reforma constitucional modificaba de una vez por todas, las reglas del juego a las que habían de someterse de ahora en adelante los pueblos indígenas. (Stavenhagen, 1997).

1994 es el año en que entra en vigor el *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, con este, el país se integra plenamente a la economía global de modelo neoliberal. Los indígenas pertenecientes al estado de Chiapas (el segundo estado del país con mayor población indígena), se levantan en armas contra el gobierno federal y exigen un nuevo marco jurídico dentro de la Constitución que contemple el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indios. De entre muchas otras demandas se destaca la necesidad, así como el método para promover la representación legislativa de los indígenas.

Tras una etapa de diálogos y negociaciones fallidas, en febrero de 1996 se firman los *Acuerdos de San Andrés*, donde se incluyen los siguientes preceptos en materia de representación y participación política:

Ampliación de la participación y representación políticas. Fortalecimiento Municipal. Es conveniente prever a nivel constitucional los mecanismos necesarios que:

- Aseguren una representación política adecuada de las comunidades y pueblos indígenas en el Congreso de la Unión y en los Congresos locales, incorporando nuevos criterios en la delimitación de los distritos electorales que corresponden a las comunidades y pueblos indígenas;
- permitan su participación en los procesos electorales sin la necesaria representación de los partidos (ILSEN, 2001b:99)

Tras años de negociaciones, finalmente en 2001 la representación indígena queda establecida en el artículo 3 transitorio, en los siguientes términos:

Para establecer la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales deberá tomarse en consideración, cuando sea factible, la ubicación de los pueblos y comunidades indígenas, a fin de propiciar su participación política (Sonnleitner, 2013:26).

Sonnleitner (2013) considera que el verdadero logro reside en la visibilidad que adquieren los indígenas en los medios de comunicación que a su vez propicia cambios importantes en el grueso de la sociedad mexicana, un poco más consciente ahora, de la diversidad cultural y las identidades indígenas, hecho que finalmente repercute en las agendas de los principales actores políticos.

Actualmente la participación y representación indígena ha adquirido una perspectiva multiculturalista, es decir, con verdadero respeto hacia las diferencias culturales, superando -por lo menos formalmente- la perspectiva integracionista que imperaba anteriormente. Sin embargo, lo anterior no significa que la discriminación haya sido superada. Con nuevas formas y tintes de benevolencia, caridad y paternalismo, una profunda desigualdad persiste en el trato hacia los indígenas que siguen siendo vistos con frecuencia como esencialmente diferentes. Así, pese a todo el camino recorrido aún persiste la necesidad de una mayor participación y una representación sustantiva en las instituciones que definen sus rumbos y destinos.

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA

Problema de investigación

Las decisiones poseen un carácter esencial en la vida de las personas, a través de ellas el hombre define sus rumbos y destinos. El estudio y conocimiento acerca de las formas en que tomamos decisiones posee un gran desarrollo teórico. No obstante, la importancia de una decisión se vuelve aún más grande cuando se realiza dentro de un sistema político representativo pues su resolución no solo determinará el sentido de una persona sino de miles. Partiendo de los mecanismos institucionales representativos que posibilitan la práctica de la democracia, las decisiones tomadas dentro del sistema legislativo establecen las directrices de nuestra interacción humana.

En el presente estudio se busca profundizar en la forma como los políticos profesionales piensan y toman decisiones relativas a la representación política sustantiva de dos sectores de la sociedad mexicana que, por sus características económicas, políticas y sociales, conforman polos opuestos: los empresarios y los indígenas. Por una parte, los empresarios han estado siempre involucrados con el poder político con la intención de satisfacer sus intereses particulares. En el extremo opuesto, los indígenas se encuentran aún en el olvido y la exclusión, son objeto de discriminación y, por tanto, aún no son ciudadanos de la república (Rocha y Flores, 2017).

Reconociendo las restricciones e incentivos institucionales dentro de los que se despliega el pensamiento de un actor político, los estilos que se proponen aquí son los que adquieren el papel central al impulsar y conformar las decisiones que toma. En la literatura existente no se encuentran estudios antecedentes que aborden el presente tema. La ciencia política ha estudiado las decisiones de los políticos a través del tratamiento de la Teoría de la Elección Racional, por tanto, al no existir alternativas de interpretación, da por sentado que los políticos profesionales son racionales. Sin embargo, la teoría ha sido objeto de innumerables críticas y señalamientos que debilitan su validez absoluta.

Si bien es cierto que constituye una poderosa herramienta teórica para explicar el comportamiento de los políticos, no resulta una perspectiva suficiente que abarque la total complejidad del fenómeno en cuestión. Al ser un tipo de pensamiento exclusivamente técnico sus parámetros de evaluación se ciñen a la maximización del beneficio. Además de que al no preguntarse cómo se forman las preferencias, tampoco da una explicación de ellas y por tanto las considera como dadas.

Esta cuestión implica que el fenómeno de la representación política sustantiva sobrepase los alcances explicativos que puede ofrecer dicha teoría. Y ya que la representación implica pensar en otras personas, el estilo de pensamiento puramente racional resulta insuficiente a la hora de hacer evaluaciones en tanto que, se dirige a satisfacer necesidades, demandas y preferencias de la ciudadanía. Por razones, como las anteriores, es importante conocer los estilos de pensamiento presentes en los políticos profesionales, así como relacionarlos con la toma de decisiones relativas a grupos.

Preguntas de investigación

1. ¿Cuál es el estilo de pensamiento preponderante en la toma de decisiones en políticos profesionales?

2. ¿Qué relación existe entre el estilo de pensamiento preponderante en la toma de decisiones en políticos profesionales y la representación política sustantiva tanto de empresarios como de indígenas?

Variables

Variable independiente:

- Estilos de pensamiento
 - Pensamiento racional
 - Pensamiento estratégico
 - Pensamiento basado en emociones
 - Pensamiento prospectivo
 - Pensamiento heurístico

Variable dependiente:

- Representación política
 - Empresarios
 - Indígenas

Definición conceptual de las variables

- Estilos de pensamiento: Los estilos de pensamiento son aquellas formas de abstracción y representación mental que los políticos emplean para informarse, procesar información, interpretarla y tomar decisiones políticas vinculantes. Los estilos de pensamiento que se identifican como pertinentes para gestionar conflictos políticos y tomar decisiones vinculantes son los siguientes:
 - Pensamiento racional: utiliza la racionalidad entendida como un cálculo de la relación de costos y beneficios para a partir de él, elegir la opción que maximiza los beneficios esperados.
 - Pensamiento estratégico: su base sigue la lógica del pensamiento racional, pero agrega un componente de interdependencia que implica anticipar las preferencias y elecciones del otro pues afectarán los resultados y beneficios propios; así en función de esa anticipación, es posible elegir la mejor opción. La posibilidad de cooperar o no, determina las estrategias y elecciones que pueden implementarse.
 - Pensamiento basado en emociones: las decisiones desplegadas obedecen a experiencias relacionadas con las emociones que afectan al pensamiento, dejando fuera del proceso a los juicios racionales.
 - Pensamiento prospectivo: a través del diseño de futuros deseables probables y posibles, se toman decisiones presentes que conduzcan hacia ese diseño del futuro.
 - Pensamiento heurístico: es un pensamiento automático que consiste en atajos cognitivos que facilitan la resolución de un problema. Los principales heurísticos son el de representatividad, el de disponibilidad y el de ajuste y anclaje.

- Representación política. Es la representación de intereses y necesidades en los aparatos legislativos por parte de actores políticos que responde de manera responsable, empática y sensible.

- Empresarios: se trata de un fragmento de la sociedad privilegiado y que históricamente se ha involucrado de manera cercana con el poder político con la intención de satisfacer sus intereses particulares.
- Indígenas: se trata de un fragmento de la sociedad que históricamente ha sido olvidado y excluido de la participación política, al carecer de representación, la falta de derechos específicos les sitúa en el lugar menos favorecido de la sociedad.

Hipótesis

En acuerdo con las preguntas de investigación se definen las siguientes hipótesis

1. El estilo de pensamiento preponderante en la toma de decisiones en políticos profesionales es el racional. También se aprecian formas propias de los estilos de pensamiento estratégico, emotivo, prospectivo y heurístico, pero se trata de formas que muestran escasos niveles de elaboración. El estilo emotivo destaca para el caso de los indígenas, pero éste se ve diluido en la toma de decisiones por la racionalidad de los coordinadores parlamentarios que son los que orientan el sentido de las mismas decisiones de los legisladores.
2. La relación que existe entre el estilo de pensamiento racional en la toma de decisiones por parte de políticos profesionales y la representación política sustantiva de empresarios es positiva, es decir, se observa un mayor nivel de congruencia entre las preferencias de los políticos y las de los empresarios.
3. La relación que existe entre el estilo de pensamiento racional en la toma de decisiones por parte de políticos profesionales y la representación política sustantiva de empresarios es negativa, es decir, se observa un menor nivel de congruencia entre las preferencias de los políticos y las de los indígenas. En este sentido, un estilo de pensamiento racional, técnico, suprime las posibilidades de considerar a los indígenas con igual valor social,

político y jurídico que el que posee el resto de los sectores de la sociedad, contrastando particularmente con la representación política de los empresarios.

Tipo y diseño de investigación

Tipo: Aplicada de campo. Transversal.

Diseño: 3 grupos independientes.

- Grupo 1: Diputados.
- Grupo 2: Indígenas.
- Grupo3: Académicos.

Método

Participantes

- 14 diputados pertenecientes a la LXIV Legislatura
- 2 líderes Indígenas
- 2 académicos

Selección de la muestra

Muestreo no aleatorio intencional.

Criterios de inclusión

- Diputados: fueron seleccionados aquellos destacados por su participación y reconocidos ante la opinión pública que pertenecieran a la LXIV Legislatura.
- Líderes indígenas: que lideraran organizaciones indígenas.
- Académicos: que tienen interacción frecuente y estrecha con políticos profesionales, ya sea porque analizan e investigan temas políticos o porque han incursionado en la política o han formado parte de algún órgano autónomo.

Instrumentos

Se diseñó y aplicó una entrevista semiestructurada que recogiera información sobre los estilos de pensamiento preponderantes en la toma de decisiones de políticos profesionales relacionada con la representación política de empresarios e indígenas. Dicha entrevista se adecuó para cada participante respondiendo a su pertenencia a cada grupo. La entrevista realizada a los diputados se enfocó en los estilos de pensamiento que utilizan para tomar decisiones políticas respecto al grupo de empresarios y al grupo indígena. Para los líderes indígenas y académicos, se enfocó en lo que ellos aprecian sobre la utilización de los estilos de pensamiento de los políticos profesionales en cuanto a la representación política de empresarios e indígenas (Ver Anexos 1, 2 y 3).

| CATEGORÍA | SUBCATEGORÍAS Y PREGUNTAS |
|--|---------------------------|
| Tabla 2. Pensamiento Racional | 1,2,3, |
| <i>Estructura de la entrevista</i> | |
| Pensamiento Estratégico | 4,5, |
| Pensamiento basado en emociones | 6,7,8 |
| Pensamiento Prospectivo | 9,10 |
| Pensamiento Heurístico | 11,12, 13 |
| Representación política de indígenas y empresarios | 14,15,16 |

Procedimiento

Después de obtener una respuesta positiva para su participación en el estudio, se les informó sobre el objetivo de éste y bajo consentimiento informado se plasmó en audio y video el desarrollo de la entrevista. En el caso de los diputados, la entrevista se realizó en la Cámara de Diputados los días correspondientes a la Sesión Plenaria. En el caso de los líderes indígenas, una entrevista fue realizada en La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y la otra en la Universidad Autónoma de Chapingo. La entrevista a los académicos se llevó a cabo en sus respectivas sedes universitarias, Ciudad Universitaria y Universidad Autónoma de México respectivamente. Los participantes respondieron a la entrevista sin restricciones de tiempo.

Análisis de resultados

Para analizar los datos obtenidos se utilizó la técnica de análisis de contenido cuya finalidad es la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto.

CAPÍTULO 5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente capítulo se presentan los datos reunidos a través de la entrevista. En primer lugar, para conocer las principales características de la muestra, se mencionan los datos demográficos de los diputados que participaron en el proyecto. En segundo lugar, se exponen las respuestas obtenidas de cada uno de los diputados referidas a los estilos de pensamiento, seguidos de la tabla que recoge el estilo preponderante usado para tomar decisiones vinculantes; y por último las secciones dedicadas a cada tipo de pensamiento.

En segundo lugar, los resultados referentes a la representación política de empresarios e indígenas y a la postre los resultados que fueron brindados por líderes indígenas y académicos.

Resultados Diputados

Características demográficas

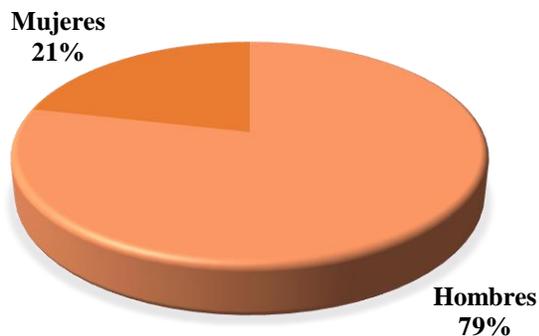


Figura 5. Sexo

De los 14 diputados entrevistados, 11 son hombres (D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D9, D11, D13, D14) y 3 mujeres (D8, D10, D12), lo que corresponde al (21%) y (79%) respectivamente como puede apreciarse en la [Figura 5].

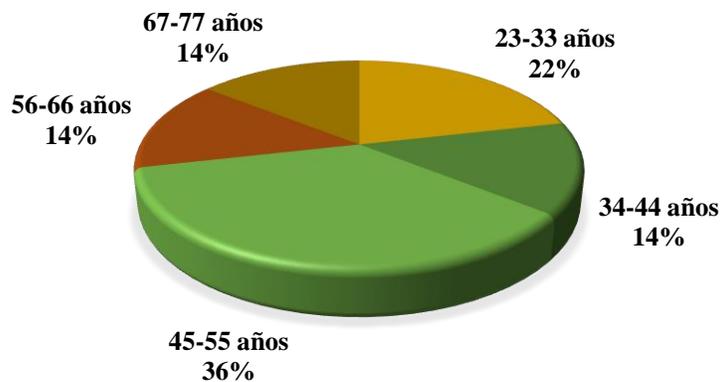


Figura 6. Edad

Las edades de los diputados se concentran en primer lugar en el rango de edad de 45- 55 años, donde se encuentra el (36 %) del total. Le sigue el rango de edad más joven (23-33 años) con el (22%) de los participantes. Por último, en los otros tres rangos se encuentran el resto de los participantes, repartidos en la misma cantidad para cada rango (14%), en las edades de 34-44, 56-66 y 67-77.

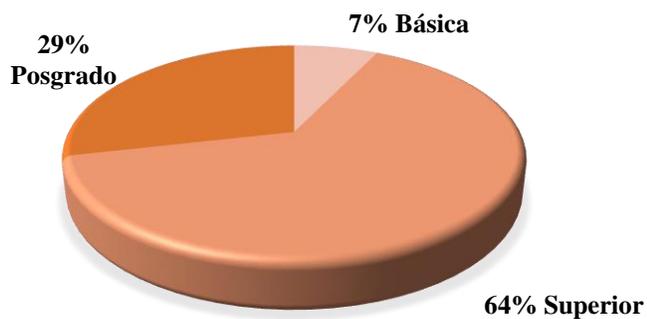


Figura 7. Educación formal

La formación de los diputados es variada, (7%) terminó la educación básica, (29%) concluyó o está por concluir un posgrado (maestría o doctorado) y el resto (64%) concluyó o está por concluir una licenciatura o ingeniería. Dentro de los posgrados hay un doctor en economía y uno en administración pública; las maestrías son gobierno y asuntos públicos y estudios de género; y las restantes disciplinas a nivel licenciatura e ingeniería, incluyen derecho, administración de empresas, agronomía, ingeniería en sistemas, arquitectura y enfermería.

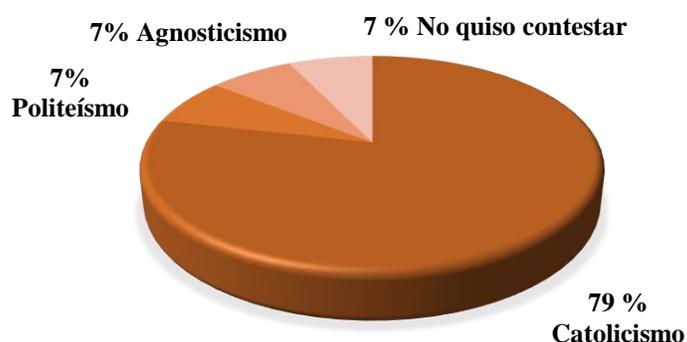


Figura 8. Religión

Entre las religiones que profesan los diputados, el catolicismo es predominante (79%), pues en este grupo se encuentran más de la mitad, excepto por el (7%) que se dice politeísta, (7%) que se identifica como agnóstico y (7%) que prefirió no contestar.

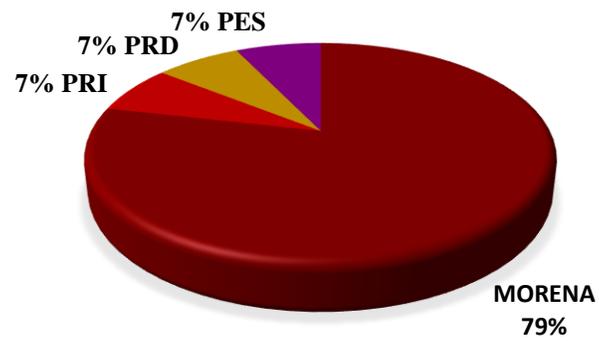


Figura 9. Partido político de pertenencia

Referente a los partidos políticos, (79%) pertenecen a Movimiento Regeneración Nacional, (7%) al Partido Revolucionario Institucional, (7%) al Partido de la Revolución Democrática y (7%) pertenece al Partido Encuentro Social.

Estilos de pensamiento

En esta sección de resultados se muestran las medidas en que se utilizan los estilos de pensamiento. Se presenta la información obtenida por cada estilo de pensamiento, así como algunos fragmentos ilustrativos plasmados en la entrevista.

Pensamiento Racional

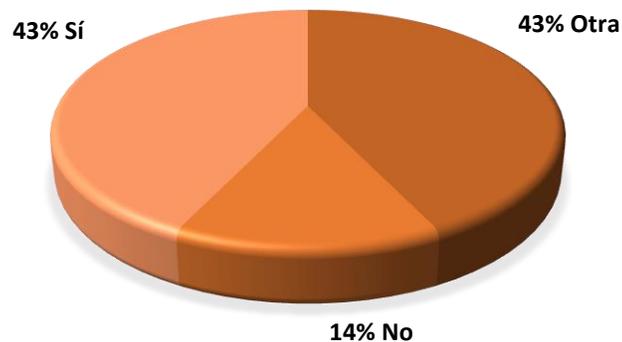


Figura 10. ¿Los actores políticos son racionales?

[La figura 10] muestra las respuestas a la pregunta número (1) de la entrevista: **En la literatura especializada sobre política se afirma que los actores políticos son racionales, es decir, que cuando toman una decisión política vinculante evalúan la relación costo-beneficio de modo que se decida de manera óptima. En este sentido, usted como actor político ¿qué piensa de ello?**

El (43%) de los diputados respondió que los actores políticos sí son racionales, como ejemplo el diputado (D7): *“Sí, si son racionales, pero siempre tiene que haber una valoración entre el interés público... y el costo-beneficio debe ser medido en función del interés público; primero... y también desde luego que hay una tradición... en percepciones, en el país hay una tradición de disputa constante por el poder político y por los espacios de poder. Eso permea siempre la toma de decisiones políticas.*

El diputado (D14) también respondió que sí, aunque agregó matices de tono emocional: *“hay ocasiones en las que el mundo se torna muy cuadrado en la vida política... creo que no es únicamente medir el costo-beneficio... también hay unas cuestiones de principios que hoy tenemos que valorar mucho en nuestro país, se han perdido muchos valores y es finalmente donde también debemos de poner un poco de corazón ¿no? Para poder guiar el presupuesto a donde mejores condiciones nos pueda dar, no únicamente en la obra material sino también en la obra social”*.

Por el contrario, el (14%) respondió que los actores políticos no son racionales. Por ejemplo, el diputado (D6): *“Yo creo que no. Son muy pocos los políticos que son calculadores...yo no creo que sea un común del político, yo creo que los políticos nos vamos haciendo como a la prueba y el error.... yo creo que es mas así, que el predecir, son muy pocos... sí he visto algunos que dicen, voy a hacer esto y vas a ver que van a actuar en consecuencia y a algunos les sale; y a otros les sale, pero el tiro por la culata”*.

En el restante (43%) se incluyen las respuestas que difieren con la pregunta, las que respondieron de manera prescriptiva, o simplemente no respondieron. Por ejemplo, el diputado (D2) que no dio una respuesta directa: *“La respuesta es: depende. Porque no podemos hacer una afirmación generalizada, se tiene que estudiar caso por caso...Yo diría que la racionalidad está en función de los intereses de los grupos parlamentarios, de los partidos y de la agenda política que tenga cada uno. Hay aspectos que hacen que algunos puntos de vista se vuelvan racionales que para otros no lo son... ¿Qué es lo racional? Depende de cada circunstancia y yo creo que la racionalidad está en función de qué tanto se apegue a los intereses de las mayorías.*

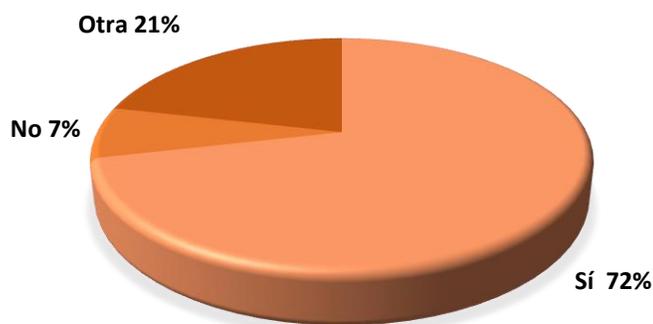


Figura 11. ¿Se considera un actor político racional?

[La figura 11] presenta los resultados de la pregunta (2) de la entrevista; cuestiona si ellos mismos se consideran actores racionales a la hora de tomar decisiones: **¿Usted considera que es un actor político racional? ¿Por qué?**

En la presente pregunta, las respuestas afirmativas incrementaron notablemente, (72%) dijo utilizar el pensamiento racional en comparación con el (43%) de la pregunta anterior [Figura 10] que aludía a la racionalidad de los otros. Un ejemplo de las respuestas afirmativas es la proporcionada por el diputado (D2): *“¿En qué medida sería racional? ... en la medida en que mis acciones correspondan con lo que yo pienso y correspondan con lo que yo hago, si es cierto que, por ejemplo, daré otro ejemplo de irracionalidad: muchas leyes se han hecho en este país, muchos cambios en la Constitución, más de quinientas enmiendas de nuestra Constitución cuando en Estados Unidos no son más de veinticinco, y entonces cada enmienda tiene un costo económico, o sea, es muy fácil decir hay que hacer esto, hay que hacer aquello, pero no se reflexiona los costos que tiene, decidir hacer esto o aquello... “yo soy racional en la medida que hay que estudiar las condiciones objetivas de los fenómenos para tomar las decisiones que permitan que las cosas se hagan”.*

Algo importante es que cada diputado que respondió ser racional, lo hizo considerando diferentes elementos y dando distintas matizaciones de lo racional; la diputada (D8) respondió: *“Sí me considero, sin embargo, hay una parte aquí que quisiera meter, un elemento ... sumamente... fundamental... hay una serie de estudios por ejemplo que se han hecho, de una corriente que se llama la política social, la política cultural de las emociones, que también pone sobre la mesa una serie de elementos que se han negado, que tienen que ver con otro tipo de cosas que mueven a la gente”*.

En línea con la misma idea de lo racional aunado a lo emocional el diputado (D1) respondió: *“Yo creo que la gente de manera predeterminada hay cosas que hacemos de forma racional o irracional, ósea, los impulsos, los instintos, los gustos. Dicen que de la vista nace el amor ¿no?, entonces yo creo que soy una mezcla entre ambas clases.”*

Por último, el diputado (D11) que compone el (7%) respondió que no se considera un actor racional. La respuesta fue la siguiente: *“A partir de las injusticias que hemos vivido, ahí yo no soy racional, yo me quiero vengar, yo quiero hacer justicia, y si hay que romper jetas, si hay que romper paradigmas, lo hacemos”*.

El resto de los diputados (21%) dio respuestas que no se relacionaban con la pregunta, o no respondieron de manera directa, por ejemplo, el diputado (D14) respondió: *“Yo... me considero parte de una sociedad que está evolucionando y sus políticos deben de evolucionar ¿no? También los números a veces tenemos que hacerlos cuadrados por situaciones que el presupuesto no alcanza...definitivamente tenemos que valorar también el sentido humano que pueda beneficiar, por supuesto, a nuestra sociedad.*

Por último, el diputado (D6) prefirió utilizar un término diferente: *“Yo realmente soy congruente...desde que tengo este pensamiento, me han salido las cosas bien, sobre todo con la congruencia”*.

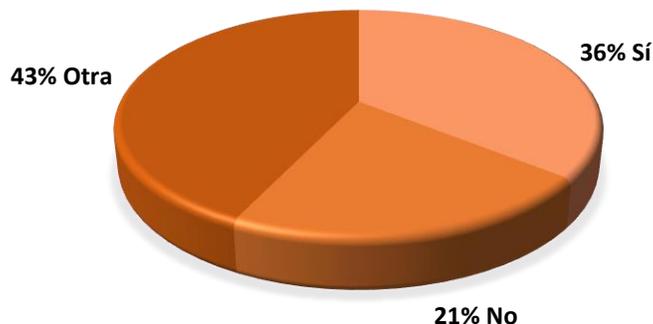


Figura 12. ¿Los actores políticos piensan de manera estratégica?

[La figura 12] ilustra el porcentaje de las respuestas correspondientes a la pregunta (4) de la entrevista: **Por otro lado, también se afirma que en política los actores deben ser estratégicos cuando la decisión se toma en el marco de la interacción política con otros actores, es decir, que deben de anticipar lo que está pensando el otro actor (sus preferencias, sus posibles elecciones) para, con base en ello, tomar una decisión propia. En este sentido, ¿usted qué piensa?, ¿los actores políticos piensan de manera estratégica?**

Aquí los diputados contestaron mayormente otra cosa (43%) o dieron respuestas prescriptivas relacionadas con el deber ser, por ejemplo, la diputada (D8): *“Espero que sean muy estratégicos y que lo que nos mueva a todos y a todas sea el interés popular”*.

Los diputados que respondieron que sí (36%), también mostraron diferentes matices de lo que consideran es el pensamiento estratégico, por ejemplo el diputado (D6): *“Fíjate que muy pocos y lo he visto que muy pocos, yo siempre he pensado, que si es cierto, que la política no es una ciencia exacta, si se puede de manera metodológica llegar a resultados...si tú sabes exactamente cómo hacer preguntas a un universo para tener una percepción, porque desgraciadamente el mundo de la política no está lleno de verdades, está lleno de percepciones”*.

El diputado (D9), por ejemplo, respondió que sí, sin embargo, señaló la complejidad del pensamiento estratégico: *“no todos tienen esa gran habilidad... ¿Cómo aplicar la estrategia?... Considero que también somos pocos los que podemos lograr eso”*.

Finalmente, el (21%) de los diputados respondió que no; como el diputado (D2) que prefirió utilizar un término distinto: *“Yo diría son tácticos, o sea, ¿qué es la estrategia? La estrategia es una visión de largo plazo, o sea, un modelo de largo plazo, esa es mi opinión, y la táctica, decía Lenin, se puede modificar de un minuto a otro”*.

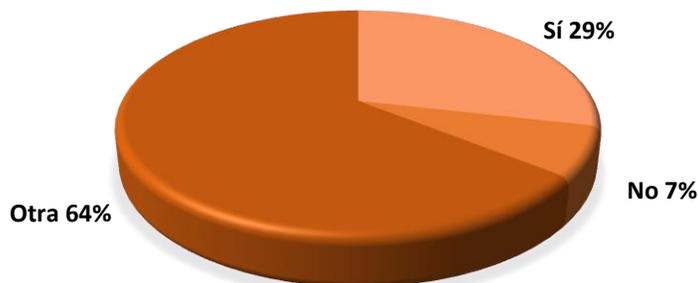


Figura 13. ¿Usted ha actuado en sentido político estratégico?

[La figura 13] corresponde a las respuestas de la pregunta (5) de la entrevista: **En el pensamiento político estratégico también se afirma que existen decisiones que parecen subóptimas pero que en realidad son estratégicas. Esto quiere decir que elijo en primera instancia mi segunda opción, y sólo hasta el final mi primera opción para asegurar el mejor resultado. ¿Usted ha actuado en este sentido político estratégico? En caso afirmativo, describa por favor el proceso de toma de decisión.**

De manera similar a la pregunta anterior, más de la mitad de los diputados (64%) no respondió o dio respuestas que no contestaban directamente si habían tomado decisiones estratégicas o actuado de manera estratégica.

En cuanto a las respuestas afirmativas (29%); los ejemplos presentados a continuación también sugieren un entendimiento distinto de cada diputado respecto al pensamiento estratégico, las respuestas del diputado (D6), (D7), (D8) ilustran esta divergencia:

(D6): *“Sí, me gusta mucho analizar, bastante, me gusta mucho analizar, me gusta mucho percibir”.*

(D7): *“Yo me considero un actor político estratégico que siempre, siempre, el análisis que realizo en la toma de decisiones pasa primero por no entorpecer los objetivos comunes que tenemos como movimiento, por no entorpecer los compromisos políticos, el programa, de nuestro movimiento porque eso es en lo que la gente creyó y eso es en lo que nos comprometimos con la gente y si yo estratégicamente me podría posicionar, polemizando o con otras medidas, pero si eso no sirve, entonces voy a ocasionar un efecto contrario a lo que la gente está esperando...”.*

(D8): *“Trato de tomar decisiones en función sí... pues, que tengan beneficios, que tengan estructura, orden, organización en la ruta que estamos tomando, creo que eso es parte de ser estratégicos. Hacer análisis, no irnos así nada más... sobre todo entre más alta la responsabilidad más alto debe ser el compromiso de tener mucho cuidado con lo que se plantea”.*

Por último, la respuesta negativa (7%) expresada por el diputado (D1) fue la siguiente: *“Yo creo que no...Realmente yo lo que hago, lo hago en base a tratar de dar resultados. ¿Tienes que seguir un plan? Sí, pero la mejor estrategia, -suena en política- decir: ¿Qué beneficio tengo yo de equis o ye manera?”.*

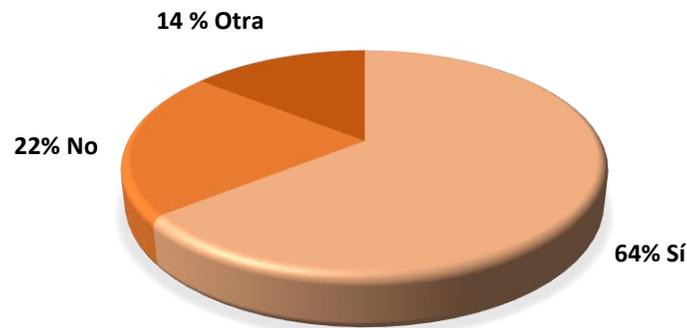


Figura 14. Cuándo usted toma una decisión política vinculante, ¿en ésta influyen sus emociones?

[La figura 14] representa las respuestas de la pregunta (6): **Algunas personas toman decisiones basadas en las experiencias que le brindan sus propias emociones, más que en base a juicios racionales. Así, cuando usted toma una decisión política vinculante, ¿en ésta influyen sus emociones? En caso negativo, ¿por qué?**

Las respuestas de los diputados fueron mayormente afirmativas (64%); en este pensamiento, más de la mitad dijo haber tomado en cuenta sus emociones a la hora de tomar decisiones políticas vinculantes, ejemplo de ello es el (D3), que menciono lo siguiente: *“Las emociones deben de ir de la mano. No las podemos quitar porque de alguna manera todos tenemos una emoción”*.

(D7): *“Justo el trabajo de servicio y de representación pasa por las emociones propias y por leer las emociones de los otros”*.

(D8): *“Hemos asumido ciertas posiciones, ciertas características para decir: esta es una forma de hacer política, o como decir: esta es una forma de hacer política de los varones y esta es una forma de hacer política de las mujeres y a los varones se les asocia más con la parte racional y a las mujeres con la parte emocional; yo diría que ambas cosas están, nos atraviesan, pero a ambos, ambos, las mujeres somos tan racionales y los hombres pueden ser tan emocionales y al final de cuentas eso nos está atravesando también en nuestro quehacer político pues porque somos seres humanos”*.

(D10): *“Claro. Yo creo que aquí cabe mencionar el ejemplo, cómo es que empoderas tú, a un ciudadano común, que carece las necesidades de la mayoría de este país y lo pones en un puesto tan importante como este de representación; obviamente que influyen todas las emociones, que como ciudadano común las padeció y esa frustración a veces de ver una clase política que no te representa y no entender el por qué toman decisiones para beneficiar solamente a un sector sin importar lo que en ese momento esté padeciendo la mayoría de los ciudadanos. Ese es un claro ejemplo de cómo involucramos las emociones y lo estamos viendo aquí, la bancada morenista, la mayoría, no habíamos tenido la oportunidad de estar en un puesto así, en un puesto de representación y hoy que se nos da la oportunidad, es completamente distinto, o sea, traemos las vivencias acá y en esas emociones nos basamos”*.

En el caso de las respuestas negativas (22%) el diputado (D13) afirma: *“No, yo pienso que lo emocional tiene que ir aparte, eso ya es algo personal y se tiene que aprender a separar eso”*.

En consonancia el diputado (D2) afirma: *“Esa forma de razonar es errónea... los políticos siempre tenemos que, racionalizar las cosas y tomar decisiones con la cabeza -se dice- fría. No nos conviene actuar sobre la base de un pensamiento emocional”*.

En respuesta a la pregunta (7): **En caso afirmativo, podría dar un ejemplo de la decisión que tomó, mencionar las emociones que experimentó y describir la forma como tomó dicha decisión.**

Por ejemplo, el diputado (D2) que en la respuesta anterior considero erróneo mezclar emociones y política, en esta ocasión respondió que era una cuestión relativa: *“También hay que tener en cuenta que, como las cosas de la vida no son absolutas y hay cuestiones relativas, hay aspectos emocionales que tienen que ser también tomados en consideración cuando se toma en consideración, por ejemplo, el dolor ajeno, el hambre, el sufrimiento del pueblo. Entonces uno a veces lo ve y le genera una sensación, la racionaliza uno y entonces busca la toma de decisiones sobre esa base”*.

Otro ejemplo ilustrativo es obtenido en la narración de la diputada (D10): *“Varias veces. Fíjate que yo encabecé una lucha que a mí me apasionó mucho en ese momento en Sinaloa, que es la lucha por el matrimonio igualitario. Sinaloa se puede considerar todavía una sociedad... bueno, si la comparamos con la Ciudad de México, se puede decir que conservadora, y allí experimenté muchas emociones, y al momento cuando me topo con un no, de la iglesia, por ejemplo, con un no, con la mayoría de los priistas y panistas, en ese momento en la cámara me hizo ver ¿Por qué no? Si esta es una lucha de respeto, de igualdad, de amar con libertad y la ley debe de ser para todos, esa fue una de las luchas en la que más emociones experimenté... Al principio, frustración de no entender por qué le decían que no a un cierto sector, si para mí todos los ciudadanos somos iguales; un poco de molestia por mis compañeros, al querer asistir a legislar bajo la Biblia en el brazo, en vez de la Constitución en el brazo y también una emoción con el ver...el relacionar, yo me relacioné mucho con la comunidad LGBTTI de Sinaloa y el escuchar las experiencias que pasan y que cuando hacen vida en pareja, si alguno de los dos se muere, no tienen esa seguridad social, viene la familia, vienen los amigos deshacen todo y a la pareja la dejan prácticamente en la calle y eso también me generó una emoción de empatía, solidaridad con ellos”*.

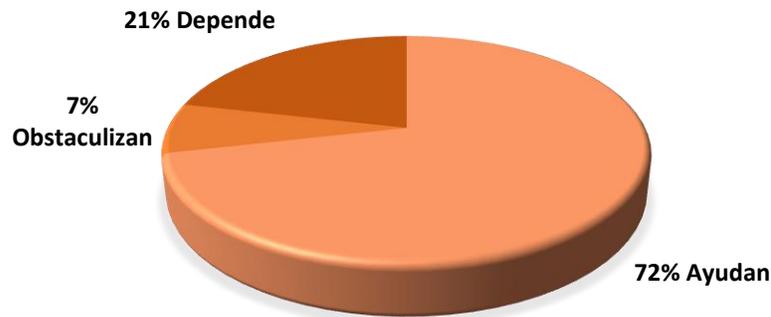


Figura 15. ¿Considera que las emociones son un obstáculo para la toma de decisiones políticas o, por el contrario, constituyen una fuente que permite tomar mejores decisiones?

[La figura 15] ilustra las respuestas que dieron los diputados a la pregunta (8): **¿Considera usted que las emociones son un obstáculo para la toma de decisiones políticas o, por el contrario, constituyen una fuente que permite tomar mejores decisiones?**

Como se puede apreciar, la gran mayoría (72%) mantiene el consenso de que las emociones ayudan en el proceso de toma de decisiones:

(D6): *“En mi caso, fíjate que ayudan... y en el caso general, es lo que yo siempre he dicho, que los políticos deberían de ser entes con mucho sentido cultural, o sea con mucha atracción hacia la música, hacia los poemas, ¿por qué? Porque el político tiene que ser sensible... nos habíamos caído en una racha de políticos insensibles”.*

En general los diputados señalaron el pensamiento basado en emociones como elemento fundamental en la tarea de representar a la sociedad y por tanto en la toma de decisiones:

(D10): *“Está muy interesante ese tema, yo veía a mis compañeros... algunos por seguir una línea política o que el gobernador les decía: no, tienen que votar así, aunque ellos sabían que estaba mal, aunque ellos sabían que se iban a defraudar a ellos mismos, trataban de dejar sus emociones de un lado para cumplir con su trabajo de representar los intereses del gobernador. Las emociones siempre deben de prevalecer en la toma de decisiones que nosotros hacemos”.*

(D12): *“Yo creo que pueden ayudar porque al final de cuentas todas las decisiones tienen que ver con la sensibilidad de las demás personas”*.

(D14): *“Por supuesto, las decisiones emocionales también sirven y sirven bastante porque son las que cotidianamente tenemos. Y por supuesto que nos ayudan y nos ayudan bastante. Se tiene que observar por supuesto el asunto numérico, el estratégico, el costo-beneficio, pero la cuestión emocional, los principios del ser humano, siempre ayudan a tomar mejores decisiones”*.

En un nivel mucho menor (21%) los diputados señalaron que la utilidad del pensamiento basado en emociones dentro de la toma de decisiones vinculantes dependía de cada caso en el que había que decidir, por ejemplo, el diputado (D7) respondió: *“Bueno, creo que depende del caso, habrá ocasiones en que, si se trata de emociones positivas, si hay una comunicación asertiva, pues creo que eso genera empatía, genera identidades, frutos e influencia. Si hay emociones negativas, si aquí se viene con un sentimiento negativo, yo creo que eso no ayuda. Sí hemos tenido casos donde ha habido debates fuertes, entonces me parece que tiene que ver con eso, con las emociones, con el apasionamiento, pero también tenemos que ser muy profesionales, tenemos que entender que esta labor tiene que ser muy profesional. No es algo menor, es algo mayúsculo tener la representación”*.

En este caso, la respuesta del diputado (D13) (7%), es la única que concibe el pensamiento basado en emociones como un obstáculo en la toma de decisiones vinculantes: *“No, no. Siempre, las decisiones en la política, no se toman... con las emociones, sino más bien con la realidad y con el adentramiento de lo que está pasando frente a nosotros, en base en las emociones no.... En el debate la emoción siempre va a estar presente, o sea esa nunca la vas a poder hacer a un lado, pero siempre respetuoso y nada más planteando tus temas. Pero la toma de decisiones es punto y aparte”*.

Pensamiento prospectivo

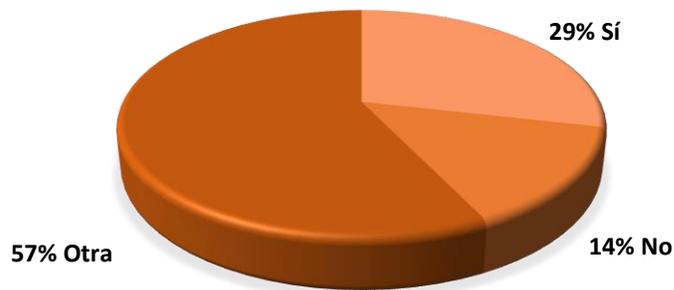


Figura 16. ¿Se considera un actor político que piensa de manera prospectiva?

[En la figura 16] se presentan las respuestas a la pregunta (9) de la entrevista: **En política también existe el pensamiento prospectivo, que consiste básicamente en diseñar los futuros deseables, posibles y, sobre todo, probables para que, desde el presente, se construya el futuro que es el más deseado, pero también el más probable. Para ello, se requiere actuar en el presente para construir escenarios futuros. En este sentido, ¿usted se considera un actor político que piensa de manera prospectiva? ¿Por qué?**

En general los diputados señalaron la importancia de pensar prospectivamente para tomar decisiones en política, sin embargo, mencionan que este estilo no es muy utilizado. Debido a ello, las respuestas se agruparon mayormente en la categoría (Otra) (57%), ya que aquí se encuentran las respuestas prescriptivas referentes al deber ser:

(D14): *“Debe de ser de esta naturaleza, debe de ser de esta manera, aquel que piensa la inmediatez por supuesto que no le da certidumbre, ni mucho menos genera la posibilidad de un crecimiento real en nuestra sociedad. En todos los sentidos, sí necesitamos pensar a largo plazo y por supuesto dejar el legado para que otras personas u otros actores pudieran retomar esos principios y ese trabajo”.*

Otro diputado señaló la necesidad del pensamiento prospectivo, pero también señaló que existen limitantes institucionales que impiden el despliegue del pensamiento como tal:

(D7): *“Yo creo que es una necesidad que hoy la clase política asuma la planeación prospectiva, sí hay una visión, hay una visión cortoplacista y yo agregaría otra, que es muy negativa, la idea de reinventar el país cada seis años o reinventar el gobierno cada tres, o reinventar el congreso, yo sí creo que debe haber instituciones profesionales, profesionalizadas y debe haber objetivos muy claros a corto, mediano y largo plazo. Pero eso no es la realidad, o sea, yo mentiría si dijera que ya en México la política así es”*.

Por otro lado, en las respuestas afirmativas (29%) también es notable la identificación de la necesidad del pensamiento prospectivo en las decisiones vinculantes:

(D8): *“Yo creo que quien está en el tema público tiene que ser prospectivo, o sea, cada cosa tú la estás planteando en lo que tú plasmas, se supone que es para crear mejores condiciones y eso va a llevar a una serie de cosas que están ligadas a otras que traen mejores resultados, por ejemplo, prevenir violencia hacia las mujeres y hacia las niñas, erradicar, trabajar fuertemente para erradicar con urgencia el feminicidio, hay una serie de urgencias y lo que se hace aquí pues tiene que ver con poder decir vamos a garantizar que se ejerzan derechos, o que esto ya no ocurra, por ejemplo”*.

En último lugar, los diputados que perciben que el pensamiento prospectivo no es utilizado en política (14%), no obstante, también reconocen su necesidad:

(D5): *“No, en su mayoría no. Y yo creo que la prospectiva es muy importante porque hay que anticipar el futuro, el mundo globalizado que tenemos hace que pienses hacia el futuro”*.

En la pregunta (10) de la entrevista se pide una descripción del proceso de toma de decisión prospectivo: **¿En caso afirmativo, mencione una decisión política vinculante que tomó basado en su pensamiento prospectivo y describa por favor el proceso de toma de decisión?**

Sin embargo, no se obtuvieron respuestas.

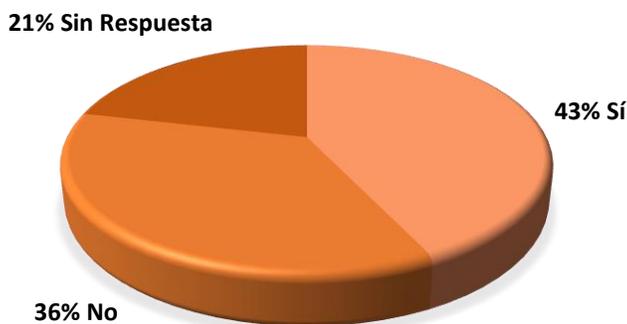


Figura 17. ¿En política se toman decisiones de manera simplificada utilizando heurísticos?

[La figura 17] ilustra los resultados obtenidos en la pregunta (11): **Las personas en su vida cotidiana tienen que tomar decisiones, pero en lugar de hacerlo de manera racional, simplifican su pensamiento, lo hacen más sencillo y toman atajos cognitivos, llamados heurísticos, para resolver las situaciones que enfrentan. En política, ¿esto también ocurre? ¿Por qué?**

Las respuestas se encontraron divididas entre el (43%) que respondió que sí se utilizan atajos cognitivos en política y el (36%) que respondió que no; pues la categoría que en otras preguntas había sido denominada (Otra), en este caso no aplicó, pues el (21%) simplemente no dio respuesta.

De entre otras respuestas afirmativas las siguientes son las más representativas:

(D9): *“Creo que son parte de las estrategias o, como dicen en el rancho, agarrar el atajo para rebasarlos. Sí, la síntesis es lo mejor, hablar poco y decir mucho”.*

(D11): *“Quizá sí hemos tomado, o hemos platicado, mis pares y yo, al respecto de lo que me dice doctor. Y así actuamos, medio desligados, medio superficialmente, pero en cosas secundarias, lo principal ya sabemos qué es”.*

(D12): *“Pues yo creo que sí, porque la cuestión es que cualquier político es cualquier otra persona y tenemos que considerarnos como tal”.*

Las respuestas en negativo, entre otras, fueron:

(D7): *“No, primero el estereotipo tiene que ver con la discriminación, y tiene que ver con la intolerancia. Tiene que ver con cosas que en política no deben de existir, existen en la sociedad y existen en la política, es un pensamiento muy superficial, yo diría que, es una visión muy prejuiciada de la realidad clasista”.*

(D10): *“Tan simple. Bueno, yo no me imagino llegar a una sesión y ver la orden del día y ver: hoy voy a votar, pues por ésta. No, yo creo que es una responsabilidad tan grande, que creo yo que no se puede actuar tan simplemente”.*

En la siguiente pregunta de la entrevista (12), se buscó obtener ejemplos de una decisión tomada a través del pensamiento heurístico, y el proceso de dicha decisión: **¿Usted ha tomado decisiones políticas vinculantes utilizando este tipo de pensamiento más simple sin acudir al pensamiento ya sea racional, estratégico, emotivo o prospectivo? En caso afirmativo, ¿podría dar un ejemplo de la decisión que tomó y describir la forma como tomó dicha decisión?**

Sin embargo, no se obtuvieron respuestas.



Figura 18. Resultados globales de estilos de pensamiento

[La figura 18] corresponde a las respuestas obtenidas en las preguntas (2), (5), (6), (9), (11), de la entrevista. Estas preguntas en especial aluden a la utilización personal de cada estilo y las respuestas de los 14 diputados están aquí englobadas por lo que ofrece mayor claridad al comparar cada estilo para determinar cuál es más utilizado. Al ser un gráfico de jerarquías, se muestra en primer lugar y con un área más grande respecto a las otras, la respuesta más frecuente. Cabe mencionar que, en el caso de pensamiento heurístico, es la pregunta (12) la que alude al uso personal, sin embargo, al no haber obtenido respuestas en la pregunta (12), se consideraron las respuestas de la (11) que plantea la pregunta en torno a la utilización general.

En el caso de **pensamiento racional** correspondiente a la pregunta (2), el (72%) contestó que [sí] lo utiliza para tomar decisiones, en segundo lugar, los diputados dieron una respuesta diferente a la pregunta [otra] y solo el (7%) respondió que [no] utiliza este estilo.

En **pensamiento estratégico** la mayoría de los diputados (64%) dio respuestas diferentes a la pregunta [otra], (29%) respondió que [sí] lo utiliza y (7%) dijo [no] utilizarlo.

A la pregunta correspondiente con el **pensamiento basado en emociones**, (64%) contestó [si] utilizarlo, mientras que (22%) dijo [no] utilizar este estilo y (14%) respondió cosas distintas [otra].

En cuanto al **pensamiento prospectivo** (57%) dio respuestas distintas a la pregunta [otra], (29%) dijo [sí] utilizarlo y (14%) [no] lo utiliza.

Por último, el estilo de *pensamiento heurístico*; (43%) respondió que [sí] lo utiliza, (36%) [no] y (21%) dio respuestas no relacionadas [otra].

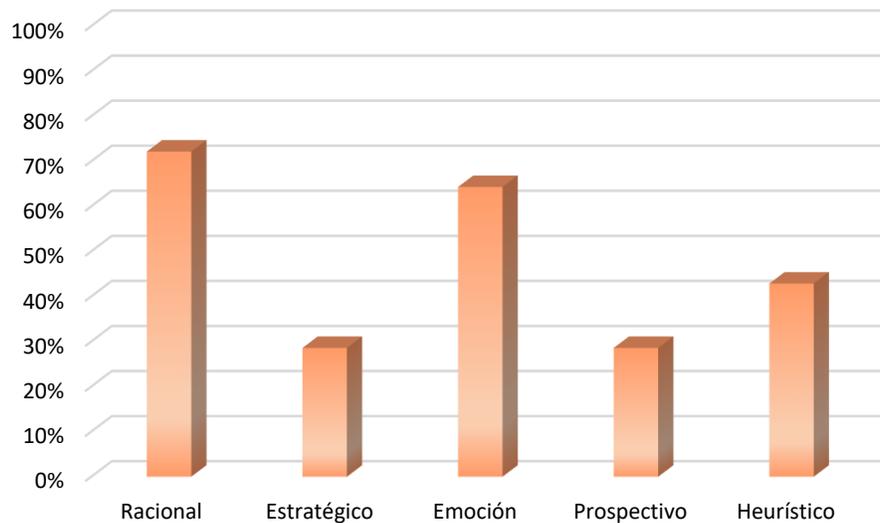


Figura 19. El estilo de pensamiento más utilizado por los diputados

En la [figura 19] se observa, que, a partir de los porcentajes obtenidos, el estilo de pensamiento racional (72%) es el que los diputados más reconocen y utilizan en la toma de decisiones vinculantes. En segundo lugar, con (64%) se reconoce y utiliza para la toma de decisiones, el estilo de pensamiento basado en emociones.

En tercer lugar, el pensamiento heurístico es utilizado por el (43%) de los diputados y en último lugar se reconocen y utilizan los estilos de pensamiento estratégico y prospectivo con (29%) cada uno.

Tabla 3.*Los estilos de pensamiento que utiliza cada diputado*

| Diputados | Racional | Estratégico | Emoción | Prospectivo | Heurístico | Total |
|--------------|-----------|-------------|----------|-------------|------------|-------|
| D1 | Sí | | Sí | | | 2 |
| D2 | Sí | | | | | 1 |
| D3 | Sí | | Sí | | | 2 |
| D4 | | Sí | Sí | | | 2 |
| D5 | Sí | | | | | 1 |
| D6 | | Sí | Sí | Sí | Sí | 4 |
| D7 | Sí | Sí | Sí | | | 3 |
| D8 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | 5 |
| D9 | Sí | | Sí | Sí | Sí | 4 |
| D10 | Sí | | Sí | Sí | | 3 |
| D11 | | | | | Sí | 1 |
| D12 | Sí | | Sí | | Sí | 3 |
| D13 | Sí | | | | | 1 |
| D14 | | | | | Sí | 1 |
| Total | 10 | 4 | 9 | 4 | 6 | |

[La tabla 3] ilustra las respuestas afirmativas de cada diputado de acuerdo con cada estilo de pensamiento. Ofrece la oportunidad de discernir cuantos estilos de pensamiento reconocen y utilizan cada uno. Así, por ejemplo, la cantidad que con mayor frecuencia aparece es el [1]; lo que significa que:

En primer lugar: (36%) utiliza exclusivamente **[1] estilo de pensamiento.**

En segundo lugar: (22%) utiliza **[2] estilos de pensamiento;**

junto con otro (22%) que utiliza **[3] estilos de pensamiento.**

En tercer lugar: el (14%) utiliza **[4] estilos de pensamiento.**

Y, por último: solo el (7%) reconoce utilizar los [5] estilos de pensamiento.

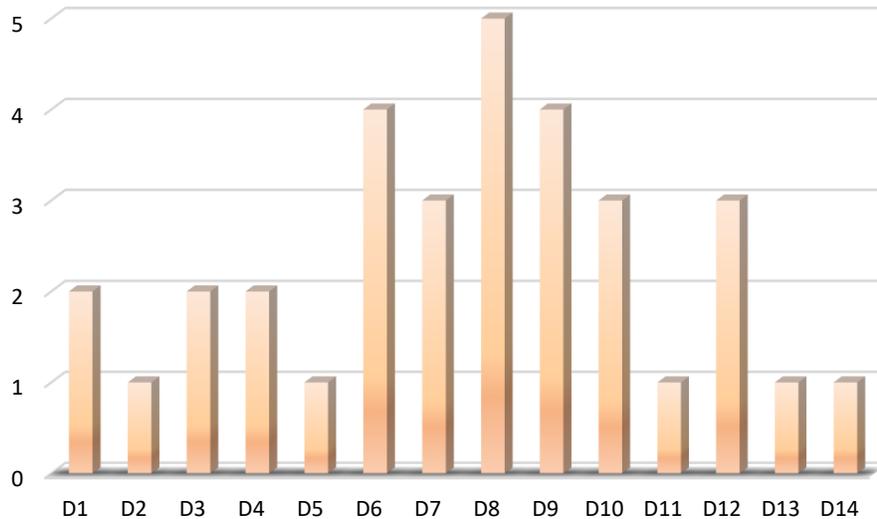


Figura 20. ¿Cuántos estilos de pensamiento utilizan los diputados?

[La figura 20] ilustra el número de estilos de pensamiento que dijo utilizar cada diputado, siendo la diputada (D8) la que utiliza los [5] estilos de pensamiento, seguida de los diputados (D6) y (D9) que utilizan [4] estilos de pensamiento; los diputados (D7), (D10) y (D12), utilizan [3] estilos de pensamiento; los diputados (D1), (D3) y (D4) utilizan [2] estilos de pensamiento y finalmente los diputados (D2), (D5), (D11), (D13) y (D14) utilizan un solo estilo de pensamiento.

El proceso de la decisión política vinculante

En las preguntas (3) y (13) respectivamente, se obtuvo información acerca de la manera en que los diputados toman decisiones vinculantes cotidianamente. En el caso de la pregunta (3) se pide describir el proceso: **¿Cómo toma usted una decisión política vinculante? Describanos de manera detallada el proceso.**

Las respuestas más representativas a la pregunta (3) son las siguientes:

(D2): *“Siempre pensando en los intereses de pueblo mexicano, de la gente más humilde de los más pobres de esta patria, y sobre un esquema muy preciso: beneficiar sus intereses... Obviamente que nosotros una de las cosas que hacemos es informarnos. o sea, tomar en cuenta la información que dan los organismos especializados para ello, que son organismos autónomos, como el caso del INEGI, como el caso del CONEVAL y después de esa información efectivamente hacer un balance en la racionalidad. Yo soy econometrista, hago entonces algunas regresiones lineales y no lineales y sobre eso tomamos algunas determinaciones, o sea, sí se hacen estudios previos para la toma de decisiones”.*

(D6): *“Para poder tomar decisiones he aprendido a sacar medias, o sea, siempre cuando menos tomo una metodología de preguntarle a alguien más grande que yo y a alguien más pequeño que yo de edad y ya luego evaluó los dos y tomo mi propia decisión, pero siempre saco medias cuando tengo que tomar decisiones. Hago eso, pero lo hago muy rápido, o sea, es a ver qué piensas, y eso sí, pido opiniones que son muy diferentes a los consejos y siempre he pensado, que es otra de mis filosofías, no doy consejos cuando no me los preguntan, siempre he dicho que los inteligentes no los necesitan y los pendejos no hacen caso. Si yo doy algo son opiniones, que tomen lo que tengan que tomar, y otro concepto que siempre he manejado en mi vida, es que no existen asuntos urgentes, el mundo está lleno de pendejos con prisa, entonces para mí no hay nada urgente, o sea, yo evaluó lo que tengo que evaluar”.*

(D7): *“Primero le doy una revisada a nuestro programa, le doy una revisada a mis propias creencias a mis principios, y desde luego le doy una revisada al impacto o a los posibles impactos que tendría, hago una breve evaluación del impacto legislativo, impacto político”.*

(D12): *“Creo que se tiene que pensar primeramente en una estrategia, primero en el fin, cuál es el objetivo, luego pensar en la estrategia y cuales pudieran ser las consecuencias o las causas de esto que se está proponiendo o se piensa proponer. Pensando en todas estas causas, en estas consecuencias nos vamos a dar cuenta de qué cosas benefician, qué cosas no tanto y cuáles son los impactos, si los impactos son más positivos que los negativos pues hay que hacerlo, y si son más negativos que positivos pues ahí se deja”.*

(D14): *“Finalmente yo creo que siempre es la consulta a los actores que conocen y saben de los temas, los políticos no somos todólogos y quien dice serlo por supuesto que está en un error. Siempre debemos de consultar a los expertos, a los que tienen conocimiento de dichos acuerdos que se estén tomando y en base a ello ir tomando decisiones”.*

Y en la pregunta (13): **Por otra parte, hoy sabemos que las personas tenemos varias formas o estilos de pensamiento. Pensamos de manera racional, estratégica, prospectiva, pero también lo hacemos en base a atajos cognitivos o simplificaciones, y en base a las emociones. De este modo, cuando usted no sabe qué hacer para tomar una decisión política vinculante, ¿cómo lo resuelve?**

(D2): *“Primero me informo antes de tomar una decisión de la que no estoy seguro, me informo, no lo tomo como luego se dice en buen mexicano a lo borras sino hay qué ver qué va a pasar. Ciertamente que hay momentos en los que en la cámara se llegan a acuerdos y hay decisiones que tienen que ser tomadas como representación del grupo parlamentario”.*

(D3): *“Trato de investigar, trato de investigar o acudir a gentes de mi confianza, les planteo el asunto porque, repito, mi intención siempre es dar respuestas prácticas reales sin tomar una decisión así nomás a la ligera, las analizo una vez, y si por una causa no encuentro la solución... Yo siempre he dicho que todos los problemas tienen soluciones, nada más que aquí hay que sabérselas encontrar, si yo no sé las logré encontrar pues acudo a algún amigo, a una gente que tenga mejor especialidad, -oye fíjate que tengo esto, ¿cómo le harías? - a lo mejor comparte lo que yo estaba pensando, pero no me atrevo a tomar una decisión cuando no tengo la certeza y la seguridad de que es la mejor”.*

(D4): *“Le digo una cosa. Esto puede ser motivo de una crítica para mí, pero hay que hablar con la verdad. Usted sabe, y todos sabemos que nacemos con cinco instintos, con cinco sentidos naturales y conforme vamos creciendo, a unos más a unos menos se nos va desarrollando un sexto sentido, es el sentido común. Pero también traemos algo como seres humanos y pues como animalitos orgánicos tenemos el instinto, y de acuerdo con como tengamos desarrollado ese instinto sabemos si le damos a la derecha o a la izquierda porque muchas veces tomamos las decisiones que son correctas y otros les dicen cómo le hiciste para pensar en esto, y dicen ni lo pensé. Pero el sentido común y mi instinto me dijo que esto era lo correcto”.*

(D9): *“Personalmente tendría un trabajo de investigación, un trabajo de información, de retroalimentarme, como le digo, escuchando las opiniones diferentes sobre ese tema que me interesa, y en cuanto al equipo político de trabajo pues tengo un asesor, tengo una serie de personas que me están alimentando de los temas que yo voy a estar improvisando sobre la marcha y eso me hace ir en eso dos campos, cuando lo hago personalmente no voy a hablar hasta no tener la sartén por el mango. Si tengo el conocimiento lo puedo lograr. La intuición fundamentalmente, la intuición, ya tengo la idea, ya escuché, ya entendí, ya lo experimenté, y la intuición va a decir el momento oportuno para decir sí o no”*.

(D11): *“Sí me he enfrentado en varias ocasiones. Sí, pero en base a la formación, yo vengo de cuna humilde, vengo de la cultura del trabajo. Decisiones de ese tipo, nada más me acuerdo de mi vida pasada, de mi vida reciente, me acuerdo de mis padres, de mi comunidad, de mi pueblo, de mi ciudad”*.

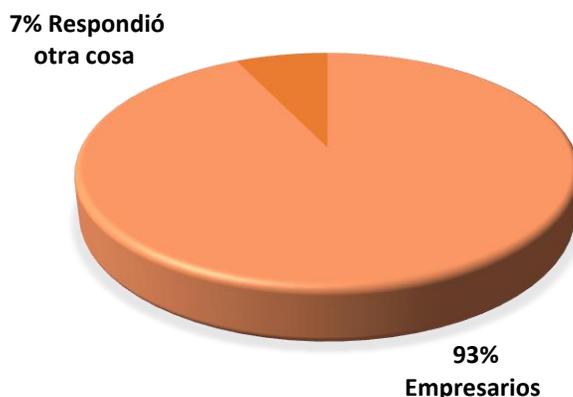


Figura 21. ¿A quién se representa mejor políticamente? ¿Empresarios o indígenas?

[La figura 21] representa las respuestas obtenidas a través de la pregunta (14): **Ahora bien, se trata de relacionar sus estilos de pensamiento con la representación política de dos sectores particulares de nuestra sociedad, los empresarios y los indígenas, que por razones evidentes son distintos. Le voy a formular una pregunta cuya respuesta parece obvia, pero nos interesa conocer su opinión. ¿A cuál de estos dos sectores se les representa mejor políticamente? ¿por qué?**

Notablemente casi el total de diputados (93%) concuerda en que el sector mejor representado es el de los empresarios:

(D2): *“Históricamente el sector empresarial. Y ¿por qué? Pues, porque con el dinero baila el perro y efectivamente la construcción de acuerdos, la construcción de candidaturas, etcétera, están basadas fundamentalmente en muchos de los casos en los apoyos de las empresas, porque las empresas requieren que haya ciertos acuerdos... los empresarios en general están representadas, pero en particular están representados por grupos, hoy López Obrador representa un cierto grupo de empresarios”.*

(D6): *“Dentro de los últimos 3 sexenios, la pregunta es necia, a los empresarios”.*

(D7): *“Más que representado, vivimos en un extremo en país donde las decisiones ya no las tomaban los políticos representando a, sino las tomaban los empresarios, y va a costar trabajo pero creo que tiene que avanzar este esquema que nos regrese al modelo del sistema de partidos, que nos regrese a la democracia real y auténtica donde hay una representación real de los ciudadanos, y esa representación real, esa representación nacional es la que está aquí, somos parte del partido que toma en cuenta a todos, porque el esquema que desvirtuó el sistema político, pues no, simplemente era, recortamos las cosas en función de unos cuantos, unos pocos, y todo lo demás tenía que ajustarse a esas decisiones tomadas; incluso fuera de la presidencia, yo creo que ese es el extremo que no debe repetirse y el que debe experimentarse porque nunca ha existido en este país. El extremo donde las indígenas y los indígenas decidan de manera autónoma, de manera plena, sobre sus territorios, sobre la forma de rescatar sus tradiciones, sus costumbres y que sean actores de las políticas.*

(D8): *“Yo creo que la respuesta se puede dar si salimos y vemos en qué condiciones viven los pueblos originarios. Y no es algo en contra de nadie, no es algo contra los empresarios, creo que el compromiso con el que llega, por lo menos mi bancada, es un compromiso de darle la vuelta a esto y no significa, reitero, ir en detrimento contra ese poder empresarial. Pero sí, hacer justicia social a nuestra población indígena”.*

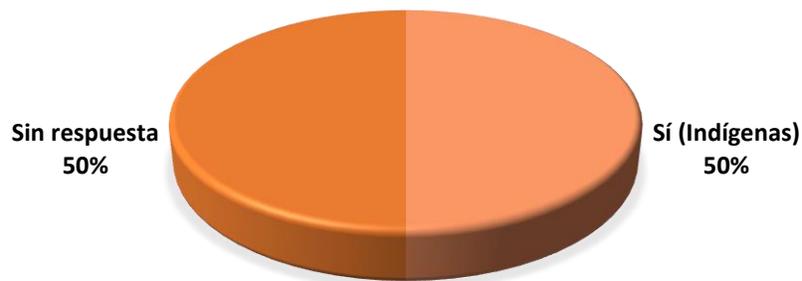


Figura 22. ¿Ha realizado acciones concretas hacia el sector indígena y empresarial?

[La figura 22] presenta las respuestas a la pregunta (15) de la entrevista: **De este modo, ¿cuáles han sido las acciones concretas hacia los indígenas y hacia los empresarios (en términos de ley, iniciativa, política pública, programa, distribución de servicios y bienes materiales, etc.) que ha desarrollado como político profesional?**

Del total de los diputados solo la mitad dijo haber realizado acciones concretas, todas ellas hacia el sector indígena.

(D10): *“Sí, con los indígenas en el congreso de Sinaloa. Era el único estado en México que no teníamos nuestra propia ley indígena, estuve yo en la Comisión de Asuntos Indígenas trabajando en ella. Lamentablemente no logramos darles autonomía a los pueblos indígenas. Ellos van a depender del gobierno, no se les da esa autonomía, luchamos mucho para que se de esa autonomía, pero al final del día se impuso la aplanadora prianista y la sacaron así”.*

(D13): *“Acabamos de tener una conferencia la semana pasada con la red de defensa de los territorios indígenas en la Sierra de Chihuahua, ellos sufren mucho el desplazamiento forzado, ya sea por sectores del crimen organizado o inclusive a veces de empresarios. Son muy fáciles de engañar, eso también, o sea, están muy desprotegidos, hasta con una hoja les dicen, esto ya es mío... entonces a esos sectores se les tiene que atender”.*

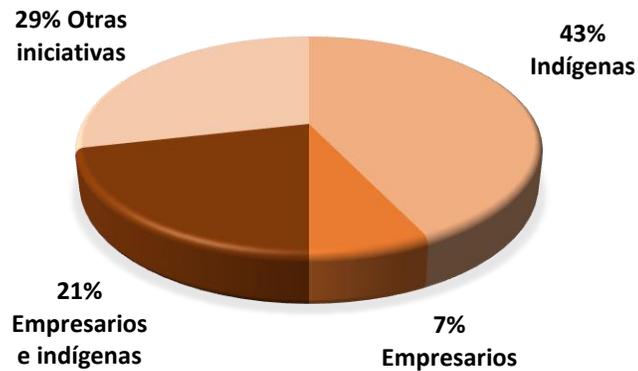


Figura 23. En su agenda como diputado ¿hay alguna iniciativa en favor de los indígenas o de los empresarios que piense plantear en esta legislatura?

[La figura 23] ilustra los datos obtenidos en la pregunta (16) de la entrevista realizada a diputados: **Finalmente, en su agenda como diputado ¿hay alguna iniciativa en favor de los indígenas o de los empresarios que piense plantear en esta legislatura?**

De acuerdo con lo señalado por los diputados, el (43%) llevará a cabo iniciativas en favor de los indígenas; algunas de estas iniciativas dentro de la LXIV Legislatura serán:

(D3): *“La semana pasada presenté una iniciativa para crear el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en primera cuenta y desaparecer la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas. Se oye casi igual pero la diferencia es que uno tiene veinte puntos de acción y la otra tiene cuarenta y tantos puntos de acción, va a haber trece dependencias involucradas para que la atención al indígena donde se le dé más autonomía, más participación y vayan acudiendo en esa acción. Esto es en cuanto al campesinado, tuve la iniciativa y ya fue presentada... además he presentado ya un punto de acuerdo para la región de donde yo soy, para que, el gobierno federal la considere como una zona de desarrollo económica especial, para que, convocando inclusive a la dependencia de la Secretaría de Economía, la Secretaría de Agricultura, a la Secretaría de Desarrollo Social, para que de alguna manera vayan creando y creando una zona de desarrollo más fortalecida”.*

(D11): *“No soy abogado, pero mi inquietud, por ejemplo, para los pueblos originarios, antes se llamaban pueblos indígenas, ahora son pueblos originarios, es que recuperen... no estamos en una sociedad capitalista y no se privilegia la posesión de la tierra ¿Qué pasó con ellos? Tenían*

extensiones, cerros y cerros que eran de ellos; la corona española les dio títulos de propiedad, Benito Juárez se los ratificó y todo, y vino la reforma agraria, seccionó... es más, ya están reducidos como una reserva mini, mini, mini. Ni la décima parte de su territorio gozan ellos, y todos los demás: empresas. ¿Cuál es mi proyecto? Revisar esas propiedades, el que esté en territorio, poniéndome yo en el papel de los pueblos originarios, el que esté en mi territorio: sálgase, ¿que no se puede salir? Indemnícenme. Ese era el proyecto de Zapata”.

(D13): *“Si, estamos viendo y queremos platicarlo primero, cómo se puede lograr el tipificar el delito del desplazamiento forzado, va concatenado con algunos otros que, pues es el crimen organizado el que está haciendo eso, o sea, hay que encontrar el canal ahí, de la manera en cómo se puede tipificar eso porque si es algo fresco, que pasa mucho en la sierra a diario, y como es tierra sin ley realmente, y eso pues es algo injusto”.*

El (21%) de los diputados, respondió que propondrá iniciativas en favor de ambos sectores; por ejemplo, la diputada (D8): *“Sí, ambas cosas pueden atravesar el género, si hay mujeres discriminadas, son por ejemplo, las mujeres de nuestros pueblos originarios por decirte algo, discriminación como grupo étnico y hay que trabajar con urgencia, yo traigo algunos temas que a mí me parecen urgentes que atraviesan a los pueblos originarios, que atraviesan a las jornaleras agrícolas, que atraviesan a una serie de sectores que son, como dices, invisibles, que no están ejerciendo, no tienen garantía de derechos y es terrible las condiciones en las que viven. Entonces tenemos que empezar, por donde es más urgente... Ahora, los empresarios también hay que apoyar sobre todo para que puedan detonar sus negocios, hay que discutir las visiones empresariales, sería bueno que se acercaran, a una perspectiva social... creo que hay muchas cosas que se pudieran, porque ser empresario no es negativo”.*

(D9): *“En favor de los dos. Tengo un gran proyecto que va por muy buenos pasos, que es el Centro Cultural de las Bellas Artes y Oficios en el Este de la ciudad de Tijuana donde está la ciudad industrial, donde se encuentra el mayor grupo social y mano de obra calificada, que no tiene oportunidades y están las etnias más reconocidas de Tijuana. En ese sentido vamos a homologar el Centro Cultural de Tijuana con el Este donde están los más pobres, entonces se va a combinar ahí clase baja, clase media y clase alta, ahora sí son los puentes donde van a convivir”.*

Resultados Líderes Indígenas

Para los objetivos de la presente investigación se contó con la participación de dos líderes indígenas con el propósito de conocer su propia perspectiva acerca del estilo de pensamiento en los políticos cuando toman decisiones a la hora de representar a empresarios e indígenas. La entrevista realizada fue la misma, pero con pequeñas adaptaciones. A continuación, se presentan sus opiniones.

Jesús Yohualli López Javier

Se contó con la valiosa participación de Jesús Yohualli López Javier, náhuatl de 40 años, maestro en pedagogía, quien narra su perspectiva del pensamiento en los actores políticos.

La primera sección de la entrevista busca obtener datos acerca de la interacción con la política y con los políticos profesionales en el quehacer como líder: **Como Líder Indígena, ¿cuál es la organización que usted preside? ¿Desde cuándo la dirige y a quiénes representa?**

“Desde niño convivo con los consejos indígenas que, pues si, que están obligados a interactuar con los políticos... o con la clase política, con los gobiernos y actualmente estoy como representante del (Acolhuacan Masehualtepe Yochicoliztli) que en español sería algo así como el consejo de pueblos nahuas de la región de la Acolhuacan, donde están integrados cerca de 52 comunidades indígenas náhuatl de esta región cultural del Acolhuacan”.

Señala que, como representante del Consejo de Pueblos Nahuas de la región de la Acolhuacan su principal tarea es hacer comunidad, es decir, mantener una coordinación entre los pueblos, haciendo política al interior de acuerdo con sus propias formas y necesidades. Indica que, si bien los pueblos están obligados por ley a tener una relación con las autoridades formales, ésta no es primordial, pues en el interior ellos se rigen de acuerdo con sus propias formas para resolver problemas. Dicha discontinuidad entre dos formas políticas es descrita de la siguiente manera:

“Nosotros, aunque no queramos, estamos obligados a esa diversidad, estamos obligados a hablar dos leguas, tres lenguas; estamos obligados a entender la política de dos formas, la formal que impera en nuestro país: la oficial; y la de nosotros”.

“Tiene que converger el náhuatl y el español, tiene que converger nuestra situación política local, diario lo hacemos, a diario hablamos en español y hablamos en Náhuatl. A diario sabemos de la realidad política del país y la de nosotros y que tiene que converger el Náhuatl y el español, tiene que converger, nuestra situación política local”.

“Que por supuesto, tenemos que atender las formas, institucionales, legales, de cómo camina México en un orden general federal, pero al mismo tiempo, también cuidamos nuestras formas”.

Pone de relieve que, si bien el énfasis y el cuidado es hacia sus propias formas de hacer política, estas no interfieren con un profundo respeto dentro de las comunidades indígenas hacia las autoridades formales:

“Hay códigos éticos, morales, donde el respeto por el otro, por las autoridades... o sea, nosotros, aunque las autoridades municipales, estatales o federales, sepamos que son malos [...] yo creo que algo que tenemos las comunidades indígenas, que, aunque sean nuestros verdugos, los respetamos de a de veras y eso es algo que ellos no pueden entenderlo.”

En relación con sus propias formas de hacer política, la elección de sus representantes y la manera de ejercer dicho cargo son fundamentalmente distintas a lo que comúnmente conocemos pues para elegir a un representante lo esencial es:

“Lo que podríamos llamar la calidad moral, ¿no? y la calidad moral se gana con trabajo comunitario, no con los títulos de que uno sea licenciado o tengas posgrados; es tener trabajo en la comunidad, es estar haciendo trabajo en la comunidad y por la comunidad”.

“No es porque yo tenga maestría en pedagogía, es porque yo trabajo en la comunidad, con mi gente, en todos los proyectos de desarrollo, en estar allí pues, el estar allí, estar ahí, estar ahí, y ahora uno no se candidatea ni tiene uno partido, porque nosotros no tenemos sueldo ni nada, o sea, te escogen, te escogen y así son las formas [...] En nuestros pueblos, aunque lleguen a hacer propaganda los partidos políticos, al interior de nuestro pueblo tenemos nuestras formas para escoger a nuestros representantes y ahí hay una real democracia que deberían de aprender los... la clase política, donde ahí institucionalizan la farsa y todas las farsas ¿No?, son unos profesionales, en estas formas modernas de justificar desde la teoría, y todo eso...”.

Describe que los representantes ejercen su papel de responsabilidad a través de una vinculación de alto nivel impregnada por sus formas culturales y una aguda relación cercana las tareas designadas:

“Por ejemplo, quien quede de autoridad, sea de máxima autoridad o sea de algún otro cargo [...] o al que le toca el cargo del agua Es que es otra percepción, porque el que quede a cargo del agua no es como acá en la ciudad de México, que va a estar con el Instituto Nacional del Agua y [...] pagando impuestos. Aparte esta la vida ritual del agua, esa relación, van más responsabilidades, en fin, lo mismo con otras áreas, ¿no? en bienes comunales no solo es ir a ver asuntos de tenencia de la tierra, sino también está la otra parte, las otras prácticas culturales por llamarle de alguna forma, que son de suma importancia”.

“Algo importantísimo es que nadie recibe un sueldo, así haya recurso, federal, estatal, en las comunidades reales...el que queda, por ejemplo, de un presidente municipal, no recibe un quinto, o sea, no se le paga, ni a sus regidores ni nada, no se les paga un centavo, eso es realmente una forma distinta de hacer política de nuestros representantes... “.

Dentro de la calidad moral que señala se incluye evitar “corromper la existencia con dinero”. Y dentro de las formas de ejercer el papel de representantes, fallar significa perder la propia identidad y la lealtad del pueblo:

“Desde la visión formal donde es el español, donde son los sistemas oficiales de este país, en fin, se focaliza... y se centra en un personaje, un líder, como es esa forma de pensar, o sea, en realidad, no somos los que dirigimos ni... Yo en broma les decía que era yo su gato de todos [...] porque efectivamente, no es ser el que dirige y todo eso, como del otro lado donde te pagan y tú, arbitrariamente puedes tomar decisiones, de este lado no, o sea, de este lado no, y no puedo fallar porque... en la ciudad quien falle no hay bronca, ganó lana, se va, en un año se olvidan. Yo en mi comunidad si fallo, ya me chingué toda mi vida, toda mi vida, y no nada más me chingué yo, chingue a mi papá, a mi mamá, a mi familia, a mis primos, a todos los que tengan relación conmigo, porque yo fui el que mancho... Entonces está uno obligado a no fallar”.

Su narrativa expone que los esquemas desde donde se piensan y construyen sus formas políticas son totalmente distintos a los esquemas de pensamiento que permanecen en la política tradicional:

“Si quisiéramos construir la figura de un político tradicional indígena [...] Es el que tiene autoridad moral, porque tiene incidencia adentro, desde el campo, desde las formas, desde algo... Y por ejemplo nuestros pueblos, pues es muy importante la vida ritual por llamarlo de alguna forma... Y en esa vida ritual, por supuesto que la música y la danza es algo de suma importancia en nuestra vida cotidiana... Yo por eso desde niño, danzo y estoy en música, es decir, desde niño estoy involucrado en eso, porque nos tocaba y en algún momento... Ahorita me acorde [...] tiene seis meses que estaba yo en la agencia municipal del pueblo y estaba yo en la entrada con un albañil que estaba en chinga ahí todo mugroso, desarrapado con la pala y pegando tabique ahí en la entrada del municipio y vinieron unas personas y estaban platicando conmigo y de repente me dicen: yo creo que ya nos vamos porque no llega el presidente. Y les digo: pues sí está el presidente. No, ya pasamos, ya estuvimos revisando toda la agencia y no está. Y le digo: el presidente es él... Y se quedan todos... porque no pensaron que un pinche albañil fuera la máxima autoridad del pueblo ¿no?... Yo estoy acostumbrado a eso. Le digo: él es nuestra máxima autoridad, pero ahorita está haciendo trabajo”.

Pensamiento Racional

En la literatura se dice que todo actor político por naturaleza es racional ¿crees que son racionales los políticos tradicionales?

“No. Y ni siquiera lo pensé, algo que... De las experiencias que yo he tenido de estar con autoridades, representantes del gobierno, de instituciones, uta, sí, desde ir a hacer gestiones de beneficio público [...] O de que vino Enrique Peña Nieto, que siempre venía a enchinchar de este lado... O sea, hemos estado con gente así de relevante pues, de cargos fuertes y, nos queda claro y hasta hablo en plural, porque luego cuando conversamos, de cómo vimos al presidente municipal, cómo vimos a tal diputado, cómo vimos al mismo presidente estatal o al presidente de la república y lo que menos está en la mesa es que sean racionales... que denoten inteligencia, o sea para nada, no lo ponemos en primer lugar porque la impresión que tenemos no entra la

inteligencia ni entra la racionalidad [...] Yo en lo personal, hasta la fecha la experiencia que he tenido en pláticas con políticos, no me he encontrado a uno inteligente, a uno racional, o sea, no, me encuentro a puro... pues en México es parte del lenguaje ¿no?, me encuentro a puro pendejo que pusieron ahí, y que aprenden a hablar porque son los muñecos de ventrílocuo ¿no? Y no hay mejor ejemplo que el que acaba de salir de nuestro presidente [...] Es terrible, porque desde la esfera de un presidente nacional, pues hay puro mafioso, eso nos queda súper claro... Y lo digo en el buen sentido de puro mafioso, no nada más del vox populi de que afuera todo mundo tenemos mala opinión de los políticos... Pero yo creo que los pueblos indígenas tenemos una...hace rato decía de nuestros verdugos, porque yo creo que las comunidades indígenas, tenemos desafortunadamente... otro sentir, porque a nosotros sí nos madrean, nos secuestran, nos matan y estamos lamentablemente, estamos acostumbrados a eso ¿no? estamos acostumbrados a eso, a vivir con eso [...] En el caso con nuestras comunidades, que nos denominan indígenas, no le miden, como somos ciudadano de quinta, ejercen las practicas más [...] Y más porque sabemos pues, que son... Ubicamos donde están los más sanguinarios ¿no? y eso es a lo que me refería, o sea, que lamentablemente, nuestras comunidades, lamentablemente estamos acostumbrados, que es ahí donde no se tientan en nada, ninguna cuestión humana para ejercer esas prácticas de barbarie y hacerlo sin ninguna duda”.

¿Tú te consideras un actor político racional?

“No”.

“Yo no considero eso [...] Por ejemplo en mi caso todavía fui educado con esas formas, cosa que no sé qué ocurra en el futuro... de que sigamos sembrando futuro, y sigamos transmitiendo nuestra... como dicen, nuestras formas de pensamiento, nuestras formas de interactuar, de organizarnos, de seguir existiendo”.

“Obviamente, el occidente privilegia la racionalidad y parecería que no hay otra forma de entender cómo puede uno existir, y no. Por eso, es parte de las virtudes de lo que llaman indígena, porque no es nada más la psique y todas esas cosas, sino, hay otras formas de estar existiendo”.

Pensamiento estratégico

En esta sección de la entrevista no se obtuvo respuesta.

Pensamiento basado en emociones

¿Las emociones son obstáculos o nos pueden ayudar a tomar mejores decisiones?

“Nos pueden ayudar a tomar mejores decisiones, eso lo tengo clarísimo, el problema es... dirían los griegos ¿Cómo moldeas tu alma? Yo creo que eso... pues como nada más les hacen caso a los griegos deberían de retomar eso ¿no? de cómo moldear el alma, las emociones...”

“Y ahorita me haces recordar algo, en nuestra lengua cuando a mí me preguntan ¿Cómo dices pensar y ser racional? Digo: [mati]. Y ¿Cómo dices la emoción, el sentir? [Mati] y se sacan de onda quienes estudian nuestra lengua ¿no? A ver, a ver ¿Cómo?... Por qué racional es [mati] y por qué sentir... y dicen, una cosa es pensar y otra es sentir... Pues sí, en tu cultura, en tu forma, y en tu modelo de pensamiento. Acá no. Dicen, pero... ¿Cómo que lo juntan? Y digo: ¿ustedes por qué lo separan?”

“Entonces, imagínate como tiene uno que interactuar y como tiene uno que ver esas dos formas y converger con ello ¿no? entonces yo por eso me atreví a decir: pues claro que sí, o sea, para nosotros lo emocional si es importante, pero ahí está el asunto, cómo te formas en lo emocional”.

¿En tu vida política has tomado decisiones basado en la emoción?

“Si”.

¿Y han resultado mejor?

“Algunas veces sí, otras no”.

“Pero no me he arrepentido y eso es lo importante”.

¿Qué te permite pensar en tu emoción?

“Por ejemplo, a mí me ayudó mucho la música y la danza para dar referencia de mis emociones, y por eso te ponía de ejemplo, que la danza, que es volar, es como si en la escuela de Bellas Artes me quisieran hacer racionalizar todo el ejercicio teórico práctico de esa danza... O sea, sí podría yo hacerlo... pero ya no tiene sentido, es como si estuviera yo fornicando con mi esposa, quieren que yo ahí describa todo eso, o sea, pues si alguien lo quiere hacer, que bueno que alguien lo quiere hacer, yo no lo quiero hacer, no lo necesito hacer”.

“Y, por ejemplo, cuando uno sube allá arriba... A los voladores de Papantla les ponen un poste de fierro porque lo han cosificado y lo han occidentalizado y lo han vuelto una mercancía. Nosotros volamos en palos naturales, de rito, no son 20 metros como los voladores de Papantla, son 35 metros, y sí es ofrendar tu vida, en el asunto de sentir, no de pensar, o sea, el estar allá arriba te puedo decir que eso que llaman vida, muerte, universo, cosmos, tierra, todo lo sientes en ese momento, yo no sé qué otro... un ser humano, que oportunidades tiene de sentir todo el universo en un instante; eso para los racionales, uta, pues siempre los tontos somos nosotros”.

“No saben que para nosotros es lo más maravilloso... Dirían los religiosos, ahora vamos con un religioso, que es estar con dios, por así decirlo, en esa inmensidad, es una experiencia que te hace sentir tu condición de estar existiendo en este universo y en este mundo, pero en el todo”.

Pensamiento prospectivo

¿Las comunidades indígenas piensan en el futuro?

“Por supuesto, pero ahí está el problema... ¿Cómo entendemos el futuro?”.

“No tenemos la misma percepción...”.

“Yo pongo un ejemplo, según yo, muy claro; le digo, a ver, vamos a preguntarle a un hispanohablante: si yo acomodo el futuro en mi cuerpo ¿Dónde está? Y todos los hispanohablantes lo acomodan al frente... Pues pallá, yo voy viendo pallá, allá está el futuro ¿Y el pasado? No pus atrás... Y nadie lo cuestionaría, y he hecho esos experimentos”.

“Y es bien interesante cuando uno se da cuenta que nosotros acomodariamos el futuro... atrás, y el pasado... enfrente. Y los hispanohablantes dirían ¿por qué? [...] El futuro va atrás porque no lo vemos y el pasado está enfrente porque ya lo vimos y lo vemos, y lo tenemos que estar viendo, y el futuro no está enfrente, esta atrás porque no lo vemos... Es otro modelo ¿no?”

¿Pero no hay una idea de caminar al futuro de saber que hay en el futuro?

“Claro, hay que saber caminar para atrás, no namas pa’ delante”.

Pensamiento heurístico

En esta sección, de la entrevista no se obtuvieron respuestas.

Representación política de empresarios e indígenas

¿Quiénes han sido mejor representados políticamente?

“Pues los empresarios, pues porque son los que le convienen, son los que dejan dinero ¿no?, los indígenas, para ellos no somos buen negocio. Y cosa que seria un error yo creo que un político inteligente sí vería que hay un potencial enorme, pero como son ignorantes no saben aprovechar”.

¿Has tenido un plan o acción concreta para tu comunidad?

“Sí”,

¿Y qué tal los resultados?

“Pues yo considero que buenos, porque, al menos donde estamos involucrados, pues son gestiones de proyectos que benefician a las comunidades, a la región y que son proyectos a largo plazo, eso es algo interesante, que en las comunidades nuestros proyectos son de largo plazo, o sea, son incluso de toda la vida, cosa que para los políticos pus no, ellos es entre algo, siempre buscan algo inmediato y de presumir ¿no? los resultados inmediatos de que cambiaron al mundo y todo eso, aunque sea falso, ¿no?... Creo que esa es una diferencia importante”.

¿Qué opinión tienes de los empresarios en este país?

“Pues que al igual que los políticos, son ignorantes con los pueblos indígenas porque hay un potencial enorme para sumarse a este asunto empresarial. El asunto sería que como son ignorantes, no sabrían resolver esos asuntos de los códigos éticos”.

Celerina Patricia Sánchez Santiago

Se contó con la valiosa participación de Celerina Patricia Sánchez Santiago de 52 años, quien describe su perspectiva de la interacción con la vida política como lideresa indígena.

Pensamiento Racional

¿Son racionales los políticos?

“No, actúan en justo... en sus intereses políticos y eso no es racional porque si fuera racional no habría tanta corrupción y no hubiera tanta gente que está ahí como... Que no tiene por qué estar ahí ¿no? Pero son intereses políticos no racionales. Desde nuestro punto de vista... para ellos sí, pero para la sociedad no”.

¿Usted se considera un actor político racional?

“Pues sí”.

Eso querría decir que entonces ser racional en sí mismo no es malo sino depende de los intereses ¿no?

“Claro”.

“Mire, yo, por ejemplo, creo que allí entran los principios de una persona ¿no? O sea, si tomas decisiones racionales, siempre y cuando no estés afectando a otras personas, yo creo que eso sería como un principio fundamental ¿no? Que ahora le llaman a la mejor...Derechos humanos... Derecho al enfoque de género... Pero yo creo que sería un principio donde no afectes a ninguna otra persona con tus decisiones”.

¿Les ha ocurrido que un político haya tomado una decisión que les haya afectado seriamente?

“Sí, por ejemplo, cómo se distribuye el agua”.

“Lo que pasa es que la comunidad ayudo para que se trajera agua de la montaña, de muy lejos. Entonces se hace el tanque y entonces el gobierno... Ahora mandó a hacer una... está haciendo hace como 10 años una universidad que nunca la ha terminado y entonces uno de los problemas era el agua. Jaló un pozo por ahí, no le funcionó porque estaba muy lejos y no sé qué; dinero desperdiciado [...] Pero entonces sin consultar a la comunidad fue y se conectó a la pila, fue y se conectó así por mis... Por mis decisiones. -Yo me conecto y hazle como quieras y además no te pago-. Porque la comunidad se encarga de cooperar y también hay como mecanismos de organización. Que hay que lavar la pileta, que hay un comité que se encarga de [...] Es el agua, es fundamental para nosotros, que la región es seca y no tenemos como muchas formas de tener agua. Eso agudiza que el presidente vaya y: saben qué, yo me conecto aquí porque...Además yo soy el presidente, háganle como quieran. Pero entonces la comunidad se organizó y dijo no... fíjate que no. Y fueron y quitaron; ellos lo ponían de día y la gente lo quitaba de noche; ellos ponían de día y la gente lo quitaba de noche. Hasta que llegaron a un arreglo y que no...no, finalmente no se permitió y no se permitió.”

Pensamiento Estratégico

Por otro lado, también se afirma que en política los actores deben ser estratégicos cuando la decisión se toma en el marco de la interacción política con otros actores, es decir, que deben de anticipar lo que está pensando el otro actor (sus preferencias, sus posibles elecciones) para, con base en ello, tomar una decisión propia. En este sentido, ¿usted qué piensa?, ¿los actores políticos piensan de manera estratégica?

“...Claro, pero en este país no hay muchos políticos estratégicos. Llegan y... Ah sí, somos la autoridad... y van y te imponen. A ver, espérate. Nosotros nos organizamos, es de nuestro dinero que pusimos, dimos tequio, dimos trabajo, dimos tiempo, todo lo que se tiene que dar. Y entonces tú como gobierno, a lo mejor tú como presidente municipal, lo mínimo que nosotros te hubiéramos pedido... Es que hubieras preguntado... Y a lo mejor sí podíamos compartir; que además tienes

que poner un dinero porque todos nosotros sí pusimos dinero y pagamos tres mil pesos para que se nos conecte agua cuando hay alguien nuevo. Entonces ¿cómo tú llegas y te conectas? Nomás porque eres presidente municipal y ...para empezar nunca pusiste un peso ahí [...] Entonces fueron como problemas así y eso pues no es estratégico, porque como ustedes... hubieran antecedido. Si ven el mecanismo de cómo funciona la comunidad, o sea, es totalmente falta de respeto, falta de sensibilidad, falta de no mirar al otro”.

¿En la Organización de Alianza de Mujeres usted ve que tienen ese tipo de pensamiento?

“Generalmente sí lo hacemos porque como trabajamos con lideresas... no es fácil”.

En este tipo de pensamiento los políticos utilizan mucho una acepción muy particular [...] Por ejemplo un político, por conciencia dice: no yo debo de votar. Pero su coordinador parlamentario le dice: no, el presidente o el partido dijo que, por acá, y entonces el político dice: chin, pues acá actúo de manera honesta, pero pues si tomo esta decisión ya nadie me va a hacer caso en el partido, no voy a tener carrera política... Mejor tomo la decisión de acá. Igual es una decisión estratégica muy en función de sus intereses, pero una decisión estratégica, ¿también observa eso allá con las mujeres lideresas a fin de cuentas?

“No, no, no, no...tratamos de hacerlo mucho más horizontal”.

¿Y los políticos profesionales?

“No... los políticos profesionales son... lineales...Por eso yo me pregunto ¿Qué están haciendo los diputados? No deberíamos de tener diputados si al final van a decidir tres monos... digo, perdón... tres personas [...] Es que, de verdad, o sea, yo ahora... las elecciones, ahora que estamos muy empapados, porque fue reciente este cambio... La pregunta es ¿Por qué hay plurinominales? ¿Por qué hay eso? ¿Por qué?”

“Luego... ¿Por qué están ahí tantos políticos? Si ahí como funciona, son el jefe parlamentario del PAN, del PRD, del no sé qué. Son los que toman las decisiones. Entonces por qué yo tengo que mantener a una bola de zánganos que van a decidir por uno. Pues entonces mejor hay que decidir por esos cuatro y por lo menos sabes que no van a hacer la pantomima de que van a ir a consultar a todos los demás”.

Pensamiento basado en emociones

¿Cree que las emociones obstaculizan o facilitan la toma de decisiones en política?

“Si”.

¿Serian un factor positivo?

“Negativo también”.

“Es que depende, o sea, justo en las emociones no puedes decir: es así siempre, porque fluctúan. Es como esa parte de...ahora...tiene que ver a lo mejor si la persona esta deprimida en ese momento de decisión [...] Entonces creo que sí tiene que ver mucho las emociones y por eso siempre en la academia te están diciendo: objetividad, objetividad. Que yo a estas alturas también la academia sale sobrando porque las personas somos bastante subjetivas, tratamos según muy objetivos... Pero si analizamos esa parte creo que también esta lo... O sea, los seres humanos no somos como robots: ahora si siento, ahora no, ahora siento...”

Pensamiento prospectivo

¿Los políticos en México son prospectivos?

“Si, son prospectivos, pero para intereses que a ellos les interesa... de grupo, y sobre todo hemos tenido la experiencia que ha sido económico, porque han dejado entrar a todas las mineras a todas ¿cómo se llama? las empresas que van a explotar recursos naturales... Sin mirar, o sea, eso es lo que yo digo el mundo ¿Por qué la gente no mira? Como Donald Trump que dice que no es cierto que haya un cambio climático, es mentira. Pero es como autodestruirnos y yo digo... a veces pienso ¿ellos no se darán cuenta de eso? O es así como su mundo y van a pensar que cuando haya un desastre ¿a ellos no les tocará? Y luego a veces pienso que sí, no les va a tocar porque tienen dinero para irse a otros planetas. Ya están preparando naves para irse... de veras, no es broma pareciera ser de ciencia ficción, pero cuando lo ves en términos de que bueno, si tenemos un solo planeta... no hay otro. Como que, a ellos no les va a afectar en lo mínimo y entonces los otros pues que se amuelen”

“El futuro es sumamente importante a mí me gusta mucho la filosofía de los Hopis... por ejemplo, el mundo es... el tiempo o el espacio en que estamos es un espiral, el futuro lo vemos, pero no vamos a poder tocarlo nunca más. El presente es aquí, el futuro lo visualizamos, pero tampoco lo podemos tocar porque no sabemos si vamos a llegar allá o no [...] Y es cierto, no sabemos si mañana vamos a estar viviendo o no”.

Pensamiento heurístico

Las personas en su vida cotidiana tienen que tomar decisiones, pero en lugar de hacerlo de manera racional, simplifican su pensamiento, lo hacen más sencillo y toman atajos cognitivos, llamados heurísticos, para resolver las situaciones que enfrentan. En política, ¿esto también ocurre? ¿Por qué?

“Pues más bien tendrían que mirar como simples seres humanos, tanto como para poder tomar esas decisiones. Los que... como camina la gente diario, justo lo que usted está diciendo, si tomo el metro. Así tendrían que tomar las decisiones porque es a esa a la mayoría de la gente a la que implica o a la que se tiene que ver con todas estas cosas de... que le llaman cosas... políticas públicas. ¿A quién afecta? o ¿a quién no afecta? pues son a esos seres que están ahí”.

Cuando no puede tomar una decisión en términos personales o con los políticos

¿Cómo toma una decisión cuando no sabe qué hacer?

“Tener muchas dudas... No, en mi vida yo creo que ha sido como... yo soy demasiada... hasta a veces digo: ¡ay! caigo en estar pensando y si hago esto va a ser así... mejor no lo hago o si hago esto otro... creo que no. Me la paso... cuestionando cosas y eso de verdad me cae mal porque justo cae en esto, ¿Por qué no tomar una decisión tan sencilla?... ni modo.”

“Creo que sí, las decisiones tienen que ser sumamente sencillas...pero también te haces responsable de las consecuencias.... Que es lo que no hacen los políticos”.

Y en ese análisis que hace ¿contempla sus propias emociones?

“Sí, pues sí porque si yo no me sintiera... como preocupada por lo que vaya a suceder o lo que no vaya a suceder, pues no habría problema ¿no? Pero sí me siento preocupada, sí me está trayendo algo, sí tengo un conflicto con lo que suceda o no suceda, ahí está entrando también mi emoción ¿no? Porque si yo fuera tan ligera a la mejor...no pues total”.

“Los políticos funcionan en esos términos, no les importa cuáles son las consecuencias y tampoco se hacen responsables de las consecuencias, Que ese es un punto fundamental, o sea yo asumo, si yo decido esto y no sale pues asumo mi responsabilidad [...] Tendrían que estar asumiendo su responsabilidad... la decisión que vayan a tomar es no afectar a otros, pero a ellos les vale eso, no entra en su cabeza yo creo”.

Representación política de empresarios e indígenas en México

¿Quiénes han sido mejor representados políticamente los empresarios o los indígenas?

“Claro, los empresarios. Los empresarios, la razón pues porque a ellos les mueve un punto común ¿no? El financiamiento, el dinero, la expansión de la empresa, el ganar ¿no? Y a los indígenas como pus, de verdad ¿vamos a generar dinero? No, no somos como el punto de la economía, para empezar. Entonces pues no”.

Ubica, desde su comunidad, desde su región o desde estas organizaciones ¿algún actor político que haya hecho algo favorable, hacia los indígenas?

“Sí, pues la gente que, por ejemplo, ha dado como... hasta su proyecto de vida porque haya un reconocimiento por las lenguas ¿no? O porque realmente se visualice esta diversidad, pero son pocos”.

“Entonces sí, sí hay gente así, como que no le interesa, son mucho menos lo que sí están ahí en apoyo y vamos, por ejemplo, en mi región, se ha empezado a trabajar... cooperativas y eso es muy bueno [...] Hay ahí un fenómeno bastante interesante que está sucediendo tanto con los migrantes de Estados Unidos que fueron y ya regresaron viejitos. Y que se han metido como en la política y han apoyado porque justo yo creo se fueron por todas estas cuestiones y ahora que ya regresan grandes ya están dando como proyectos, ya están diciendo: mira por aquí podemos hacerle, por acá”.

¿Qué es lo que usted considera necesario que los políticos racionales promuevan y realicen no solo para los indígenas sino también para los empresarios?

“Pues buscar un punto de equilibrio ¿no? Tanto para los pueblos indígenas como para esos empresarios, que sí pueden invertir, pero ¿bajo qué términos también?, de verdad, yo creo que hay también un sector que está abogando, sí queremos que inviertan ¿no? en las regiones, pero no para que depreden [...] Pero la forma es que no hay como este pensamiento de decir: vamos a ver cómo podemos potenciar económicamente esta región, pero sin afectar el ambiente, sin afectar al río [...] Y que también no paguen poco porque esa es otra cosa, la región es indígena, o sea, algunas empresas que han llegado es rapaz... Le pagan así 50 pesos a la gente que trabaje, o más de 8 horas sin prestaciones, sin nada [...] y eso se me hace bastante deshonesto como humano”.

“No que depreden, no que vayan y digan: ahorita mismo yo quiero crecer. Como están haciendo las mineras o los frackis que están... metiendo tubos, explotando los recursos naturales; y nada para la región, más que miseria [...] Porque con eso tampoco hay un pensamiento para el bien de la comunidad, sino lamentablemente, por ejemplo, en cabecera distrital llegan algunas empresas, pero junto con ellas llegaron cantinas, llegaron bares, llegaron... Eso no es un bien para la comunidad sino se sigue pensando como en el siglo... dieciséis. El colonialismo puro de: bueno a estos los entretengo con la borrachera y con las mujeres para que no piensen y me reclamen, sino que me sirvan para trabajar y me generen. O sea, no están viendo a las personas, están viendo como objetos de uso a las personas y eso me parece bien feo porque pus seguimos ¿cuál es la diferencia del siglo catorce o del siglo dieciséis al siglo veintiuno en esos términos? Pues colonialismo puro”.

Resultados Académicos

Por último, la perspectiva que ofrece esta sección de resultados es la de dos reconocidos académicos que mantienen una cercana interacción con políticos profesionales: el Doctor Leonardo Curzio del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM y el Doctor Víctor Alarcón Olguin de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

Leonardo Curzio

Se contó con la valiosa participación de Leonardo Curzio de 56 años, Doctor en Historia contemporánea. Investigador titular B en la UNAM desde 1989

En la primera sección de la entrevista se buscó recoger información relevante en cuanto a los factores fundamentales implicados para el análisis político.

¿Podría decirnos qué significa hacer análisis político?

“Significa observar la realidad, contextualizarla, proyectarla y compartir ejes o claves que puedan ser útiles para las audiencias a las que te dirijas, ayudarles a entender mejor lo que está en juego, en muchos casos también reconstruir las decisiones, la forma en que un político razona, su entorno cultural, su cercanía, sus obsesiones, el tipo de discurso que usa, los énfasis que plantea, en fin, en todo caso comentar lo que está ocurriendo en el momento, contextualizarlo y proyectarlo, es buena parte de lo que hacemos [...]Es decir, una observación cotidiana, un consumo fuerte de información permite ir haciendo un análisis político mucho más rico, significativo, diría... se nutre fundamentalmente de muchas horas de consumo de información”.

También le queremos preguntar ¿qué es lo que se requiere para poder llevarlo a cabo? Es decir, se necesita información, pero ¿de qué tipo?, ¿se necesitan teorías científicas?, ¿se requiere experiencia como actor político?, y quizá lo fundamental: ¿es imprescindible interactuar con los propios actores políticos?

“No sé si teoría, pero sí tener mucho método, o sea no estoy seguro que recurrir a una teoría permanentemente, a veces explicarla ayuda mucho, es un elemento [...] El método, es decir, a ver, qué elementos tomo, cómo los analizó, este principio que cada vez veo más ausente del espacio público, que es el principio racional de fines y medios...”

¿Sería indispensable tener interacción con los propios actores políticos?

“Es muy útil, es muy útil tenerla, conocerlos de manera directa, oírlos es muy útil porque bueno ellos tienen su exposición pública, pero también conocerlos es muy útil, lo único que creo es que conforme avanza el proceso democrático, las reglas de relación entre políticos analistas y políticos y periodistas van a ser cada vez más severas, o sea, de la interacción puede nacer empatía, vinculación, intereses compartidos y cosas que no siempre son deseables o que pueden desviarte de tu propósito original”.

“Yo digo que hay que acercarse al análisis político con la misma frialdad con la que un médico se acerca a un paciente, no puede tener una preferencia o no puede de entrada tener esta lógica estar involucrado, obviamente todos tenemos nuestras preferencias, pero hay que tratar en todo momento despersonalizar eso y en el momento en que ya estás vinculado decir, oiga pues... es un conflicto de interés”.

Pensamiento Racional

En la literatura especializada sobre política se afirma que los actores políticos son racionales, es decir, que cuando toman una decisión política vinculante evalúan la relación costo-beneficio de modo que se decida de manera óptima. En este sentido, como analista político ¿qué piensa de ello?, ¿en efecto es así?

“No, no siempre”.

¿Eso es positivo, negativo, afecta?

“Yo creo que es negativo, porque yo creo que de todas las definiciones del subdesarrollo la más acertada es aquella que dice que el subdesarrollo es un... digamos mecanismo complejo que implica un montón de cosas culturales, de infraestructura, pero en el fondo reside la falta de racionalidad en la decisión pública. La mayor parte de los políticos mexicanos construyen un discurso voluntarista, pero absolutamente voluntarista, con una cultura política providencialista, y muy basada en la esperanza de que las cosas cambian y entonces no son racionales, o sea, son emotivos, son de otro tipo, o sea... el país va a cambiar porque yo tengo voluntad de que cambie y la gente quiere [...] Le digo la teoría del descorche; estábamos viendo los índices de popularidad de los jefes de gobierno, cada vez que entra un jefe de gobierno sube su popularidad y después baja, podría llamarle usted la teoría del optimismo sobre la experiencia; y lo mismo pasa con los presidentes, arranca su sexenio y la gente dice: es que éste sí va a cambiar, es que éste tiene voluntad. Pues no es racional, no hay ninguna razón para creer que Fox iba a cambiar el país porque él decía, y no hay ninguna razón para que entráramos al primer mundo porque Salinas lo decía. Creo que no son racionales, son emotivos, juegan más con la emoción de la gente.

¿Y los actores políticos debieran ser racionales?

“Yo creo que idealmente sí, en un país que intenta por ejemplo resolver el tema de la desigualdad y quiere reducir las emisiones, que quiere mejorar su infraestructura, que quiere mejorar sus servicios públicos, debería tener una política basada en lo racional que es la base de una democracia, una democracia hace o establece un cálculo de consenso, es decir, oigan señores si quieren que reduzcamos emisiones con el estilo de vida que hoy tenemos, basado en el consumo amplísimo de un montón de porquerías, utilizar vehículos etcétera; pues lo tendremos que cambiar, o sea, no pueden seguir teniendo las dos cosas al mismo tiempo y si queremos tener una infraestructura de primer mundo pues tendremos que tener... impuestos altos y si queremos tener universidades de calidad, pues todos nos tenemos que esforzar”.

Si un autor no es racional entonces ¿cómo toma decisiones?, ¿cómo las procesa?

“En base a emoción, juego de emociones, expectativas... que también eso es importante en el ser humano. Cuando digo, la política está más dominada por emociones; pues también tenemos la esperanza que nos va a ir mejor, de que la depuración, como propósito de año nuevo que todos

tenemos [...] Por esta idea que tiene una -digamos- carga emotiva suficiente como para transformarla real; yo creo que también es importante y la política mexicana está muy basada en que... en una idea providencialista, o sea, los de arriba pueden, entonces en el momento que quieran y cómo pueden, yo doy por hecho que pueden, esta realidad va a cambiar y lo que es muy duro para el ciudadano a veces es constatar que el que quiere... no siempre puede y no siempre puede porque no tiene capacidades administrativas [...] Yo no creo que ningún presidente no haya querido arreglar el tema de Ayotzinapa [...] Lo que puede ocurrir es que diga: oiga pues si quiero, pero no puedo, no tengo elementos de inteligencia, no tengo ministerios públicos que me resuelvan eso. Y de pronto constatar eso es muy duro para la gente; porque yo suponía que el estado lo podía todo, que una vez que el presidente quisiera, la riqueza se iba a empezar a distribuir, o sea tú no te planteas el tema de la riqueza, de la seguridad pública, como un asunto técnico, es decir, cómo le hacemos para resolver el tema de la desigualdad que técnicamente es un problema ...y como yo lo deseo y es algo positivo, o sea... Éticamente lo valoro luego entonces se debe de poder ¿no?...Que es ese infantilismo político que existe en muchas partes, es suponer que a un... digamos... postulado éticamente aceptable... o sea, todos deberíamos tener un trabajo y recibir un salario remunerador; perfecto, ¿dónde firmo? Todos deberíamos de estar en condiciones de tener una vida libre de miedo y con garantías de tener una educación de calidad y una vejez tranquila, ¿entonces dónde firmó? El problema es creer que, a un postulado éticamente correcto, éticamente aceptable, siempre hay una respuesta técnicamente viable y eso pues cuando la política entra en lo racional [...] Este asunto, el postulado éticamente aceptable es muy poderoso en el discurso político y la parte administrativa o técnica que me llevaría a tratar, o sea, establecer el fin-medio; lo que le decía de la política racional [...] Si es correcto y un actor político dice que es correcto y que además se puede hacer, porque él sabe cómo hacerlo y además tiene ganas de hacerlo, pues miel sobre hojuelas ¿no? ya me quitan a mí la carga como ciudadano de decir... para resolver problemas complejos... ¿Sabes cuál es el principal problema profesor en este tiempo? que la política se basa en lógicas lineales y las políticas públicas y en muchos casos el análisis político que se hace del desempeño de los gobernantes... es que son problemas estructurales, o sea hipercomplejos”.

Pensamiento estratégico

Entonces en ese sentido, sí los actores en México no son racionales mucho menos son estratégicos...

“No, no, pero absolutamente no, o sea, van... digamos, en el día a día; van bateando la bola que les toca y eso es una carencia absolutamente congénita de nuestro sistema político, en el mejor de los casos el horizonte es sexenal y lo que van es tomando decisiones en razón de cómo se presentan las cosas, o sea salen más al paso, no son decisiones estratégicas, sino van moviéndose en el aquí y el ahora ¿no?, son grandes deliberadores de la realidad, mucho más que grandes jugadores estratégicos.”

“Estrategia finalmente ¿qué significa? Tener conciencia de tres cosas: el espacio en el que te mueves, del tiempo que tienes y de los recursos que tienes. Yo puedo decir: yo voy a enfrentarme al poder ruso y lo voy a derrotar porque tengo muchas ganas de hacerlo... Pues sí pero no tienes ni el espacio dónde te enfrentes ni el tiempo y ¿dónde están tus recursos? en fin”.

Pensamiento basado en emociones

Respecto a las emociones ¿son positivas o negativas?, ¿obstaculizan o ayudarían a mejorar la toma de decisiones?

“No pues ayudan en la medida en que es una forma de socializar también, de comunicarnos con los demás, de generar cohesión y sentido de pertenencia”.

“Yo creo que la carencia fundamental sigue siendo la falta de un horizonte estratégico, es decir, yo digo... por ejemplo, para planear obras públicas necesitas tener una visión de cierto alcance para que las obras públicas, o sea, usted imagínense que la política de hoy construyera esto ¿usted cree que algún político actual podría construir Ciudad Universitaria? No te va a dar tiempo en 6 años, tú construye lo que sea en 3 años, al ser tu horizonte limitado lo único que puedes hacer es generar la emoción de que vas a hacer una transformación; aunque tú sepas que no la vas a hacer, o sea, hace años que esta ciudad no tiene una línea del metro porque no hay cooperación entre los gobiernos de un mismo partido, para que haya una infraestructura, o sea

esta idea de la continuidad básica que está basada en la racionalidad, queremos mejor transporte público, pues tenemos que construir otro y eso supone una cooperación o método de trabajo que nuestra política rechaza, va contra eso”.

Pensamiento prospectivo

En política también existe el pensamiento prospectivo, que consiste básicamente en diseñar los futuros deseables, posibles y, sobre todo, probables para que, desde el presente, se construya el futuro que es el más deseado, pero también el más probable. Para ello, se requiere actuar en el presente para construir escenarios futuros. En este sentido, ¿usted considera que los actores políticos piensan de manera prospectiva?, ¿por qué?

“Esto supone un nivel de racionalidad amplísima, o sea yo quiero tener una ciudad donde se reduzcan las emisiones, se reduzcan las desigualdades, o sea, pienso en el futuro deseado y digo: a ver, para conseguir ese futuro tendríamos que tener... yo empezaría por un transporte público que nos igualara, o sea, el señor que vive allá en el cerro y el señor que vive en reforma tienen posibilidad de moverse más o menos en las mismas condiciones, yo diría”.

La cuestión no es fácil porque es un abordaje multidisciplinario, de mayor alcance: de mediano o largo alcance, no es: mañana lo hacemos, empezamos hoy; no, en realidad el futuro se construye muy lentamente.

“Yo creo que eso en el universo político no se... Que multidisciplinario ni qué largo plazo; aquí resolvemos las elecciones de mañana, además meten mecanismos todavía más apremiantes [...] O sea, ni siquiera hemos empezado a escribir el libro y ya me estás preguntando ¿te parece bien el libro? Ya que lo escribas, que lo leas, que yo medite exactamente los alcances que tiene. Metes mecanismos apremiantes que lo que hacen es: yo tengo que jugar con las emociones; el libro pinta muy bien, todo se vuelve más corto, entonces este pensamiento multidisciplinario, complejo, etcétera, pues encuentra muy poco espacio en eso. Entonces olvídate de tus cosas y mejor cáele bien al editor y el libro va a salir. No se trata de rigor, ni de lectura ni de nada”.

Y entonces doctor, usted que ha tenido interacción con muchos actores políticos, si no son racionales, mucho menos estratégicos y prospectivos y algunos pueden tomar decisiones simples como ésta que produce sesgos... cuando por alguna razón que no saben tomar la decisión, no tienen claras las opciones, o no hay recursos no sé, ¿cómo resuelve un actor político eso?

“O no resuelve ¿no?”

“¿Por qué no tomas decisiones? Porque, uno: no tienes una evaluación clara, eso supone muchísimo tiempo, es decir pros, contras etcétera. Tú puedes decir procrastinar ahí. Sabes qué, mañana te digo, mañana vemos si atiendes tu cuestionario o no, o si leo tu libro y la mayor parte están así, o sea, un político puede procrastinar casi como norma y lo puede hacer porque le es muy costoso decidir, porque no tiene emociones definidas [...] Por tanto vas aplazando decisiones que tienen efectivamente un costo. Inercialmente el no decidir implica muchas cosas, entre otras: pensamiento mágico. Las cosas se van a arreglar solas, no tengo por qué decidir si las cosas se van a arreglar solas”.

Representación política de empresarios e indígenas

Ahora bien, se trata de relacionar los estilos de pensamiento de los actores políticos con la representación política de dos sectores particulares de nuestra sociedad, los empresarios y los indígenas, que por razones evidentes son distintos. Le voy a formular una pregunta cuya respuesta parece obvia, pero nos interesa conocer su opinión. ¿A cuál de estos dos sectores se les representa mejor políticamente?, ¿por qué?

“A los empresarios”.

¿Y la razón?

“Porque tienen capacidad de presión directa en la toma de decisión, o sea, no sólo moldean la legislación, tienen capacidad directa de influir en el ánimo del tomador de decisiones y los otros no lo tienen, o sea, esto es la teoría de los grupos de presión, cuando tú no tienes capacidad de incidir en una decisión -y eso empieza por el presupuesto y termina en la legislación- pues tus

posibilidades de incidir se diluyen brutalmente y los empresarios tienen una capacidad enorme de definir políticas, de definir el discurso, de definir órganos de representación, de definir interlocución con el gobierno, de definir plazos, de obligarlo a tomar decisiones específicas, o sea, el presidente tiene un consejo de empresarios; no tiene un consejo de indígenas [...] El presidente atiende a los empresarios, les dijo: vamos a hacer un desafío juntos, vamos a invertir 24 puntos del PIB y crecer al 4%, les compro su agenda a cambio de que ustedes combatan la corrupción. Los empresarios aplaudieron: ¡claro, yo la corrupción la combato en todos sus frentes! ¿Qué hizo con los pueblos indígenas? Pues un programa de televisión y les dijo aquí está la Pachamama y ya le pedimos permiso y ahí va el tren...”.

“¿Qué diría yo ahí? Pues que los pueblos indígenas no mastican suficiente poder, no tienen una capacidad de influir en la toma de decisión del presidente. A lo mejor le preocupan, le son simpáticos -me consta qué le son simpáticos- y la causa no le es del todo ajena por su trayectoria personal; él tiene una empatía hacia ellos, pero pues atiende mucho más... acabamos de ver que es compadre del de Scribe ¿no?”

¿Qué sugeriría pensando en la representación política de estos grupos? ¿Qué deberán tomar en consideración los actores políticos? Los legisladores, por ejemplo.

“Pues primero, idealmente el interés público, o sea, en la teoría de los grupos de presión te dice: ¿quién te presiona más? -valga la perogrullada- pues quien tiene más posibilidades de presionarte, pues son los empresarios, tienen más poder político, tienen forma de hacerse visibles, tienen un discurso articulado, tienen representación, tienen réplicas. En cambio, lo primero que tienen los grupos indígenas es una incapacidad de articular un discurso en defensa de un interés específico. Entonces yo creo que lo que idealmente, debería hacer la clase política, es decir: oiga estos señores están privados de articular un discurso ¿quién los defiende? o sea, en esta ciudad quién defiende a los que viven en los valles aquellos donde tienen que pagar \$40 para viajar en las peores pecceras ¿quién los defiende a ellos? [...] Tú tienes un sistema político que, a los que no tienen voz o capacidad de representación, o los clientelizas en un momento determinado para propósitos electorales, pero no los dotas de una capacidad de influir más en la toma de decisión y hay actores populares muy bien organizados, que recurren a métodos de presión... pues discutibles pero muy eficaces. La CNTE sigue siendo un espacio de socialización en dónde tienes dinero, representación política, privilegios laborales [...] No se trata de satanizar, lo que es claro

es que tienen más poder unos que otros, o sea, los empresarios tienen mucho poder, la CNTE tiene mucho poder y los grupos indígenas no lo tienen ¿Cómo darle poder a esa gente? Pues un sistema político dónde en teoría debería decir: oye pues no es posible que esté se coma tres pollos porque presiona mucho y grita mucho y me para la ciudad y a estos no les demos nada [...] Oiga es que moralmente es injusto; pues discútale al ampáyer, este no es un universo de... no está basado en la justicia, está basado en una lógica muy realista en la cual pues sí yo me como tres chuletas, pues me tocaron tres chuletas: ah miré, sí soy más poderoso que usted ¿qué quiere?... Idealmente el sistema político debe igualar, no puede ser que te esté dando a ti tanto dinero o dando tantas posibilidades y de estos me haya olvidado porque no tienen la capacidad de generarme problemas. Que eso finalmente influye en mi decisión y eso ustedes que estudian psicología, lo tienen muy claro, o sea, tú siempre atiendes al más gritón; dale de una vez. Y se va institucionalizando eso y es -digamos- no voy a subir a categoría de análisis, a categoría epistemológica: al que llora mama. Pues es una cosa bastante lógica entre los mamíferos a los que pertenecemos indiscutiblemente”.

Víctor Alarcón Olguin

Se contó con la valiosa participación de Víctor Alarcón Olguin, doctor en Estudios Sociales y maestro en Gobierno y Estudios Internacionales, es profesor investigador titular C, de tiempo completo en la Universidad Autónoma Metropolitana.

En la primera sección de la entrevista se buscó recoger información relevante en cuanto a los factores fundamentales implicados para el análisis político.

¿Qué significa hacer análisis político?

“Lo más primordial es... estar en una percepción de que estamos mucho más acotados por los eventos coyunturales, contra el cientista político - que yo me considero también cientista político- para diferenciarlo claramente de esta dimensión de mayor marco, plazo, de mayor perspectiva; el cientista político pues obviamente puede ver los procesos a una visión macro ¿no? y a más distancia y poniendo muchos más elementos sobre la mesa, o sea, te da más chance para eventualmente tomar datos, o crear datos, o generar datos, de encuestas, de investigación, de estadística, entrevista, trabajo de campo etcétera. Y en cambio acá, al analista político, seguramente tiene muchos otros elementos, pero tiene que apelar mucho a su experiencia, es decir, la capacidad, digamos, de poder captar o recuperar información o datos, o elementos que te permitan rápidamente, en un plazo de tiempo muy restringido, poder de todos modos generar más bien, muchas más técnicas que están más asociadas con la prospectiva, es decir, teoría de escenarios, buscar cursos de acción... Para mí ha sido mucho más factible adherirme mucho a emplear conceptos, situaciones y modelar y generar mapas cognitivos y mucho este tipo de cosas, basados precisamente en la teoría de la acción racional, es decir, mi metodología está mucho más centrada en rápidamente hacer mapas de fuerzas, mapas cognitivos y obviamente dentro de lo posible ahí sí, buscar... dentro de lo que te permita hacerlo la investigación... Poder hacer un poco lo que se llama posts tracing: saber de dónde venimos, saber a dónde vamos. El Path Dependence, o sea, los cursos de acción posibles; y entonces con eso dentro de lo que a veces tienes como escaso margen de maniobra, digamos por la rapidez con la que eres consultado en un espacio informativo o vas a un debate o vas a algún comentario en la televisión”.

“En realidad, yo digo que son dos caras de la misma moneda, o sea, simplemente son diferencias de enfoque, de alcance, de perspectiva, de rango de acción que tenemos pero que responderían de todos modos”.

**¿Que se requeriría además de ello para hacer un análisis político mucho más preciso?
¿teorías científicas? ¿interacción con los políticos?**

“La primera recomendación es: recuerden que la política nunca duerme. Y con decir esto, que la política nunca duerme, es que al margen de lo que tú pienses, hagas o pretendas hacer, los eventos políticos siguen aconteciendo, la realidad sigue moviéndose contigo o sin ti y después de ti una vez que uno terminé de estar aquí en este mundo. La política sigue y las frases muy típicas de que los vacíos en política no existen o que alguien los llena, bueno pues en el sentido práctico es tener el hábito de tomar en cuenta de que tú tienes que empezar el día leyendo, periódicos de manera tradicional o en redes, todo eso, o sea, tú tienes que ir como una idea -digamos- de lo que termina siendo la agenda, o sea, primero la nota o al menos antes de dormirte o lo que leíste en redes y luego después como seguramente al día siguiente te buscarán para decirte: oiga usted qué opina de tal cosa, o sea, tú ya tienes que tener una información construida de manera panorámica, independientemente de que a lo mejor ya por tus temas de especialización dices no esto va a ser la nota, o sea, uno ya tiene que tener la disciplina de ir marcando las notas”.

¿Cómo procesan y toman una decisión política vinculante que va a afectar la vida de todos?

“Pues mira, yo lo que sí he visto a los legisladores es que hay en muchos casos un gran desprendimiento de esta idea de la representación, es decir, finalmente se separan de este concepto [...] Yo sigo viendo que eso se ejemplifica muy bien, digo eh visto, algunas legislaturas más que otras, pero digamos, por ejemplo, cuando tú ves el peso del amateurismo de legisladores que llegan por vez primera, pues digamos mucho de su aprendizaje... a lo mejor todavía están en esta idea de decir: ah pues sí vengo con un compromiso, pero conforme va avanzando el tiempo y cuando encuentras a legisladores que ya llevan uno, dos o tres periodos pues hablan más ya a título personal, es decir, finalmente ya se genera una responsabilidad que en todo caso se vuelve exigible, en todo caso, o en el mejor de los casos cuando hay grupos de interés que lo respaldan, no tanto electores de carne y hueso territorialmente instalados, sino en el caso de México la representación es auténticamente por grupos de interés y eso implica un cabildeo; implica una

presencia de una interacción de personas que en un determinado momento pueden ser efectivamente corporaciones patronales pero también pueden ser las ONG's. Entonces en el espacio tan variado que tú quieras ver, tanto en el cabildeo que se da en la izquierda, como en el cabildeo que se da en la derecha y a veces lo que converge y se intersecta entre ambos, tienes un mapeo, una baraja muy amplia pero dónde entonces los legisladores evidentemente sólo se ven atentos a responder de mayor o menor manera en función de varias cosas... Si me financiaste, si tuviste algo que ver con mi campaña, por un lado, si porque vienes de un gremio al que yo le tengo que responder, a un sindicato o a una ONG etcétera. Es cuando realmente adviertes que algunos de estos legisladores sí están siendo sensibles a la importancia de que estos grupos sean escuchados y además buscan tener contacto regular, o por lo menos siempre que quieran tomar una decisión importante sí procuran que sus asesores mantengan algún contacto o son receptivos a las llamadas que le hacen llegar o qué son mediadas a través de sus asesores para poder - entonces sí- plantearse una idea de cómo ellos llegarían a un posicionamiento”.

“De todos modos al tú pertenecer a un grupo parlamentario, pues te da un cierto margen de poder, entonces llegar a cierta forma de conciliación entre mi interés partidario y lo que los grupos de interés de manera específica están esperando que tú puedas resolver en un determinado momento en la lógica de favorecer una "X" o "Y" medida”.

Y los propios votantes...

“No, los votantes... mira la verdad es que no. Yo te digo ahí sí soy muy sincero, la verdad es que los votantes, nunca he visto que los votantes...a menos que vayan en un plan de protesta y de presión, ahí sí, en la manifestación tipo CNTE, cuando un actor se presenta articuladamente pues eso ya pero aun así esos actores de repente incluso tienen dificultad para entrar o hacerse escuchar de esa manera. El votante común honestamente no lo veo en el mapa, o sea, creo que ahí sí es una de las grandes carencias de la interlocución política dentro de nuestra democracia, pero el votante común... o sea, el ciudadano común que un buen día llegué y diga: oiga pues yo quiero hablar con usted porque es mi representante de distrito...No puede entrar a la cámara o si entra ¿usted a qué viene? ¡Ah! eso con mi asesor. Entonces sí, realmente nuestra forma de hacer política aquí es sumamente -te digo- en el plano legislativo, si tiene que ver mucho con grupos de interés”.

Regresando al actor político, específicamente al legislador, en la literatura especializada se afirma que por definición son racionales ¿en efecto son así?

“Son muy limitados, o sea, en ese sentido no hay una forma de disociar la espontaneidad con lo que ellos tienen como su contexto de experiencia más inmediato. Sus referentes son muy mínimos porque su información cultural, su información histórica... Entonces no tienen tanta información, un background, un capital cultural amplio [...] -A ver nada más déjame estudiarlo, déjame verlo- y ahí en todo caso verías que de todos modos dependen de alguien más, porque él no construye esa información [...] Otros reaccionan muy intuitivamente, se guían mucho por el ejemplo o esperan la línea, no toman una decisión propia esperan la cultura de la línea, es decir espera la orientación... Pueden tener una opinión, pero nunca la manifiestan o no la van a manifestar o si te la manifiestan te la manifiestan off the ground”.

¿Debieran de ser racionales en el desarrollo de su trabajo?

“Bueno es que, si tú percibes como racionalidad un trabajo más organizado, más fundamentado, de más largo tiempo... Yo digo que todos los actores son racionales; ahora sí pedimos una racionalidad extendida, o sea, tomarse más tiempo, tomarse más elementos, pues desde luego eso es lo que abogaría a hablar de una profesionalización de la política y desde luego creo que sin lugar a duda eso sería muy plausible [...] Entonces pasar un poco de esta parte más emocional, más intuitiva, más instintiva a proveerse realmente de un espacio de reflexión comparar, visualizar, etcétera. Y además reforzado con apoyo que te puede venir de tus propios equipos de asesores, etcétera... que eso entonces sería el sinónimo de un legislador profesional y eso en primera instancia sería lo deseable. Algunos procesos que así lo facilitan y hay otros procesos donde evidentemente muchos de estos actores mientras menos responsabilidad o peso o influencia tienen en toda la fracción, pues básicamente... se los entregan al cuarto para las doce, la iniciativa... ¿Oye tengo chance? No, la tenemos que votar ahorita. Entonces hay diputados que han votado cosas que nunca han leído, o sea ahí ya te habla de que ¿cuál racionalidad? Es la racionalidad de la disciplina, pero no la racionalidad propia o la creencia propia de haber votado en conciencia, porque incluso se atreven a votar cosas sin haberlas leído”.

¿Y entonces cómo toma una decisión un legislador?

“Depende de qué tipo de legislador, en qué nivel de la pirámide de poder está. Mientras más bajo estas, tu espacio de racionalidad es prácticamente nulo porque estás votando por línea, por consigna, o sea, no te estoy preguntando si quieres votar o no, vas a votar así porque esa es la línea del partido y porque eso es lo que quiere el presidente; vas a votar en contra del presidente ¿sí o no? Entonces ya te ponen a ti la disyuntiva donde: No, no, con el presidente... hasta la ignominia”.

Pensamiento estratégico

¿Los actores políticos piensan de manera estratégica?

“Esa estrategia está en función de una cuestión muy importante. Una, si estás en un contexto o no de reelección. Eso apenas es una habilidad que apenas se va a empezar a ver con la reelección, entonces es así es una cuestión, porque ahorita por eso -te digo- hasta ahora la lógica con la que se mueven los legisladores es de estricta disciplina parlamentaria”.

“Entonces bajo esa premisa es que entonces sí, ahí puede haber una situación en donde un legislador puede... o cuando abiertamente se quiere pasar de un grupo parlamentario a otro y quiere hacer menos, esa sí es otra situación que puede darse, o sea, cuando hay una fractura en el grupo parlamentario donde efectivamente hay diferendos estratégicos, dónde entonces sí, ahí sí esos legisladores... -sabes qué, aquí nuestro grupo de interés o nuestro grupo político no está obteniendo recompensas, no está recibiendo la retribución que esperaríamos por haber apoyado esto-, entonces ahí es cuando si se da la fractura, entonces ese pensamiento estratégico si está viendo a mediano o largo plazo, no estamos recibiendo lo que queremos por lo tanto aquí no hay nada que hacer, vámonos. Y entonces ahí se da la ruptura o individual o colectiva en función de que a lo mejor tú quieres crecer como legislador y quieres que te den más juego entonces dices: oye yo ya hice el suficiente mérito para que ahora me des chance de proponer iniciativas, de que me pasen una iniciativa, no sean gachos, o sea, yo he estado votando la de todos y no dejan pasar una mía... entonces ahí también la insatisfacción, la frustración también pueden ser un importante detonante estratégico, para decir: aquí no están las recompensas, no están las compensaciones, vámonos a otro lado”.

Pensamiento basado en emociones

¿Consideras que en la toma de decisiones políticas influyen las emociones del propio actor político?

“Sin duda, yo creo que hay muchos legisladores que en un primer momento reaccionan, pero es una reacción que muchas veces te la dicen off the record, pero en la práctica, en la práctica política la disciplina es lo que cuenta”.

¿Permiten tomar mejores decisiones o podrían ser un obstáculo?

“Pues también depende el contexto, yo no descalificaría que un político con emociones no pueda asumir que está haciendo o no lo correcto, muchas veces desde luego la intuición; quizá entonces ahí sí ya tenga valores muy bien formados, muy bien definidos, pues lo que podemos llamar emoción es congruencia con lo que cree, o sea, entonces digamos ahí sí, si tenemos a políticos bastante congruentes ideológicamente, pues pueden votar en contra, ahí si corren el riesgo de tratar de mantener su posición en todo momento pueden convertirse en auténticos lobos solitarios dentro de una legislatura o independientes ya de plano -sabes qué, optó por estar sin grupo parlamentario, yo prefiero ser congruente con lo que pienso y la manera en que yo veo las cosas y prefiero responsabilizarme de mi voto a título individual en vez de verme constreñido por las presiones de un coordinador o de una ideología con la que no concuerdo quizá al 100%-”.

Pensamiento prospectivo

¿los actores políticos profesionales piensan de manera prospectiva?

“Más bien es una excepción, yo pienso que en todo caso su prospección, es sobrevivir a la siguiente coyuntura... al día siguiente...”.

“Su prospectiva es una prospectiva de aquí a uno dos o tres días... o a la siguiente decisión, es decir, eso también habla de un acotamiento muy significativo en cómo nuestros políticos curiosamente, eso también les permite tener una escasa memoria que les permite quizá adaptarse a los errores, porque en un momento dado si yo te recuerdo: tú tomaste una decisión tal... -ah es

que era otro momento-. -Ahora es otro momento; entonces ya eso fue en otro momento, o sea, eso no condiciona lo que pienso hoy en día-. Entonces esa continuidad es un argumento maravilloso para aquél que si se da cuenta que cayó en un error: me adapto. O sea, más bien lo que tenemos en el político mexicano [...] está capacidad de adaptación acrobática, casi casi de malabarista, como gato; tratar de caer siempre de pie. No importando donde caigas, pero con tal de caer siempre de pie, como un gato. Entonces eso sí se percibe muy claramente en los políticos y ahí sí curiosamente los políticos de largo trazo tienen memoria selectiva, obviamente mientras menos sepas de ellos para ellos es mejor. Casi casi tu experiencia tratas de borrarla y solamente recuperas aquella experiencia que te sirve en el momento. -Ah es que yo estuve en eso, ah en eso sí estuve yo-. Pero en cambio, ¿oiga usted estuvo en tal cosa? - No yo no recuerdo eso-. O - perdón, pero creo que usted tiene una apreciación distinta de cómo fueron las cosas-, o sea, también ese esfuerzo por controlar la historia y cómo controlar el carácter retrospectivo de los acontecimientos, es una racionalidad hacia el pasado. Curiosamente los políticos... muchos, los que tengan más experiencia no piensan tanto en el futuro sino como controlan su pasado”.

“Por ejemplo, una anécdota muy precisa: Cuando fui director de "Casa de tiempo" salió un trabajo de [...] Guillermina Baena de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, expertaza en prospectiva por cierto, y ella hacía [...] Un comentario sobre Salinas de Gortari [...] Era una cuestión sobre mitos de la política mexicana, que le llamamos así "Grandes mitos de la política mexicana" y uno era el mito del presidente, la centralidad de la cultura política mexicana en el presidente. Guillermina hablaba de esto, de aquello, de cómo la actuación del presidente era su preocupación de cómo trascender en la historia y cita una cuestión "X". Pues para nuestra sorpresa, pues sale el número, también corre en redes y nuestra sorpresa es que nos va llegando una carta firmada de la oficina de Carlos Salinas [...] E inmediatamente: precisiones al artículo de la autora Baena... Esto es incorrecto por esto y por esto, ella tiene una información no correcta, esto ya yo lo aclaré en mi libro tal; todos los 20000 libros que tiene Salinas de Gortari acerca de su sexenio. Entonces estas son precisiones, esto que dice no está probado, es lo que está diciendo es incorrecto pasó así pasó asado, o sea, los políticos con esto te prueban -y pido rectificación, de la verdad histórica-, no es la verdad en el momento, es la verdad histórica, entonces el político profesional tiene un enorme cuidado sobre todo si es un político ya de carrera... poderoso etcétera. Él sí cuida su pasado, pero es selectivo en eso y entonces su estrategia ahora es, no el siguiente puesto sino conservar su estatus, su papel en la historia, cómo va a pasar a la historia.

Entonces quizá eso no lo ves en un Peña Nieto que es muy disoluto. Fox pues ahí intenta, le han escrito un par de libros, pero por ejemplo ahí tú ves claramente cómo a diferencia de un presidente como este otro, cómo este presidente, expresidente, ha cuidado muy sistemáticamente su pasado y no permite que haya lecturas alternativas, él tiene su verdad”.

“Hace aclaraciones, precisiones, entonces ahí te habla de un político estratégico que sigue jugando en política y que sigue preocupado porque lo que él está haciendo tenga un impacto en la política, otros -digamos- ahorita pues reaccionan más emocionalmente, más con ciertos niveles de enojo porque les quitan cosas, como Calderón o como Fox ¿no? -Me quitaste mi lana, entonces ahora nada más te estoy cuestionando Andrés porque-... Pero no lo está haciendo con una manera estratégica [...]No, en cambio tú eres jefe de un clan político o algo como lo es Salinas, ahí estás viendo que él está jugando: esta jugada tiene que llegar hasta acá, esta jugada tiene que llegar hasta acá. Fox y todos ellos pues están reaccionando al momento, te muestran -digamos- como un caso con emociones como podría ser Fox y Calderón y que se pelean y entonces están reaccionando como más con el berrinche, a otro que te está respondiendo con toda la sobriedad y con todo el cuidado de que leyó lo que leyó y te está diciendo: lo estoy corrigiendo en esto, en esto, en esto, en esto, porque esto no fue así...”.

Pensamiento heurístico

Las personas en su vida cotidiana tienen que tomar decisiones, pero en lugar de hacerlo de manera racional, simplifican su pensamiento, lo hacen más sencillo y toman atajos cognitivos, llamados heurísticos, para resolver las situaciones que enfrentan. En política, ¿esto también ocurre?

“Sería más típico de un comportamiento también asociado con mucha de nuestra forma de hacer cultura cotidianamente, o sea los humanos nos dejamos llevar en exceso por la emoción, por la intuición y más bien hasta tiempo después dejamos aflorar esto otro.... Ah no, es que si sí perdón, ahora qué hago para disculparme”.

“Entonces claro... lo que habla bien de ciertos políticos como el presidente es su persistencia, su convencimiento y claro, porque realmente no he encontrado las grandes pruebas para su proceder, hasta ahora ha sido un opositor y razona como opositor y piensa como opositor y piensa que hay obstáculos y piensa que hay adversarios a los cuales hay que derrotar; pero no siempre está pensando en la conciliación, no siempre está pensando en que hay que... Claro cuando se da cuenta de que ya la polarización va a ciertos temas... vuelve a llamar a la concordia, vuelve a llamar a eso, porque entonces se da cuenta de que hay algún margen de error o se producen distractores, o sea, la estrategia de comunicación del gobierno genera un distractor, como cualquier gobierno, no porque sea éste sino cualquier proceso lo lleva a ese ámbito, entonces también en ese contexto de aprendizaje y error pues eso le da también un contexto interesante a los márgenes de maniobra que pueden encontrarse en estos políticos heurísticos”.

Representación política de empresarios e indígenas

¿En este país a quién se le representa mejor políticamente a los empresarios o a los indígenas?

“Los empresarios, es que obviamente tienen más fuerza de cabildeo, pueden destinar más recurso”.

“Como grupos de interés o hasta grupos de presión o verdaderos dueños de los políticos, o sea, en determinado momento si llegamos a la idea todavía más extrema del estado capturado, donde ya realmente los grupos de interés: narcotráfico, lícitos e ilícitos, cuando ya tienen tal control de los políticos de esta forma pues ahí sí es algo de preocuparse y de lamentarse y pues ahí nos damos una idea entonces como ciertos actores están en mejores condiciones que otros para poder hacerlo. La representación indígena en este país pues desde luego ha dado batallas muy importantes y obviamente su aterrizaje en cuestiones a partir por ejemplo de su visibilidad con el Ejército Zapatista, pues bueno obviamente desde ahí hemos podido ver que ha venido ganando como otro de los grandes grupos subrepresentados en este país, pues ha logrado capitalizar cosas muy interesantes, el Consejo Nacional indígena etcétera”.

“Creo que ha habido momentos importantes en los cuales -digamos- además también se han dado ciertas coyunturas específicas, o sea, que tú generas lo que [...] Johan Lenson, es una politóloga, les llama advocacy coalitions, las coaliciones con causa, o sea, en un momento dado, estos actores -muy particularmente los indígenas- han sabido generar alianzas transversales. Los empresarios son autosuficientes en muchos sentidos y generan alianzas con otros empresarios, en otras épocas desde luego los empresarios fueron grandes detonadores también de cambios en la transición -digo- su involucramiento con el PAN, para ganar candidaturas y llevar... y derrotar al PRI; pues fue un elemento muy importante. En el caso de los indígenas quizá no han logrado esa representación política como supondríamos, derivado de que no encontramos demasiados secretarios de estado, demasiadas candidaturas o representantes indígenas, pero sí lo que han logrado es más bien su cabildeo, va más hacia la política social, o sea, lograron reconocimientos muy importantes para la política de desarrollo social y en parte lo empiezan a lograr para que les sean respetados sus usos y costumbres en sus formas de elección propia. No imponen un modelo al resto del país sino piden que se les respete su modelo de usos y costumbres. Entonces en eso es donde han podido ser exitosos, es decir, su cabildeo también ha coincidido con una literatura y con una emergencia a nivel internacional de estos nuevos procesos, quizá lo detono en parte también el EZ, lo que sea, pero yo creo que el que hayan ido incorporados dentro de procesos como los que destaca la ONU”.

“Y obviamente pues es un lobbin muy particular, muy específico, pero que ciertamente cuando ya lo llevamos al ámbito, a diferencia de lo que ha sido exitosamente, el tema de género, la paridad de género que ahora es paridad en todo, etcétera. Entonces en ese sentido es donde vemos claramente que la representación indígena pues tiene todavía varios caminos que recorrer y todavía más, porque ahora el desprendimiento de la discusión integral de la Institución de los Pueblos Originarios de México, por ejemplo, ahora tiene un matiz, por ejemplo, la comunidad afrodescendiente. Entonces el movimiento indígena puede tener riesgo, de desarticularse debido a esta fragmentación de intereses que se puedan empezar a dar ya todavía en identidades más específicas porque el pueblo originario, el afrodescendiente entonces no se percibe como un pueblo originario, fue un pueblo llevado como ocurre en Estados Unidos... nos trajeron de África, nosotros no venimos aquí por voluntad, a nosotros nos trajeron forzados por la esclavitud y por lo tanto ni siquiera en las comunidades indígenas nos reconocen como mexicanos”.

Discusión

La presente investigación busca identificar el pensamiento preponderante que los políticos profesionales utilizan para tomar decisiones vinculantes a la hora de representar a empresarios e indígenas. La perspectiva epistemológica utilizada es el enfoque psicosocial que se encuentra en la convergencia entre los marcos referenciales de la psicología y la ciencia política. Se consideran los aspectos cognitivos, es decir, los pensamientos y emociones involucrados en una toma de decisiones moldeada y dirigida por instituciones y formas que a su vez moldean dichos pensamientos y emociones.

Así dentro de la dinámica institucional son las cogniciones las encargadas de dirigir las decisiones, por ello la relevancia de conocerlas. En especial cuando acudimos a la representación específica de dos sectores de la sociedad diametralmente opuestos. Los cinco estilos aquí propuestos posibilitan la categorización de dichas cogniciones para su análisis con relación a la optimalidad en que dirigen las decisiones que afectaran a dos grandes sectores poblacionales: empresarios e indígenas.

Tras la exposición de los resultados se comprueba la primera hipótesis planteada que versa sobre el estilo de pensamiento racional, el cual es el preponderante en los políticos profesionales. A pesar de la diferencia al preguntar directamente sobre la utilización personal y la utilización por parte de los demás actores que en el segundo caso desciende; el reconocimiento personal del estilo de pensamiento racional fue el más elevado respecto a los demás estilos de pensamiento, esto puede deberse a que en la literatura de ciencia política es mucho más habitual hablar de ser racional, por tanto, al tener claridad y una cierta apropiación del concepto, fue mucho más factible reconocer este estilo. Y es que, como se mencionó con anterioridad, la metacognición es un proceso fundamental para dicho reconocimiento, debido a esto, la falta de familiaridad con conceptos necesarios para pensar sobre la manera en que se piensa obstaculiza el proceso de metacognición y por ende el reconocimiento de los restantes estilos de pensamiento, los cuales aparecen de manera diluida o se mencionan en forma prescriptiva. Así mismo el estilo de pensamiento racional expresa mayor congruencia con los intereses de empresarios al ser un estilo mayormente técnico y de cálculos, necesario para la acción política pero insuficiente para cumplir con la óptima representación del sector opuesto constituido por los indígenas a quienes el estilo de pensamiento basado en emociones se adhiere mucho mejor, si se toman en cuenta las injusticias

de las que han sido históricamente objeto, no obstante, tal pensamiento encuentra diferentes obstáculos ante la racionalidad de los coordinadores parlamentarios. Dicho todo lo anterior se comprueban también la hipótesis (2) y la hipótesis (2^a).

A pesar del reconocimiento del estilo de pensamiento racional desde la perspectiva de los mismos actores políticos, desde la perspectiva de los líderes indígenas y académicos esta misma racionalidad presentó dificultades para ser confirmada, identificando una serie de mecanismos distintos que influyen en la toma de decisiones tales como la disciplina parlamentaria que poco espacio deja para el pensamiento racional o el acuciante paso del tiempo que requiere de decisiones inmediatas. Dentro de la perspectiva académica, los políticos profesionales son percibidos como pobremente racionales, categorizando su pensamiento y acción con matices emotivos de dirección inversa, al jugar y aprovechar las emociones del ciudadano para beneficio propio. Por el contrario, en la perspectiva indígena, si bien se concuerda en que no es discernible un pensamiento racional, los indígenas señalaron insuficiencia en el tono emotivo para desplegar acciones como representantes.

En este sentido el estilo de pensamiento basado en emociones fue reconocido en segundo lugar por los actores políticos, quienes en su mayoría reconocieron la influencia de éstas en el proceso decisorio, incluso señalaron su carácter benéfico y necesario para una representación sustantiva, sin embargo, en el fondo fue posible vislumbrar la noción imperante que separa emoción y pensamiento, pues una mínima proporción señaló que las emociones deben desarticularse de la toma de decisiones. Dentro de la perspectiva indígena las emociones fueron reconocidas y señaladas como indisociables del ser humano; tomando siempre en cuenta la situación específica y la manera en que las emociones se han constituido, estas pueden jugar un papel benéfico en la toma de decisiones, sin que este estilo sea identificable en las decisiones de los actores políticos. Por el contrario, en la perspectiva académica los actores políticos son identificados antes que racionales, más emocionales, aunque en dirección inversa al buscar la manipulación y utilización a su favor de las emociones de los ciudadanos. De la misma manera, la respuesta del Dr. Curzio apoya el postulado de Damasio (1997), que refiere que las emociones facilitan el proceso de toma de decisiones al decir que: “...un político puede procrastinar casi como norma y lo puede hacer porque le es muy costoso decidir, porque no tiene emociones definidas...”.

Respecto a los demás estilos de pensamiento que fueron identificados en menor intensidad, el más destacado fue el pensamiento heurístico, aunque su reconocimiento presenta cierta ambigüedad que puede constatararse en las respuestas de los diputados en esta sección de la entrevista. En la perspectiva de académicos e indígenas, tampoco fue relevante la observación de este estilo en políticos profesionales.

El pensamiento estratégico fue señalado también como necesario en la toma de decisiones políticas en el sentido prescriptivo; si bien los diputados dijeron ser estratégicos, no les fue posible describir una decisión tomada con base en dicho estilo de pensamiento. Tal situación puede deberse a las condiciones que constriñen el ejercicio político, como menciona el Dr. Curzio en la entrevista realizada, pues una estrategia implica espacio, tiempo y recursos, factores no siempre disponibles en la dinámica institucional de representación política. En la perspectiva indígena se vuelve a confirmar la falta de un horizonte estratégico y en la perspectiva académica de la misma manera, se menciona que los actores políticos resuelven asuntos de inmediatez urgente, lo cual les impide una mirada lejana, esencial para el establecimiento de una estrategia.

El pensamiento prospectivo a pesar de ser reconocido en cuanto a su utilidad y necesidad para la toma de decisiones no se encontró presente en la realidad pues se identifican diversas dificultades para su efectiva aplicación, principalmente debidas a condiciones imperantes en los procesos formales como las elecciones, que dejan poco espacio para una planeación a largo plazo. Incluso en la perspectiva académica se señala la apremiante inmediatez que controla la toma de decisiones y que deja sin posibilidad de mirar hacia el futuro lejano. Desde la perspectiva indígena también se identifica la ausencia de una mirada de largo plazo, situación que se materializa en acciones presentes poco sustentables.

Por otra parte, en la descripción que realizaron los actores políticos de la manera en que suelen tomar decisiones vinculantes, resaltaron pobremente la manera en que piensan, en exaltación de la manera en que recaban información, por ejemplo, nombraron varias veces las consultas o no apresurarse, como maneras de tomar decisiones. Y en el caso de no saber que hacer para tomar una decisión, las soluciones se dirigieron igualmente a las consultas, también se mencionó seguir la línea; sin embargo, en esta pregunta en especial se obtuvieron varias respuestas que apuntan hacia el estilo heurístico, al denotar palabras como sentido común e intuición en las descripciones. La perspectiva de la líder indígena también se dirigió hacia el estilo de pensamiento

heurístico al señalar la importancia de soluciones simples. Por último, en la perspectiva académica, se dice que los políticos profesionales toman decisiones constreñidos por el nivel de poder que les otorga el lugar que ocupan dentro del parlamento, teniendo muchas veces que adherirse a la línea del partido. También que, en ocasiones, al exigir tiempo y esfuerzo, las decisiones simplemente no se toman, lo cual implica de acuerdo con el doctor Curzio, pensamiento mágico, es decir, concebir que las cosas toman el curso que tienen que tomar sin que sea necesaria una intervención.

En cuanto a la representación política, hubo consenso entre todos los participantes de que el sector mejor representado en el parlamento son los empresarios, sin embargo, la mayoría de los diputados señaló que había realizado acciones concretas en favor de la representación indígena y la mayoría señaló también que en la presente legislatura propondría iniciativas en favor de dicho grupo; una proporción menor señaló que sus iniciativas serían dirigidas a representar a ambos sectores. En el caso de líderes indígenas fue significativo que señalaron respecto a las políticas implementadas por otros líderes indígenas, que éstas no eran cortoplacistas como suelen ser tradicionalmente y que sus proyectos se extendían incluso toda la vida de un representante.

Por último, para resaltar la importancia de cómo un estilo particular de pensamiento utilizado en mayor medida se ve concretado en una mejor representación de un determinado sector, en este caso el estilo de pensamiento racional congruente con los intereses del sector mejor representado: el empresarial. Y por el contrario el estilo de pensamiento emocional que se ve obstaculizado por diversas condiciones institucionales se refleja en una pobre representación correspondiente al sector indígena, lo cual indica que para mejorar dicha representación es necesaria una mayor posibilidad para el despliegue del pensamiento basado en emociones dentro de las dinámicas institucionales.

Referencias

- Abitbol, P. & Botero, F. (2005). Teoría de elección racional: estructura conceptual y evolución reciente. *Colombia Internacional* (62), 132-145.
- Abramson, G. (2006). *Introducción a la teoría de juegos. Aplicaciones en el modelo matemático de sistemas biológicos*. Instituto Balseiro y CONICET. Centro Atómico Bariloche.
- Accinelli, E. & Vaz, D. (1996). Introducción a la teoría de Juegos. *Nota Docente* (03), pp. 1-44.
- Aguilar, J. (2014). Grandes expectativas: la democracia mexicana y sus descontentos. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas y Sociales (Nueva época)*, 222, 19-50.
- Aguilar, R. (2013). ¿Emociones y razón? El uso estratégico de emociones en los anuncios de la campaña presidencial de 2012. *Política y Gobierno*, 20(1), 141-158.
- Antezana, P. (s.f.). Unidad 5: *Debatiendo sobre el análisis político prospectivo en el marco de los estudios sobre cultura política democrática*. Recuperado de www.escuelapnud.org
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es política?* Munich: R. Piper GMBH & Co. KG.
- Arias, M. (2017). Emociones adversativas: sobre los efectos políticos del afecto. *Revista de Teoría Política*, 7, 7-28.
- Astigarraga, E. (s.f.). *El método Delphi*. Universidad de Deusto.
- Attorresi, H., García, A. & Pralong, H. (mayo 2013). La significación en la falacia de la conjunción en un problema clásico de Tversky y Kahneman. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 3(1), 152-182.
- Audelo, J. (2005). Sobre el concepto de corporativismo: una revisión en el contexto político mexicano actual. En Cienfuegos, D. & López, M. (Coords.), *Estudios en homenaje a don Jorge Fernández Ruíz* (pp. 1-24). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1627/5.pdf>
- Baena, G. (2004). *Prospectiva política: guía para su comprensión y práctica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Baena, G. (marzo de 2007). Técnicas de prospectiva social. *Working Papers* (5), pp. 1-45.
- Baena, G. (2008). Nuevas visiones sobre el concepto de futuro...y otras formas de análisis político para construirlo. *Working Papers* (8), pp. 1-64.

- Baena, G. (2009). Construcción de escenarios y toma de decisiones. *Working Papers (12)*, pp. 1-44. *Prospectiva Política*. México: DGAPA-FCPYS-UNAM.
- Baena, G. (25 de agosto de 2009). El Futuro de México: herramientas prospectivas para pensar lo impensable. *Jornadas de investigación (2)*, pp. 1-12.
- Bárcena, J. (2008). *Aproximación a las ciencias sociales desde la teoría de juegos*. Universidad del País Vasco. Facultad de ciencias económicas y empresariales. (01-08).
- Bericat, E. (2012). Emociones. En *Sociopedia.isa*, doi: 10.1177/ 205684601261
- Bilbao, J. & Fernández, F. (Eds.) (1999). *Avances en teoría de juegos con aplicaciones económicas y sociales*. Universidad de Sevilla.
- Bisquerra, R. (2016). Universo de emociones: la elaboración de un material didáctico. En Aparicio, L., Diaz, O., Escolano, E., Rodriguez, A. & Soler, J. (Coords.), *Inteligencia emocional y bienestar II. Reflexiones, experiencias profesionales e investigaciones* (pp.20-31). Universidad de San Jorge. Recuperado de http://www.ub.edu/grop/wp-content/uploads/2014/03/UNIVERSO-DE-EMOCIONES-R_BISQUERRA-1.pdf
- Bisquerra, R (2017). *Política y emoción*. España: Ediciones Pirámide.
- Bitar, S. (2015). América Latina debe pensar en el futuro. En G. Baena. (Coord.), *Planeación prospectiva estratégica: teorías metodologías y buenas prácticas en América Latina* (pp. 53-69). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bobbio, N. & Bovero, M. (1984). *Origen y fundamentos del poder político*. México: Editorial Grijalbo.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V.
- Bobbio, N. (2005). *Teoría General de la Política*. España: Editorial Trotta, S.A.
- Burns, T. & Roszkowska, E. (2016). Rational choice theory: toward a psychological, social, and material contextualization of human choice behavior. *Theoretical Economics Letters (6)*, 195-207.
- Camps, V. (2011). *El gobierno de las emociones*. Barcelona: Herder Editorial, S. L.
- Cortada, N. (2008). Los sesgos cognitivos en la toma de decisiones. *International Journal of Psychological Research, 1(1)*, 68-73.
- Dahl, R. (1999). *La democracia: Una guía para los ciudadanos*. Madrid, España: Grupo Santillana de ediciones, S. A.

- Dahl, R. (1990). *La poliarquía: participación y oposición*. Madrid: Tecnos Editorial.
- Dale, S. (2015). Heuristics and biases: The science of decision-making. *Business Information Review*, 32(2), 93-99.
- Damasio, A. (1997). *El error de Descartes: La razón de las emociones*. Chile: Editorial Andrés Bello.
- De Dios, S. (2012). México 2012: elecciones bajo sospecha. En *Análisis Plural*, primer semestre de 2012. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO
- Del Águila, R. (2003). *Manual de ciencia política*. Madrid, España: Editorial Trotta S.A.
- Del Águila, R., Vallespín, F., Rivero, A., García, E. & De Gabriel, J. (1998). *La democracia en sus textos*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Descartes, R. (2010). *Discurso del método*. Recuperado de <http://www.posgrado.unam.mx/musica/lecturas/LecturaIntroduccionInvestigacionMusical/epistemologia/Descartes-Discurso-Del-Metodo.pdf>
- Dewey, J. (1998) *¿Cómo pensamos? Nueva exposición de la relación entre el pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Barcelona, España: Paidós.
- Diaz, J. & Flores, E. (2001). La estructura de la emoción humana: Un modelo cromático del sistema afectivo. *Salud mental*, 24(4), 20-35.
- Elster, J. (1986a). *Rational choice*. New York: New York University Press, Whashington Square.
- Elster, J. (1986b). Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos: Alegato en favor del individualismo metodológico. *Sociológica*, 1(2), 1-28.
- Elster, J. (2002). *Alquimias de la mente. La racionalidad y las emociones*. Barcelona: Paidós.
- Emmerich, G. (2007). Las elecciones de 2006 y su impacto sobre la democracia en México. *El cotidiano*, 22(145), 1-15.
- Espinoza, R. (2006). Los contenidos de la representación política. En R. Espinoza & R. Jiménez. (Coords.), *La representación política y el Congreso mexicano* (pp.21-39). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Fariña, F., Arce, R. & Novo, M. (2002). Heurístico de anclaje en las decisiones judiciales. *Psicothema*, 14(1), 39-46.
- Forkel, R., Gray, R., Greenhill, S., Henry, T., Jackson, J., Lindquist, K., List, M., Mucha, P. & Watts, J. (2019). Emotion semantics show both cultural variation and universal structure. *Science*.366(6472), 1517-1522. doi: 10.1126/science.aaw8160

- Gimate-Welsh, A. (2007). *Representación y deliberación en la LVIII legislatura a propósito de la ley de derechos y cultura indígena* (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Godet, M. (abril de 2000). La caja de herramientas de la prospectiva estratégica. *Cuaderno* (5), pp. 1-96.
- Godet, M. (enero de 2007). Prospectiva estratégica: problemas y métodos. *Cuaderno* (20), pp. 1-102. España: Prospektiker. 2ª. Ed.
- Gutián, E. (1998). El discurso liberal: democracia y representación. En R. Del Águila, F. Vallespín, A. Rivero, E. Gutián & J. Pérez (Eds.). *La democracia en sus textos* (pp.115-156). España: Alianza Editorial.
- Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. España: Paidós Ibérica, S.A.
- Hare, R. (1993). *Sin conciencia: el inquietante mundo de los psicópatas que nos rodean*. Nueva York: The Guilford Press.
- Held, D. (2002). *Modelos de democracia*. España: Alianza Editorial.
- Holyoak, K. & Morrison, R. (2005). Thinking and reasoning: A Reader's Guide. En Holyoak, K. & Morrison, R. (Eds.), *The Cambridge Handbook of Thinking and Reasoning* (pp. 1-12). New York, United States of America: Cambridge University Press.
- IILSEN. Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República. 2001a. *Carpeta Informativa sobre Asuntos Indígenas (Chiapas)*. México: Senado de la República, LVIII Legislatura, Instituto de Investigaciones Legislativas. http://www.senado.gob.mx/iilsen/content/lineas/docs/varios/Asuntos_Indigenas.pdf
- Jouvenel, H. (noviembre de 1995). Sobre la práctica prospectiva: una breve guía metodológica. *Cuadernos de administración* (21), pp. 180-197.
- Kahneman, D. & Tversky, A. (1986). The Framing of Decisions and the Psychology of Choice. En J. Elster (Ed.), *Rational Choice* (pp.123-141). New York: New York University Press, Whashington Square.
- Kahneman, D. (2012). *Pensar rápido, pensar despacio*. Recuperado de https://catedradatos.com.ar/media/kahneman_pensar.pdf
- Krause, M. (1999). *La Teoría de los Juegos y el origen de las Instituciones*. Instituto Universitario ESEADE. Revista Libretas 31.

- Kuran, T. & Sunstein, R. (2007). Availability Cascades and Risk Regulation. *Stanford Law Review* (51), pp.683-768.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. España: Paidós Ibérica.
- Kymlicka, W. (2003). *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*. España: Paidós Estado y Sociedad.
- Laird, J. (2005). Mental models and thought. En Holyoak, K. & Morrison, R. (Eds.), *The Cambridge Handbook of Thinking and Reasoning* (pp. 185-208). New York, United States of America: Cambridge University Press.
- LeBoeuf, R. & Shafir, E. (2005). Decision making. En Holyoak, K. & Morrison, R. (Eds.), *The Cambridge Handbook of Thinking and Reasoning* (pp. 243-266). New York, United States of America: Cambridge University Press.
- Ledesma, M. & Puga, C. (2006). Los estudios sobre los empresarios y la política. Recuento histórico, líneas de investigación y perspectivas analíticas. *V Congreso Nacional AMET. Trabajo y reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo*.
- Máiz, R. (2010). La hazaña de la razón: la exclusión fundacional de las emociones en la teoría política moderna. *Revista de estudios políticos (Nueva época)*. No. 149. Pp. 11-45.
- Marsh, D. & Stoker, G. (1995). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Massé, P. (1965). *Le plan ou l'anti-hasar*. Paris: Gallimard.
- McKean, K. & Pla, L. (septiembre 1985). La ciencia de tomar decisiones: Kahneman y Tversky. *Discover*. Recuperado de https://gestionempredora.files.wordpress.com/2007/11/ges_la-sicologia_de_las_expectativas.pdf
- Medina, M. (2001). La sucesión presidencial en México: Año 2000, el fin de ciclo del sistema político. *Economía y Sociedad*. 5(8), 201-229.
- Mercado, M. (2 de octubre 2015). La presunción de inocencia como un derecho fundamental. *Hechos y Derechos*, (29). Recuperado de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/7322/9258>
- Miguez, S. (1990). La transición a la democracia en México. Una aproximación. *Revista de Estudios Políticos (Nueva época)*. 69, 83-139.

- Miklos, T. & Tello, M. (2007). *Planeación prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro*. México: Limusa.
- Mojica, F. (2006). Concepto y aplicación de la prospectiva estratégica. *Revista Med.* 14(1), 122-131.
- Molinar, J. & Weldon, J. (2014). Elecciones de 1998 en México: crisis del autoritarismo. *Revista mexicana de opinión pública* (17), 165-191.
- Morlino, L. (2003). Calidad Democrática ente líderes y partidos. En L. Morlino & Alcántara, M., *Calidad Democrática Entre Líderes y Partidos y La Calidad Del Liderazgo Político En Los Países Andinos* (pp.11-51). México: Instituto Federal Electoral.
- Negro, D. (1996). Modos del pensamiento político. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/390150744/DALMACIO-NEGRO-PAVON-MODOS-PENSMIENTO-POLITICO-pdf>
- Novo, M., Arce, R. & Fariña, F. (2003). El heurístico: perspectiva histórica, concepto y tipología. En M. Novo & Arce, R. (Eds.), *Jueces: formación de juicios y sentencias* (pp. 39-66). Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Nussbaum, M. (2014). *Emociones políticas ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* España: Paidós.
- Oppenheimer, J. (2008). *Rational Choice Theory*. University of Maryland: Department of Government and Politics.
- Paramio, L. (2005). Teorías de la decisión racional y de la acción colectiva. *Sociológica*, 19 (57), 13-37.
- Pitkin, F. (1985). *El concepto de representación*. Madrid, España: Centro de estudios constitucionales.
- Przeworski, A. (1998). Democracia y representación. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* (10), pp. 7-31.
- Punset, E. (2008). *Por qué somos como somos*. España: Santillana Ediciones Generales, S. L.
- Rivero, A. (1998). El discurso republicano. En R. Del Águila, F. Vallespín, A. Rivero, E. Guitián & J. Pérez (Eds.). *La democracia en sus textos* (pp.49-114). España: Alianza Editorial.
- Rivero, J. (2012). La construcción de la Teoría de la Elección Racional. De las categorías de la modernidad, al modelo clásico actual. En *El cambio racional de preferencias en el proceso electoral de 2006 en México. Una aproximación de las teorías de la elección racional en*

- la ciencia política* (pp. 19-72). Recuperado de <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3458-el-cambio-racional-de-preferencias-en-el-proceso-electoral-de-2006-en-mexico>
- Rocha, R. (2005). Representación política y gobierno: Mecanismos institucionales para un gobierno democrático. *Psicología Política*, 5(9), 33-46. Revista de la Sociedade Brasileira de Psicologia Política. São Paulo.
- Rocha, R. (2009). “La explicación psicosocial: emergencia y convergencia en psicología y ciencias sociales”. En Miranda, Alberto y Castro, Hilda (Comps.) *Modelos Teóricos en Psicología*. México: FES Zaragoza. UNAM. pp. 133-167.
- Rocha, R. (2016). *Análisis Político. Perspectivas teórico-metodológicas para el análisis político*. México: Trillas.
- Rocha, R. y Flores, C. (2017). Representación política sustantiva en México: Una mirada desde la subjetividad política de las minorías indígenas. *European Scientific Journal*, 13 (16), 192-211.
- Rojas, G. (2018). Elecciones presidenciales de México 2018: AMLO y el giro a la izquierda sometido a votación en una elección histórica. BBC Mundo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44654207>
- Saeigh, S. & Tommasi, M. (1998). *La nueva economía política: Racionalidad e Instituciones*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Sartori, G. (1993). *¿Qué es la democracia?* México: Instituto Federal Electoral.
- Sartori, G. (2007). *Elementos de teoría política*. España: Alianza.
- Schick, F. (1999). *Hacer elecciones. Una reconstrucción de la teoría de la decisión*. Barcelona: Gedisa.
- Singer, M. (2005). *Movimiento indígena en México. Representación, poderes y políticas*. México: Gernika.
- Sintonen, M. (1989). La racionalidad en el pensamiento y en la acción. *Doxa*, N. 24 (2001), 1-33. doi: 10.14198/DOXA2001.24.24
- Sonnleitner, W. (2013). *De la representatividad descriptiva a una representación de mejor calidad*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- Stavenhagen, R. (1997). *La política indigenista del Estado mexicano y los pueblos indígenas en el siglo XX* (pp.23-48). Recuperado de https://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/2_La%20politica_indigenista.pdf
- Stoker, G. (1995). Introducción. En D. Marsh & G. Stoker. (Eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política* (pp. 13-27). España: Alianza Editorial.
- Streb, J. (1998). El significado de racionalidad en economía. *CEMA Working Papers : Serie documentos de trabajo* (pp.1-12). Recuperado de <https://ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/139.pdf>
- Trak, J. (2015). *La Representación Sustantiva en América Latina: un estudio de la congruencia entre partidos y simpatizantes en América Latina* (tesis de doctorado). Universidad de Salamanca, España.
- Tussman, J. (1960). *Obligation and body politic*. New York: Oxford University Press.
- Valdés, F. (1988). Los empresarios, la política y el Estado. *Cuadernos Políticos* (53), pp. 47-70.
- Vallés, J. (2002). *Ciencia política: una introducción*. Barcelona, España: Editorial Ariel, S.A.
- Vallespín, F. (1998). El discurso de la democracia radical. En R. Del Águila, F. Vallespín, A. Rivero, E. Guitián & J. Pérez (Eds.). *La democracia en sus textos* (pp.157-196). España: Alianza Editorial.
- Vidal, G. (2008). La Teoría de la Elección Racional en las ciencias sociales. *Sociológica*, 23(67), 221-236.
- Vygotsky, L. (1995). *Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Recuperado de <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2015/10/Pensamiento-y-Lenguaje-Vigotsky-Lev.pdf>

ANEXO 1



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA
CARRERA DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA SOCIAL
UNAM-DGAPA-PAPIIT IN305818



Estimado(a) Diputado(a): el presente es un estudio que se está desarrollando con la finalidad de conocer los estilos de pensamiento que los políticos utilizan para tomar decisiones políticas vinculantes. Es de orden académico y, por ello, le pedimos que responda con la mayor sinceridad, ya que de ello depende la validez del mismo.

De antemano le damos las gracias por colaborar.

I. DATOS GENERALES

Nombre: _____

Sexo: F () M ()

Edad: _____

Escolaridad: _____

Religión: _____

II. MILITANCIA, EXPERIENCIA Y ASPIRACIONES POLÍTICAS

1. ¿A qué partido político pertenece?

2. ¿Cuántos años tiene de militar en dicho partido?

3. ¿Ha ocupado cargos al interior de su partido? En caso afirmativo, ¿díganos por favor cuáles y en qué fechas los ocupó?

4. ¿Usted ha sido anteriormente diputado local o federal? ¿Ha ocupado algún cargo en el gobierno federal y/o estatal? En caso afirmativo, señálenos sus cargos de representación y/o de gobierno, así como las fechas en las que los ocupó.

5. ¿Cuál es, ahora, su principal aspiración política?

III. ENTREVISTA

1. En la literatura especializada sobre política se afirma que los actores políticos son racionales, es decir, que cuando toman una decisión política vinculante evalúan la relación costo-beneficio de modo que se decida de manera óptima. En este sentido, usted como actor político ¿qué piensa de ello?

2. ¿Usted considera que es un actor político racional? ¿Por qué?

3. ¿Cómo toma usted una decisión política vinculante? Descríbanos de manera detallada el proceso.

4. Por otro lado, también se afirma que en política los actores deben ser estratégicos cuando la decisión se toma en el marco de la interacción política con otros actores, es decir, que deben de anticipar lo que está pensando el otro actor (sus preferencias, sus posibles elecciones) para, con base en ello, tomar una decisión propia. En este sentido, ¿usted qué piensa?, ¿los actores políticos piensan de manera estratégica?

5. En el pensamiento político estratégico también se afirma que existen decisiones que parecen subóptimas pero que en realidad son estratégicas. Esto quiere decir que elijo en primera instancia mi segunda opción, y sólo hasta el final mi primera opción para asegurar el mejor resultado. ¿Usted ha actuado en este sentido político estratégico? En caso afirmativo, describa por favor el proceso de toma de decisión.

6. Algunas personas toman decisiones basadas en las experiencias que le brindan sus propias emociones, más que en base a juicios racionales, Así, cuando usted toma una decisión política vinculante, ¿en ésta influyen sus emociones? En caso negativo, ¿por qué?

7. En caso afirmativo, podría dar un ejemplo de la decisión que tomó, mencionar las emociones que experimentó y describir la forma como tomó dicha decisión.

8 ¿Considera usted que las emociones son un obstáculo para la toma de decisiones políticas o, por el contrario, constituyen una fuente que permite tomar mejores decisiones?

9. En política también existe el pensamiento prospectivo, que consiste básicamente en diseñar los futuros deseables, posibles y, sobre todo, probables para que, desde el presente, se construya el futuro que es el más deseado, pero también el más probable. Para ello, se requiere actuar en el presente para construir escenarios futuros. En este sentido, ¿usted se considera un actor político que piensa de manera prospectiva? ¿Por qué?

10. ¿En caso afirmativo, mencione una decisión política vinculante que tomó basado en su pensamiento prospectivo y describa por favor el proceso de toma de decisión?

11. Las personas en su vida cotidiana tienen que tomar decisiones, pero en lugar de hacerlo de manera racional, simplifican su pensamiento, lo hacen más sencillo y toman atajos cognitivos, llamados heurísticos, para resolver las situaciones que enfrentan. En política, ¿esto también ocurre? ¿Por qué?

12. ¿Usted ha tomado decisiones políticas vinculantes utilizando este tipo de pensamiento más simple sin acudir al pensamiento ya sea racional, estratégico, emotivo o prospectivo? En caso afirmativo, ¿podría dar un ejemplo de la decisión que tomó y describir la forma como tomó dicha decisión?

13. Por otra parte, hoy sabemos que las personas tenemos varias formas o estilos de pensamiento. Pensamos de manera racional, estratégica, prospectiva, pero también lo hacemos con base en atajos cognitivos o simplificaciones, y con base en las emociones. De este modo, cuando usted no sabe qué hacer para tomar una decisión política vinculante, ¿cómo lo resuelve?

14. Ahora bien, se trata de relacionar sus estilos de pensamiento con la representación política de dos sectores particulares de nuestra sociedad, los empresarios y los indígenas, que por razones evidentes son distintos. Le voy a formular una pregunta cuya respuesta parece obvia, pero nos interesa conocer su opinión. ¿A cuál de estos dos sectores se le representa mejor políticamente? ¿por qué?

15. De este modo, ¿cuáles han sido las acciones concretas hacia los indígenas y hacia los empresarios (en términos de ley, iniciativa, política pública, programa, distribución de servicios y bienes materiales, etc.) que ha desarrollado como político profesional?

16. Finalmente, en su agenda como diputado ¿hay alguna iniciativa en favor de los indígenas o de los empresarios que piense plantear en esta legislatura?

ANEXO 2

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA SOCIAL

UNAM-DGAPA-PAPIIT IN305818



Estimado(a) Líder Indígena: el presente es un estudio que se está desarrollando con la finalidad de conocer los estilos de pensamiento que los políticos utilizan para tomar decisiones políticas vinculantes. Es de orden académico y, por ello, le pedimos que responda con la mayor sinceridad, ya que de ello depende la validez del mismo.

De antemano le damos las gracias por colaborar.

I. DATOS GENERALES

Nombre: _____

Sexo: F () M ()

Edad: _____

Escolaridad: _____

Religión: _____

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL E INTERACCIÓN CON POLÍTICOS

1. Como Líder Indígena, ¿cuál es la organización que usted preside? ¿Desde cuándo la dirige y a quiénes representa?

2. Por otro lado, en su calidad de Líder Indígena debe estar atento al entorno económico y político de este país. En ese sentido, usted es un analista político, ¿podría decirnos qué significa hacer análisis político?

3. También le queremos preguntar ¿qué es lo que se requiere para poder llevarlo a cabo? (Es decir, se necesita información, pero ¿de qué tipo?, ¿se necesitan teorías científicas, ¿se requiere experiencia como actor político?, y quizá lo fundamental: ¿es imprescindible interactuar con los propios actores políticos).

4. Usted, por su propio desempeño como dirigente indígena, ha tenido y tiene interacción con políticos profesionales. ¿Desde cuándo hace análisis político?

III. ENTREVISTA

1. En la literatura especializada sobre política se afirma que los actores políticos son racionales, es decir, que cuando toman una decisión política vinculante evalúan la relación costo-beneficio de modo que se decida de manera óptima. En este sentido, como Líder Indígena, ¿qué piensa de ello? ¿En efecto es así?

2. ¿Usted considera que un actor político es racional? ¿Por qué?

3. ¿Cómo considera que un actor político toma una decisión política vinculante? Describanos de manera detallada el proceso.

4. Por otro lado, también se afirma que en política los actores deben ser estratégicos cuando la decisión se toma en el marco de la interacción política con otros actores, es decir, que deben de anticipar lo que está pensando el otro actor (sus preferencias, sus posibles elecciones) para, con base en ello, tomar una decisión propia. En este sentido, ¿usted qué piensa?, ¿los actores políticos piensan de manera estratégica?

5. En el pensamiento político estratégico también se afirma que existen decisiones que parecen subóptimas pero que en realidad son estratégicas. Esto quiere decir que elijo en primera instancia mi segunda opción, y sólo hasta el final mi primera opción para asegurar el mejor resultado. ¿Usted observa que los actores políticos actúan en este sentido político estratégico? En caso afirmativo, describa por favor el proceso de toma de decisión por parte de algún actor político.

6. Algunas personas toman decisiones basadas en las experiencias que le brindan sus propias emociones, más que en base a juicios racionales, Así, ¿usted considera que en la toma de decisiones políticas vinculantes influyen las emociones del propio actor político? En caso negativo, ¿por qué?

7. En caso afirmativo, podría dar un ejemplo de la decisión que tomó algún actor político, mencionar las emociones que experimentó o que usted observó y describir la forma como tomó dicha decisión.

8 ¿Considera usted que las emociones son un obstáculo para la toma de decisiones políticas o, por el contrario, constituyen una fuente que permite tomar mejores decisiones?

9. En política también existe el pensamiento prospectivo, que consiste básicamente en diseñar los futuros deseables, posibles y, sobre todo, probables para que, desde el presente, se construya el futuro que es el más deseado, pero también el más probable. Para ello, se requiere actuar en el presente para construir escenarios futuros. En este sentido, ¿usted considera que los actores políticos piensan de manera prospectiva? ¿Por qué?

10. ¿En caso afirmativo, mencione una decisión política vinculante que tomó algún actor político basado en su pensamiento prospectivo y describa por favor el proceso de toma de decisión?

11. Las personas en su vida cotidiana tienen que tomar decisiones, pero en lugar de hacerlo de manera racional, simplifican su pensamiento, lo hacen más sencillo y toman atajos cognitivos, llamados heurísticos, para resolver las situaciones que enfrentan. En política, ¿esto también ocurre? ¿Por qué?

12. ¿Algún actor político ha tomado decisiones políticas vinculantes utilizando este tipo de pensamiento más simple sin acudir al pensamiento ya sea racional, estratégico, emotivo o prospectivo? En caso afirmativo, ¿podría dar un ejemplo de la decisión que tomó dicho actor y describir la forma como tomó dicha decisión?

13. Por otra parte, hoy sabemos que las personas tenemos varias formas o estilos de pensamiento. Pensamos de manera racional, estratégica, prospectiva, pero también lo hacemos con base en atajos cognitivos o simplificaciones, y con base en las emociones. De este modo, cuando usted observa que algún actor político no sabe qué hacer para tomar una decisión política vinculante, ¿cómo considera usted que dicho actor político resuelve tal situación?

14. Ahora bien, se trata de relacionar los estilos de pensamiento de los actores políticos con la representación política de dos sectores particulares de nuestra sociedad, los empresarios y los indígenas, que por razones evidentes son distintos. Le voy a formular una pregunta cuya respuesta parece obvia, pero nos interesa conocer su opinión. ¿A cuál de estos dos sectores se les representa mejor políticamente? ¿Por qué?

15. De este modo, díganos por favor alguna acción concreta hacia los indígenas y hacia los empresarios (en términos de ley, iniciativa, política pública, programa, distribución de servicios y bienes materiales, etc.) que haya llevado a cabo algún actor político y el estilo preponderante de pensamiento de dicho actor.

16. Finalmente, ¿qué es lo que usted considera necesario que los políticos profesionales promuevan y realicen tanto con los empresarios como con los indígenas?

ANEXO 3

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA SOCIAL

UNAM-DGAPA-PAPIIT IN305818



Estimado(a) Académico(a): el presente es un estudio que se está desarrollando con la finalidad de conocer los estilos de pensamiento que los políticos utilizan para tomar decisiones políticas vinculantes. Es de orden académico y, por ello, le pedimos que responda con la mayor sinceridad, ya que de ello depende la validez del mismo.

De antemano le damos las gracias por colaborar.

I. DATOS GENERALES

Nombre: _____

Sexo: F () M ()

Edad: _____

Escolaridad: _____

Religión: _____

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL E INTERACCIÓN CON POLÍTICOS

1. Como académico(a), ¿cuál es su adscripción laboral?, ¿desde cuándo labora en dicha institución?, ¿cuál es su nombramiento actual?

2. Por otro lado, usted es un analista político, ¿podría decirnos qué significa hacer análisis político?

3. También le queremos preguntar ¿qué es lo que se requiere para poder llevarlo a cabo? Es decir, se necesita información, pero ¿de qué tipo?, ¿se necesitan teorías científicas?, ¿se requiere experiencia como actor político?, y quizá lo fundamental: ¿es imprescindible interactuar con los propios actores políticos?

4. Usted, por su propio desempeño profesional, ha tenido y tiene interacción con políticos profesionales, ¿desde cuándo hace análisis político?

III. ENTREVISTA

1. En la literatura especializada sobre política se afirma que los actores políticos son racionales, es decir, que cuando toman una decisión política vinculante evalúan la relación costo-beneficio de modo que se decida de manera óptima. En este sentido, como analista político ¿qué piensa de ello?, ¿en efecto es así?

2. ¿Usted considera que un actor político es racional?, ¿por qué?

3. ¿Cómo considera que un actor político toma una decisión política vinculante? Describanos por favor el proceso.

4. Por otro lado, también se afirma que en política los actores deben ser estratégicos cuando la decisión se toma en el marco de la interacción política con otros actores, es decir, que deben de anticipar lo que está pensando el otro actor (sus preferencias, sus posibles elecciones) para, con base en ello, tomar una decisión propia. En este sentido, ¿usted qué piensa?, ¿los actores políticos piensan de manera estratégica?

5. En el pensamiento político estratégico también se afirma que existen decisiones que parecen subóptimas pero que en realidad son estratégicas. Esto quiere decir que elijo en primera instancia mi segunda opción, y sólo hasta el final mi primera opción para asegurar el mejor resultado. ¿Usted observa que los actores políticos actúan en este sentido político estratégico? En caso afirmativo, describa por favor el proceso de toma de decisión por parte de algún actor político.

6. Algunas personas toman decisiones basadas en las experiencias que le brindan sus propias emociones, más que en base a juicios racionales. Así, ¿usted considera que en la toma de decisiones políticas vinculantes influyen las emociones del propio actor político? En caso negativo, ¿por qué?

7. En caso afirmativo, podría dar un ejemplo de la decisión que tomó algún actor político, mencionar las emociones que experimentó y que usted observó y describir la forma como tomó dicha decisión.

8 ¿Considera usted que las emociones son un obstáculo para la toma de decisiones políticas o, por el contrario, constituyen una fuente que permite tomar mejores decisiones?

9. En política también existe el pensamiento prospectivo, que consiste básicamente en diseñar los futuros deseables, posibles y, sobre todo, probables para que, desde el presente, se construya el futuro que es el más deseado, pero también el más probable. Para ello, se requiere actuar en el presente para construir escenarios futuros. En este sentido, ¿usted considera que los actores políticos piensan de manera prospectiva?, ¿por qué?

10. ¿En caso afirmativo, mencione una decisión política vinculante que tomó algún actor político basado en su pensamiento prospectivo y describa por favor el proceso de toma de decisión?

11. Las personas en su vida cotidiana tienen que tomar decisiones, pero en lugar de hacerlo de manera racional, simplifican su pensamiento, lo hacen más sencillo y toman atajos cognitivos, llamados heurísticos, para resolver las situaciones que enfrentan. En política, ¿esto también ocurre?

12. ¿Algún actor político ha tomado decisiones políticas vinculantes utilizando este tipo de pensamiento más simple sin acudir al pensamiento ya sea racional, estratégico, emotivo o prospectivo? En caso afirmativo, ¿podría dar un ejemplo de la decisión que tomó dicho actor y describir la forma como tomó dicha decisión?

13. Por otra parte, hoy sabemos que las personas tenemos varias formas o estilos de pensamiento. Pensamos de manera racional, estratégica, prospectiva, pero también lo hacemos con base en atajos cognitivos o simplificaciones, y con base en las emociones. De este modo, cuando usted observa que algún actor político no sabe qué hacer para tomar una decisión política vinculante, ¿cómo considera usted que dicho actor político resuelve tal situación?

14. Ahora bien, se trata de relacionar los estilos de pensamiento de los actores políticos con la representación política de dos sectores particulares de nuestra sociedad, los empresarios y los indígenas, que por razones evidentes son distintos. Le voy a formular una pregunta cuya respuesta parece obvia, pero nos interesa conocer su opinión. ¿A cuál de estos dos sectores se les representa mejor políticamente?, ¿por qué?

15. De este modo, díganos por favor alguna acción concreta hacia los indígenas y hacia los empresarios (en términos de ley, iniciativa, política pública, programa, distribución de servicios y bienes materiales, etc.) que haya llevado a cabo algún actor político y el estilo de pensamiento preponderante de dicho actor.

16. Finalmente, ¿qué es lo que usted considera necesario que los políticos profesionales promuevan y realicen tanto con los empresarios como con los indígenas?
